

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILÍNGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO MULTILÍNGÜE EN NEGOCIOS
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

IMPLEMENTACIÓN DE UNA MONEDA REGIONAL ÚNICA EN SUDAMÉRICA

BYRON ALEJANDRO FREIRE KASTNER

QUITO, 2010

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	1
2.	DELIMITACIÓN	2
3.	JUSTIFICACIÓN	2
4.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	3
CAPÍTULO I		
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
1.1.	Preguntas de investigación	4
1.2.	Hipótesis de Trabajo	4
1.3.	Objetivos	4
1.3.1.	General	4
1.3.2.	Particulares	4
1.4.	Fundamento teórico	5
1.4.1.	El Monetarismo con énfasis en la visión de Milton Friedman	5
1.4.2.	Argumento	7
CAPITULO II		
MODELO EUROPEO DE UNIÓN MONETARIA		
2.1.	Marco jurídico	9
2.1.1	Comunidades europeas	9
2.1.2.	Sistema monetario europeo (SME)	17
2.1.3.	Unión económica y monetaria (UEM)	24
2.2.	Instituciones monetarias comunitarias	29
2.2.1.	Tratado de Roma	29
2.2.2.	Comisión europea	30
2.2.3.	Banco Europeo	32
2.3.	Sistema de funcionamiento monetario	34
2.3.1.	Eurosistema	34
2.3.2.	Instrumentación monetaria	36
2.3.3.	Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)	38
CAPITULO III		
ESCENARIO MONETARIO Y DE INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN		
3.1.	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	40
3.1.1.	Orígenes	40
3.1.2.	Organización	42
3.1.3.	Ejes de acción	48
3.2.	Comunidad Andina de Naciones (CAN)	52
3.2.1.	Orígenes	52
3.2.2.	Organización	53
3.2.3.	Arancel Externo Común	59
3.3.	ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)	62
3.3.1.	Información general	62
3.3.2.	Organización	63
3.3.3.	Convenio de Pagos y créditos recíprocos	65
3.4.	Banco Interamericano de Desarrollo BID	67
3.4.1.	Orígenes	67

3.4.2.	Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	69
3.4.3.	Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)	70
3.5.	Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	73
3.5.1.	Orígenes	73
3.5.2.	Préstamos y condiciones	74
3.6.	Corporación Andina de Fomento (CAF)	77
3.6.1.	Orígenes	77
3.6.2.	Ámbito de trabajo	77
3.6.3.	Cartera de la CAF	79
CAPITULO IV		
BANCO DEL SUR Y SUCRE		109
4.1.	Marco económico sudamericano	83
4.1.1.	Situación económica	83
4.2.	Estadísticas económicas Sudamericanas (UNASUR)	94
4.2.1.	Introducción	94
4.2.2.	Inflación	94
4.2.3.	Deuda pública	96
4.2.4.	PIB respecto a Paridad del poder adquisitivo (PPA)	96
4.2.5.	Crecimiento económico	98
4.2.6.	Paridad del poder adquisitivo (tasa de cambio)	100
4.2.7.	Comercio intrarregional y mundial	101
4.2.8.	Comercio de América del Sur con el mundo	102
4.2.10.	Reservas internacionales	104
4.3.	Instituciones legislativas Sudamericanas	106
4.3.1.	Parlamento Andino	106
4.3.2.	Parlamento del Mercosur	107
4.3.3.	Grupo de Río	108
4.4.	Banco del Sur	109
4.4.1.	Entorno económico mundial y escenario de las IFIS	109
4.4.2.	Hacia la construcción del Banco del Sur	113
4.4.3.	Estructura del Banco del Sur	116
4.5.	Sistema De Compensación Única Regional (Sucre)	117
4.5.1.	Generalidades	117
4.5.2.	Composición	118
CAPÍTULO V		
ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		120
5.1.	Análisis	120
5.2.	Conclusiones	122
5.3.	Recomendaciones	131
BIBLIOGRAFÍA		133

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 PROMEDIOS ARANCELARIOS ANDINOS	60
GRÁFICO 2 UTILIDADES ACUMULADAS CII 2005-2009	70
GRÁFICO 3 RELACIÓN ENTRE RESERVAS INTERNACIONALES Y AMORTIZACIONES DE DEUDA EXTERNA (2004)	76
GRÁFICO 4 CAPITAL PAGADO DEL FLAR EN PORCENTAJE (2007)	76
GRÁFICO 5 CARTERA DE LA CAF EN MILLONES DE DÓLARES	80
GRÁFICO 6 CARTERA DE LA CAF POR PAÍS EN PORCENTAJE	80
GRÁFICO 7 INFLACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR ANUAL EN PORCETAJE	94
GRÁFICO 8 INFLACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR ANUAL EN PORCETAJE	95
GRÁFICO 9 INFLACIÓN ANUAL EN PORCETAJE	95
GRÁFICO 10 DEUDA PÚBLICA PORCETAJE DEL PIB	96
GRÁFICO 11 PIB - PPA	97
GRÁFICO 12 PIB PER CÁPITA - PPA	97
GRÁFICO 13 CRECIMIENTO ECONÓMICO UNASUR	98
GRÁFICO 14 CRECIMIENTO ECONÓMICO CAN	99
GRÁFICO 15 TASA DE CAMBIO DE LA PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO	100

GRÁFICO 16 TASA DE CAMBIO DE LA PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO	100
GRÁFICO 17 COMERCIO INTRARREGIONAL EN PORCENTAJE DEL COMERCIO MUNDIAL	101
GRÁFICO 18 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A SUDAMÉRICA	102
GRÁFICO 19 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL MUNDO	102
GRÁFICO 20 EXPORTACIONES DE AMERICA DEL SUR INTRARREGIONAL Y AL MUNDO	103
GRÁFICO 21 IMPORTACIONES DE AMERICA DEL SUR INTRARREGIONAL Y AL MUNDO	104
GRÁFICO 22 TOTAL DE RESERVAS INTERNACIONALES UNASUR	104
GRÁFICO 23 RESERVAS INTERNACIONALES POR PAÍS	105
GRÁFICO 24 RESERVAS INTERNACIONALES CAN	105

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a mis padres, **Ruth Kastner** y **Byron Freire**, por todo el apoyo que me han dado a través de los años. GRACIAS.

Ximena Araujo, mi apoyo constante, por las frases de aliento, la guía, la paciencia y el amor. (Qu'est-ce que je ferai sans toi? Tout perdu, sûrement)

A mis hermanos y mi familia que de una u otra forma se involucraron en mis estudios.

A mis amigos, compañeros y profesores que colaboraron con mi formación profesional.

A la **Mtr. Mónica Mancheno Karolys** por la guía y paciencia para la elaboración de la investigación.

A **Stéphane Vinolo** y **Gaetano Servidio** por la lectura y comentarios del trabajo.

Además, de manera muy especial a:

Nancy Ampudia, por todas esas noches inolvidables juntos...en el MSN para no quedarnos dormidos. *We did it, my friend!* (remediando la procrastinación)

Gabriel Herrera, por las palabras de apoyo y colaboración investigativa

Gabriela Espinosa, por enseñarme a ver el mundo desde otra perspectiva (*Tu me manques trop*)

Ximena Enríquez, que la buena suerte acompañe tu camino

y Carlos Tandazo.

GRACIAS A TODOS

Hci ebah se hcildne thcameg. Hci ebeil hcid os rhes atinemix. Ud tsib eniem tlew. El ednom tse a suon xued, ej et le stemorp.

DEDICATORIA

Con mucho amor a mi mamita Ruth Kastner (mi pulga en la oreja!!!)

A Xime Araujo por su amor y apoyo.

Dedico este trabajo a mi familia, amigos, y profesores por la luz que han dado a mi camino. Luz María Kastner, Mariana Kastner, Germania Kastner, Isabel Kastner, Edith Kastner, Karol, Michelle, Carlos, Christian, Emilia, Johanna, María Isabel, Nati, Pablo, Javi, Gabriel, Gaby E., Nancy, Xime E., Jime D, Emilio, Carlos, Matthias S., Mishelle, Pao D., Celeste, Pame, Jorge Campos Fernandez, Mtr. Mónica Mancheno, Mtr. Halina Liko, Walter Zimmermann, Eva Maria Prinz, Milica Dragosavljevich

1. TEMA

IMPLEMENTACIÓN DE UNA MONEDA REGIONAL ÚNICA EN SUDAMÉRICA

2. INTRODUCCIÓN

Sudamérica es un conglomerado de países que comparte muchas cosas en común como el lenguaje, costumbres y una historia conjunta. Paralelamente, el proceso de la globalización promueve el acercamiento de las naciones en diferentes aspectos como el comercio y la economía. A su vez esto lleva a que los sistemas de integración regional se intensifiquen cada vez más y que los países se unan asimismo para hacer frente a los cambios y exigencias modernas.

Como ha sido el ejemplo de África y Europa, los bloques de naciones han optado por afianzar sus nexos a través del establecimiento de una moneda regional única. El presente trabajo aborda esta problemática para investigar su factibilidad en la región sudamericana. Es necesario, para ello, considerar el ejemplo más avanzado en este campo que es el de la UME (Unión Monetaria Europea) para poder tener un punto de referencia para el avance de las acciones en pro de la unión monetaria sudamericana.

Un proceso de tal magnitud, la unión monetaria, es clasificado por muchos autores como un paso ya avanzado dentro de la integración de un bloque económico. Para ello se demandan un sinnúmero de condiciones y prerrequisitos que permitan una convivencia armoniosa de los agentes políticos, económicos y sociales de los países que desean conformar una unión monetaria.

Cuando se investigan procesos similares se deben indagar sobre la situación del territorio analizado en el campo económico, comercial, político, social, infraestructural y de integración, entre otros. Esto a fin de establecer la factibilidad, consolidación y sostenibilidad de la unión monetaria. El documento presente exterioriza algunos de los elementos necesarios para el estudio de una unión monetaria sudamericana.

3. DELIMITACIÓN

El presente trabajo abarcará periodos diferentes según el modelo de unión monetaria que se estudie. En el caso del modelo Sudamericano, el estudio comprenderá desde los años 1990 hasta diciembre 2008. Por otro lado, cuando se requiera examinar las instituciones, políticas y/o acciones en Europa, será necesario entonces recurrir a documentos desde 1970 hasta diciembre 2009.

Geográficamente, la investigación se limita en Sudamérica a los países que integran la UNASUR; además la Unión Europea y a los países en proceso de incorporación a diciembre 2009.

4. JUSTIFICACIÓN

La unión económica y monetaria europea tal como se encuentra en la actualidad, ha sido el resultado de transformaciones, negociaciones y decisiones, las cuales, desde un inicio tenían como objetivo la evolución desde una zona de libre comercio hasta el mercado común y la moneda única. Para tomar estas decisiones, los políticos y dirigentes responsables de cada fase del cambio tomaron en cuenta las condiciones básicas y necesarias para llegar a su fin: la integración total de Europa.

Esta unión en varios sentidos les ha traído efectos, positivos y negativos, que la literatura se ha encargado de ensalzar más bien el lado alentador. Eso nos lleva a pensar que la región sudamericana tiene el potencial de alcanzar muchos beneficios de una unión monetaria, una investigación como la que se propone este trabajo buscaría la viabilidad del proceso de unificación monetaria.

Sudamérica ha sufrido cambios, crisis y alteraciones en todos los niveles. Esta situación ha impedido que se concreten planes de desarrollo, gobernabilidad o educación y además ha coartado los lineamientos financieros, económicos y monetarios. Se ha producido, en nuestras naciones del sur, un efecto de dolarización que tiende a ahogar a la moneda local ya que se prefiere hacer a los

productos de dicha nación más competitivos a costa de una devaluación, en algunos casos, galopante.

Ahora bien, para alcanzar una unión monetaria y económica es necesario promover el cambio sustancial de varios aspectos e instancias de nuestra sociedad; y, adicionalmente, se debe contemplar un plan técnico que permita evaluar el progreso del sistema.

En el caso europeo ellos enfrentaron otro elemento antes de lograr la moneda única: la cultura. Europa tiene casi una lengua por cada país, y eso lleva intrínseco todo el arraigo e identidad cultural. ¿Cómo convencer a un alemán, por ejemplo, de dejar su Marco a un lado? En nuestro medio, sin embargo, esto no es tan marcado, casi la totalidad de los países hablamos una misma lengua y compartimos una cultura y costumbres similares, así como también una historia común.

El compromiso serio de las autoridades nacionales y de los ciudadanos mismos podrá hacer que se logre un consenso regional donde se tomen decisiones pragmáticas sobre el desarrollo conjunto, solidario y sostenible de Sudamérica NUESTRO continente.

5. METODOLOGÍA

Los métodos empíricos usados para el desarrollo del presente trabajo fueron textos, libros, entrevistas, encuestas, revisión de documentos elaborados por instituciones públicas y privadas como: Banco Central del Ecuador, Banco Central Europeo, Organismos Internacionales, Secretarías de Comunicación de los diferentes sistemas de integración, Ministerios de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores y Universidades nacionales y extranjeras. El método teórico por su parte se desarrolló a través de un sistema de análisis-síntesis ya que se estudió la generalidad de escenario monetario, económico y financiero sudamericano para llegar a determinar, al final del documento, los efectos específicos que las acciones de los agentes económicos y gubernamentales

provocan en el comportamiento de los mismo y por consiguiente de las economías y sus variables.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Preguntas de investigación

¿Los criterios económicos (macroeconómicos, financieros y monetarios) de evaluación y convergencia, para la adopción del euro, requirieron el esfuerzo y compromiso políticos para alcanzar un saneamiento institucional, presupuestario, monetario y tributario que asista a la homogeneización de las prácticas gubernamentales dentro de la Unión Europea y en particular en la zona euro?

¿El marco institucional y técnico necesarios para alcanzar una unión monetaria sudamericana son, al presente, suficientemente efectivos para permitir las transformaciones requeridas?

¿Los efectos de la implementación de una moneda regional única podrán hacer frente a los costes considerables del proceso para obtener una relación positiva costo-beneficio?

1.2. Hipótesis

El actual marco institucional y técnico en Sudamérica permitiría la homogenización de las políticas monetarias y de integración lo que posibilitaría la adopción de una moneda regional única como en el caso de la Unión Europea, velando por evitar la caída de las tasas de interés por el crecimiento excesivo de oferta monetaria.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Determinar la factibilidad de alcanzar a mediano o largo plazo una unión monetaria en Sudamérica, tomando en cuenta la situación actual de la región y discrepándola con el modelo de unión monetaria europea

1.3.2. Específicos

Examinar los criterios de convergencia y de adopciones monetarias así como también los sistemas de cambio, cargas impositivas y políticas macroeconómicas que se usaron para consolidar la unión monetaria.

Revisar la firmeza de la estructuración de los organismos económicos, financieros, políticos y monetarios de la región que promueven el incremento de la integración.

Determinar el costo real en el que incurrirían los países sudamericanos ante un posible escenario de implementación de una moneda regional única.

1.4. Fundamento teórico

1.4.1. El monetarismo - con énfasis en la visión de Milton Friedman

A mediados de los años 30 John Maynard Keynes expuso una explicación al comportamiento de las economías occidentales; dicha teoría desvirtuaba la efectividad de las políticas monetarias¹. Es entonces cuando el profesor de la Universidad de Chicago Milton Friedman ve la necesidad de demostrar la importancia de la moneda dentro del conjunto de las políticas económicas de los países².

La visión monetarista de la oferta monetaria (M^s) es que dicha variable puede afectar directamente en la economía a través del alza de la tasa de inflación. Por tanto, es una tarea primordial de los bancos centrales mantener un control estricto de la oferta monetaria. La variación de M^s debe responder a la evolución de la productividad y de la demanda.

Friedman parte de la “teoría cuantitativa del dinero”, sugerida por Irving Fischer: $M \times V = P \times T$, donde M es el dinero en circulación, V la velocidad de circulación, P el nivel de precios y T el número de transacciones hechas. Friedman concluyó que V y T era independientemente determinadas en el largo plazo³, por lo que M y P se relacionaban directamente. Si se M incrementa, sin considerar el crecimiento de la producción, entonces P también crecerá. Se generaría una ola inflacionaria que afectaría a la economía, que no ha aumentado su oferta de

¹ AFTALION, Florin, *Le monétarisme*, Presses Universitaires de France, Francia, 1981

² Id.

³ FRIEDMAN, Milton, *Studies in the Quantity Theory of Money*, Economics Research Center University of Chicago, Chicago, 1956

bienes; la incertidumbre perturbaría la inversión y además se dañaría la imagen del país en el exterior por el encarecimiento de los productos domésticos.

A fin de comprender más la teoría monetarista hay que revisar la Curva de Phillips⁴ y la modificación propuesta por Friedman que incluye las expectativas⁵ de las personas acerca del cambio inflacionario. Así, si el gobierno produce un incremento en la demanda agregada la inflación i empezaría a crecer; esto reduciría el desempleo. Pero los agentes económicos se darían cuenta de que el crecimiento de la demanda fue únicamente temporal, sin embargo el efecto de la inflación haría que estos la prevean en sus costos, manteniendo así la inflación previamente causada⁶.

Existe un punto, cuando $i=0$, donde nivel de desempleo se conoce como desempleo natural. Como hemos visto en el modelo de Phillips (aumentado), los intentos por reducir el desempleo por debajo del nivel natural llevarán a procesos inflacionarios⁷. Originalmente el modelo de Phillips permitía ver la disyuntiva de la inflación y el desempleo. En los 70, sin embargo, se produjeron ambos escenarios al mismo tiempo: estancamiento e inflación. Fue cuando se vio la importancia de desarrollar un modelo que explique la estanflación⁸.

Modelo monetarista de la oferta (AS) y demanda (AD) agregadas.- El monetarismo distingue, como otras teorías, entre corto y largo plazo. En el corto plazo un incremento de AD provoca un aumento de empleo y del nivel de precios. Los agentes se dan cuenta de ello y anticipan la inflación y por medio del mecanismo de la curva de Phillips, anteriormente indicado, se regresa al nivel de desempleo anterior. Los efectos de una política así serían cortos ya que la inflación afectaría la toma de decisiones de las personas.

⁴ NB. Modelo por el cual se relaciona a corto plazo a la inflación y el desempleo de forma indirectamente proporcional. Si el desempleo crece entonces la inflación decrece.

⁵ NB. Llamado en inglés *Expectations-augmented Phillip's Curve*

⁶ VANE, Howard, *Monetarism: Theory, Evidence & Policy*, Martin Robertson, Reino Unido,

⁷ Id

⁸ NB. De la versión inglesa: *stagflation*: stagnation (estancamiento) + *inflation*

En el largo plazo la AS es vertical⁹, así, un aumento de AD desplaza a la curva hacia arriba lo que provoca un alza en el nivel de precios y no se afecta el nivel de desempleo natural¹⁰.

Como hemos visto, las políticas por el lado de la demanda provocan inflación por lo que las políticas del lado de la oferta¹¹ serías más convenientes para reducir el nivel natural de desempleo.

Mecanismo de transmisión.- Para comprender esta propuesta teórica podemos tomar como ejemplo una economía en equilibrio de oferta y demanda monetaria (M^s , M^d), es decir los agentes deciden cuánto dinero y en qué forma, líquida y/o en activos financieros, dispondrán¹². Por algún factor¹³ M^s crece. Los agentes se hallan con una mayor disponibilidad de dinero por lo cual desean igualar sus balances al equilibrio anterior, esto lo hacen demandando bienes o activos financieros. A su vez esto causa inflación general lo que absorbe las ganancias nominales del aumento de dinero y los balances de los agentes regresan al equilibrio anterior.

1.4.2. Argumento

La corriente monetarista ha sido, a lo largo de su historia, objeto de constantes aportes por parte de reconocidos economistas como Meltzer y Brunner quienes han marcado el lineamiento de la teoría monetarista cuya esencia es la importancia del factor dinero en una economía. Milton Friedman alcanza a explicar fenómenos y escenarios económicos de un mundo que le requería de una respuesta adicional a la de Keynes.

El monetarismo nos permite reconsiderar el papel de la oferta monetaria en una economía, rol que había sido relegado en los modelos keynesianos. Con un mecanismo de transmisión, que permite a los agentes económicos colocar sus

⁹ NB. Esto es debido a que en el largo plazo la oferta depende de variables que no son afectadas por la inflación como el trabajo, capital, recursos naturales y tecnología de producción.

¹⁰ MANKIW, Gregory, *Principios de Economía*, Editorial Mc Graw Hill, Madrid, 2004, p.70

¹¹ NB. Como entrenamiento y educación a los trabajadores, flexibilización del mercado laboral.

¹² BUTLER, Eamonn, *Milton Friedman su pensamiento económico*, Noriega Editores, México, 1989

¹³ NB. Para este ejemplo no es necesario conocer la fuente ya sea por impresión inorgánica de billetes o por colocación de dinero por parte de otras fuentes en la economía.

recursos monetarios excedentes, debidos a cualesquier incremento en oferta monetaria, en el mercado de bienes y de activos financieros, se alcanza una herramienta útil para investigar la problemática monetaria en Sudamérica. Este esquema está más acorde con la práctica de las economías de mercado actuales.

Las crisis de desempleo e inflación que han puesto a prueba a los países Latinoamericanos, así como también otros países alrededor del mundo, lo cual es más complicado aún para las autoridades cuando ambos escenarios suceden al mismo tiempo. El modelo monetarista propone una respuesta a esta situación, conocida como estanflación, a través de la curva de Phillips. En cambio, el modelo keynesiano no responde a la estanflación ya que sus supuestos enfrentan la inflación o el desempleo por separado.

Para el presente trabajo de investigación se requiere buscar cómo las empresas y personas de las economías sudamericanas reaccionan a las tasas de interés en la inversión; para ello una explicación satisfactoria es de la manera sugerida por Friedman y los monetaristas. La propuesta de Friedman de relacionar el ingreso permanente de las personas (Y_p) con la demanda de dinero (M^d) responde a la lógica del costo de oportunidad de estos con respecto a inversiones o activos como bonos u obligaciones. En este sentido, el modelo monetarista se adecua mejor que el keynesianismo al inferir que las tasas de interés afectan tanto como la inversión empresarial y la demanda de bienes, y no únicamente lo primero como lo explica la teoría keynesiana.

Como lo que se pretende investigar en el presente trabajo es la viabilidad de la implementación de una moneda regional, es necesario comprender el funcionamiento de las economías que estarían incluidas en la propuesta; para eso, a su vez, se requiere tener una directriz, el monetarismo, que responda e incluya el análisis del comportamiento de los agentes del mercado respecto a la oferta monetaria.

CAPÍTULO II MODELO EUROPEO DE UNIÓN MONETARIA

2.1. Marco jurídico

2.1.1. Comunidades Europeas

Lo que actualmente se conoce como Unión Europea ha sido la asociación formal y progresiva de tres comunidades europeas: la Comunidad Económica Europea (CEE), la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

El Tratado CECA fue firmado en París en 1951¹⁴. La CECA buscaba el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de los países miembros, la expansión económica y desarrollo laboral; todo esto con la consolidación de un mercado común del carbón y el acero¹⁵. El balance de la actividad de esta Comunidad fue positivo al incrementarse la producción y reducirse los precios¹⁶.

Después de la 2nda Guerra Mundial, los gobiernos europeos consideraron la idea de centralizar la investigación y manejo de la energía atómica en el continente¹⁷. Así, se creó la EURATOM en los Tratados de Roma de 1952 con el fin de reducir la escasez de energía atómica y garantizar el tratamiento seguro de la misma¹⁸.

En los Tratados de Roma de 1952 se constituyó igualmente la Comunidad Económica Europea (CEE) la cual constituye la base de los demás tratados y acuerdos venideros que darían origen a la unión monetaria. La CEE nace con los objetivos de promover el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida y situación de trabajo de los habitantes; para lo cual se pone como fin esencial la creación de un mercado único.

En dicho tratado los seis países firmantes expusieron la necesidad de impulsar, entre otros puntos: el desarrollo económico y comercial y la competencia leal para lo cual se requería la eliminación de los obstáculos comerciales presentes; la importancia de la unión de las economías y la reducción de las diferencias regionales. Se recalcó la necesidad de una política comercial común con el fin de eliminar paulatinamente las barreras de intercambio¹⁹.

Los principios del Tratado eran: la eliminación de derechos de aduana y restricciones cuantitativas, establecimiento de un arancel externo común, la

¹⁴ NB. Firmado por Alemania, Francia, Italia y los países BENELUX

¹⁵ COMUNIDADES EUROPEAS, *Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Tratado CECA*, http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_ecsc_es.htm, Acceso: 10 de diciembre de 2009, 15h00

¹⁶ Id

¹⁷ EURATOM, *The European Atomic Energy Community (EURATOM)*, http://ec.europa.eu/energy/nuclear/euratom/euratom_en.htm, Acceso: 10.12.2009

¹⁸ EURATOM, *Treaty establishing the European Atomic Energy Community (Euratom)*, http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_euratom_en.htm, Acceso: 10 de diciembre de 2009, 15h00

¹⁹ COMUNIDADES EUROPEAS, *Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, Tratado CEE - texto original (versión no consolidada)*, http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_es.htm, Acceso: 12 de diciembre de 2009, 15h00

abolición de trabas a la libre circulación de bienes, personas y capitales, adopción de una política productiva común y el acercamiento de políticas y legislaciones nacionales²⁰.

En el tratado contiene cuatro títulos referentes a:

- Libre circulación de mercancías
- Agricultura
- Libre circulación de personas, servicios y capitales
- Transportes

En lo concerniente a la libre circulación de las mercancías se trató la Unión aduanera y la eliminación de derechos de aduana. Para esto se previó que se iniciaría con una reducción del 10% del derecho arancelario básico y una flexibilidad de 20% en las cuotas de importación²¹. Se considera que el progreso de la liberalización comercial fue más rápido de lo previsto y llevó al establecimiento de arancel externo común²², para lo cual se introdujeron listas (A, B, C) de productos así como también porcentajes mínimos de reducción²³.

En cuanto a la agricultura se establecieron como objetivos el aumento de la productividad, la estabilidad de los mercados, precios acertados, garantizar el suministro y la mejora de calidad de vida del productor agrícola²⁴. Esto tomó la forma de una Política Agrícola Común PAC para coordinar esfuerzos en el área agrícola.

Se consideraron necesarios los siguientes principios básicos para apoyar los objetivos planteados: unidad de mercado, preferencia de los productos comunitarios y la solidaridad financiera, que se refiere a que los costos de la PAC

²⁰ CRAZUT, Ramón, La integración económica europea y el proyecto de moneda única, Universidad Central del Venezuela, Caracas, 1996, pp. 24, 25

²¹ CENTRE VIRTUEL DE LA CONNAISSANCE SUR L'EUROPE, European Customs Union, www.ena.lu/european-customs-union-020100227.html, Acceso : 2 de enero de 2010, 15h00

²² Id

²³ CRAZUT, Ramón, op. cit.

²⁴ CRAZUT, Ramón, op. cit. p. 26

serían compartidos por todos los miembros. Además se diseñaron un sistema combinado de precios y exacciones y subvenciones a la exportación.²⁵

Se considera que la PAC ha permitido que los productores tengan una buena calidad de vida a través de ingresos estables. Adicionalmente, se considera que el sector ha podido desarrollar y modernizarse; y de esta manera se ha podido mejorar la calidad de la comida en Europa, incrementar la seguridad alimentaria, velar por el bienestar de los sectores rurales y proteger el ambiente y los animales.²⁶

Sin embargo, otros autores consideran que la PAC ha sido un ejemplo de “política comunitaria ineficiente”; es una política de redistribución dentro de la UE y de protección respecto a terceros países. Aún cuando sea un modelo de integración de mercado totalmente regulado, aluden, este va en contra del principio de libertad de comercio.²⁷

Originalmente la PAC se diseñó para proveer de alimentos a Europa que salía de un periodo de escasez post-guerra. Posteriormente se la adecuó para proveer a los agricultores de lo necesario para que puedan vivir en la UE y competitivos en el mercado mundial²⁸.

Debido a que la PAC es la política más integrada de la UE su costo es elevado con respecto al presupuesto total. En 2008 la PAC ascendió a 48 billones de los cuales 88% fue para ayuda directa y el resto para mantener los precios de mercado; aparte se gastó 7,7 billones en el desarrollo rural. En los 70s el PAC representaba el 70% del presupuesto mientras que a partir del 2007 llegó a 34%²⁹.

Hasta 1992 la PAC entregaba a los agricultores las subvenciones de manera proporcional: si más producían más recibían. Esto condujo a la independencia de los miembros en productos importados, y paralelamente, a la

²⁵ MICROSOFT ENCARTA, *Política Agraria Común (PAC)*, 2007, Madrid

²⁶ EUROPEAN COMMISSION - DIRECTORATE-GENERAL FOR AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT, *The Common Agricultural Policy Explained*, ec.europa.eu/agriculture/publi/capexplained/cap_en.pdf, Acceso: 5 de enero de 2010, 15h00

²⁷ GRUPO EURO, Analistas financieros internacionales, *En el Euro*, Biblioteca Nueva S.L., Madrid, 1998, pp. 87-88

²⁸ COMUNIDADES EUROPEAS, *Agriculture*, http://europa.eu/pol/agr/index_en.htm, Acceso: 5 de enero de 2010, 15h00

²⁹ BBC, Q&A: *Common Agricultural Policy*, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/4407792.stm>, Acceso: 5 de enero de 2010, 15h00

sobreproducción ya que las tierras son sobre-utilizadas más allá de la demanda existente en Europa. Esto, a su vez, lleva a la UE a vender sus productos, altamente subsidiados, en los países en desarrollo lo que causa un desequilibrio en el mercado mundial.³⁰

Se plantea que hasta 2013 el presupuesto para la PAC permanezca constante en términos reales, para ello se ha implementado ya un sistema de control financiero a fin de que este techo no sea excedido. Se considera que cada ciudadano europeo colabora con 2 euros semanales para mantener los costos de la PAC³¹. Asimismo, terceros países han negociado para que las subvenciones se reduzcan ya que vuelven a sus productos menos competitivos, en concreto los exportadores de azúcar.³²

En el tratado de Roma se trató el tema de la libre circulación de personas, servicios y capitales. En lo concerniente a las personas se acordó la libre movilidad entre las fronteras comunitarias, lo cual incurría en la eliminación de la discriminación laboral basada en la nacionalidad. Adicional a esto se acordó la capacidad de los ciudadanos de escoger y asentarse en un domicilio dentro de la comunidad, junto con su familia.³³

Para la consolidación de la unión aduanera y el impulso al comercio intrarregional se previó la unificación paulatina del sistema de transportes. Se permitió que los transportistas de los países miembros puedan circular libremente. Así, el tema del transporte fue tomando forma para lograr un mercado único de transportes y promover la competitividad e innovación en este sector. Para ello fue necesaria una armonización de los reglamentos nacionales en el campo administrativo y legal.³⁴

³⁰ JEFFERY, Simon, *The EU common agricultural policy*, <http://www.guardian.co.uk/world/2003/jun/26/eu.politics1>, Acceso: 5 de enero de 2010, 15h00

³¹ EC- DIRECTORATE-GENERAL FOR AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT, op. cit.

³² BBC, *Q&A: Common Agricultural Policy*, op. cit.

³³ EUROPEAN COMMUNITIES, *Free movement of workers: general provisions*, http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/living_and_working_in_the_internal_market/free_movement_of_workers/l23013a_en.htm, Acceso: 6 de enero de 2010, 15h00

³⁴ DANKLEFSEN, Nils (Parlamento Europeo), *Verkehrspolitik: Allgemeines*, http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/de/FTU_4.6.1.pdf, p. 1, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

La Unión Aduanera se inició el 1ero de Julio de 1968 mientras que el resto de obligaciones aduaneras dentro de la Comunidad Europea se eliminaron. En este punto se requirió que exista una política aduanera común con respecto a terceros países. La Unión Aduanera es la base del mercado único y actualmente comprende 27 administraciones que funcionan como una sola. Hay aspectos comunes que incluyen a dichas administraciones como por ejemplo los controles sanitarios y ambientales, comercio preferencial, políticas comunes de agricultura y pesca y cuidado de los intereses económicos de la región.³⁵

El transporte actual en Europa ha alcanzado niveles de eficiencia y permite que los bienes circulen rápidamente por la Unión. La UE ha promovido a la expansión de la libertad de movimiento de las mercancías con la apertura de los mercados nacionales.³⁶

La tercera parte del Tratado de Roma trata las políticas de la comunidad: normas comunes, política económica, social y el Banco Europeo de Inversiones. Las reglas comunes contienen las disposiciones fiscales, coordinación de legislaciones y las reglas de competencia; dentro de lo cual se tratan las prácticas dumping, las asociaciones monopolísticas.³⁷

El Tratado de Roma también contiene acuerdos sobre impuestos y la armonización de los mismos. De hecho se previó que los impuestos indirectos (como el IVA o impuestos especiales) serían de competencia de la Comunidad, mientras que los directos serían responsabilidad de cada estado miembro.³⁸

Sin embargo, dos argumentos se han venido discutiendo en torno al tema de los impuestos directos. Primeramente, se alude que para la consolidación de un mercado único se presupone una armonización del impuesto a las sociedades. Y también se considera que los países con una base impositiva mayor necesitan

³⁵ EUROPEAN COMMISSION, EU Customs strategy,

http://ec.europa.eu/taxation_customs/customs/policy_issues/customs_strategy/index_en.htm, Acceso: 02.01.10

³⁶ EUROPEAN COMMUNITIES, *Transport*, http://europa.eu/pol/trans/index_en.htm, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

³⁷ CRAZUT, Ramón, op. cit. p. 27

³⁸ EURO KNOW, *Tax*, <http://www.euro-know.org/europages/dictionary/t.html>, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

protección con respecto a países comunitarios que tengan regímenes impositivos más atractivos para el capital.³⁹

Se discute, así, del *dumping fiscal* defendido por países con impuestos elevados como Francia y Alemania y de la Comisión en su intento de ganar peso como regulador supranacional. No obstante, las propuestas de legislación referentes a impuestos directos requieren unanimidad y por ende están sujetas al veto nacional. El Reino Unido, por ejemplo, se opuso rotundamente a la elevación de la retención del impuesto a la renta en territorios de ultramar, ya que esto afectaría al lucrativo mercado londinense de bonos.⁴⁰

Desde 1967 el IVA ha sido obligatorio en toda la Comunidad. Ya desde 1985 se sugería la armonización más profunda de los impuestos indirectos para poder afianzar el mercado único. La Comisión tiene interés en los ingresos por concepto de IVA ya que de allí proviene parte de los ingresos de la UE.⁴¹

La regularización del IVA es, empero, tanto más complicada en cuanto existen diferencias políticas, económicas y sociales que afectan el nivel del IVA en cada país. Ejemplo de ello son Grecia, donde la dependencia en el IVA es baja, y Dinamarca donde sucede todo lo contrario. Además, hay razones de carácter ideológico según la visión social y económica que los gobiernos tengan.⁴²

Las tasas de IVA difieren en cada país miembro ya que la ley de la UE exige únicamente que el mismo se mantenga como mínimo en 15% y con excepciones no menos de 6%. Dentro de la UE los bienes que se trasladan de un país a otro están exentos de IVA. En todo caso los contribuidores pueden deducir el IVA de sus envíos a países miembros. Para ello se usa un sistema de información (VAT Information Exchange System (VIES)) donde cada contribuidor tiene un número VAT (IVA) que lo usa para registrar sus transacciones. El IVA en

³⁹ Id

⁴⁰ BBC, *Channel Islands to target tax evaders*, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/2025244.stm>, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

⁴¹ CIVITAS, *Single European Act*, <http://www.civitas.org.uk/eufacts/FSTREAT/TR2.htm>, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

⁴² EURO KNOW, *VAT (Value added tax)*, <http://www.euro-know.org/europages/dictionary/v.html#VATValueaddedtax>, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

servicios se los paga en el país donde se desarrollo el servicio, y, en casos específicos, en el país de domicilio del prestador del servicio.⁴³

En 1967 se adoptaron las dos primeras directivas concernientes al IVA que determinaban un impuesto indirecto no acumulativo en varias etapas para reemplazar todos los impuestos sobre las ventas de todos los países miembros. De todas maneras, estas directivas daban paso a los países miembros de establecer el porcentaje y estructura del IVA. No fue sino hasta 1977 que se dio la directiva que estableció la base del impuesto; y hasta 2007 que reunió en una sola legislación las diferentes provisiones acerca del IVA en la UE. Los miembros aplican actualmente tasas de entre el 15 y el 25% y las reducidas de hasta 5%.⁴⁴

Otra de las políticas de la comunidad, acordadas en el Tratado de Roma, fue la puesta en marcha de medidas que permitan la coordinación de de políticas económicas a fin de remediar los desequilibrios en la balanza de pagos⁴⁵. La política de la balanza de pagos deberá ser orientada a evitar las bruscas fluctuaciones en los tipos de cambio.⁴⁶

En febrero de 1986 se suscribe en Bruselas y Luxemburgo el Acta Única Europea por doce países con el fin de acelerar el proceso de integración y completar el mercado interior; y además, se provee a las instituciones comunitarias de más poder especialmente en el campo del desarrollo, medio ambiente y la política extrajera común.⁴⁷

Uno de los cambios más necesarios era el proceso de toma de decisiones dentro del Consejo ya que para poder adoptar una medida era necesaria la unanimidad de los miembros. El Acta Única cambia este sistema por el de mayoría cualificada con lo cual se pueden tomar decisiones más rápido al no existir

⁴³ HM REVENUE & CUSTOMS, *International trade and VAT*, <http://www.businesslink.gov.uk/bdotg/action/detail?type=RESOURCES&itemId=1079848408>, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

⁴⁴ EUROPEAN COMMISSION, *How VAT works*, http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/vat/how_vat_works/index_en.htm, Acceso: 7 de enero de 2010, 15h00

⁴⁵ EUROPEAN COMMUNITY, *The Treaty establishing the European Economic Community*, Parte 1, Artículo 3, Numeral g, Roma, 1957

⁴⁶ CRAZUT, Ramón, op. cit. p. 27

⁴⁷ EUROPEAN COMMUNITY, *The Single European Act*, http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_singleact_en.htm, Acceso: 23 de enero de 2010, 15h00

demoras hasta hallar la unanimidad. La mayoría cualificada, entonces, se aplicó para las decisiones que coadyuven al establecimiento del mercado único. Se incluyó una mayor participación del Parlamento con el Comisión y el Consejo; se aumentaron las responsabilidades de las comunidades, el Consejo y del Parlamento.⁴⁸

El Acta Única además crea el marco jurídico necesario para la creación del mercado interior; el cual se define como el espacio sin fronteras interiores en el cual la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales esté garantizada.⁴⁹

En 1985 en la presidencia de Jacques Delors, la Comisión publicó el Libro Blanco que contenía 279 iniciativas legislativas para alcanzar el mercado único para el 31 de diciembre de 1992. El libro proponía la eliminación de las todavía existentes barreras al comercio dentro de la Comunidad. Para el 1ero de enero del 1993, sin embargo, no todas las decisiones habían sido tomadas.⁵⁰

Avanzando en el proceso de integración europea se llega a la firma del Tratado de Maastricht, conocido como el Tratado de la Unión Europea, en febrero de 1992. Los objetivos que se plantearon fueron el fortalecimiento de la legitimidad democrática de las instituciones, aumento de su efectividad, establecimiento de la unión económica y monetaria, desarrollo de la dimensión social comunitaria y el establecimiento de una política exterior y de seguridad común.⁵¹

La UE está formada por tres pilares: las comunidades europeas (CEE, CECA, EURATOM), la política exterior y de seguridad común y la cooperación policial y judicial en materia penal. El primero es el área donde los estados miembros actúan en las instituciones comunitarias ejerciendo a través de ellas su soberanía.

⁴⁸ Id

⁴⁹ EUROPEAN COMMUNITIES, *Single European Act*, Luxemburgo, 17.02.1985

⁵⁰ FOLKETINGETS EU-OPLYSNING, *What is the internal market?*, http://www.eu-oplysningen.dk/euo_en/spsv/all/88/, Acceso: 5 de enero de 2010, 15h00

⁵¹ EUROPEAN COMMUNITIES, *Treaty of Maastricht on European Union*, http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/treaties_maastricht_en.htm, Acceso: 24 de noviembre de 2009, 15h00

Se llama *proceso comunitario* al procedimiento por el cual una decisión, o un tema de discusión, es propuesta por la Comisión, luego el Consejo y el Parlamento la acogen, y cuyo control respecto al Derecho comunitario corresponde al Tribunal de Justicia.⁵²

El segundo pilar concerniente a la PESC (política exterior y de seguridad común) contiene un procedimiento de toma de decisiones conjunta en el campo de la política exterior que en la mayoría de los casos recurre a la unanimidad. El tercer pilar, cooperación en los ámbitos de justicia y asuntos de interior (JAI), está diseñado para que los ciudadanos gocen de protección en cuanto a su libertad, seguridad y justicia.⁵³

2.1.2. Sistema monetario europeo (SME) ⁵⁴

Debido a las crisis del dólar estadounidense y la inestabilidad del sistema monetario internacional, en 1978 deciden los países que integran la CEE proteger a sus monedas con un sistema monetario que tome en cuenta su evolución económica propia.⁵⁵

El SME, que empezó a funcionar en marzo de 1979, tiene tres componentes: el ecu (unidad monetaria), el Mecanismo Cambiario, el Mecanismo de Crédito y el Fondo Europeo de Cooperación monetaria.

El ecu (European Currency Unit)

El *ecu* fue creado en 1978 junto al SME a fin de optimizar los pagos hechos entre las instituciones comunitarias europeas; así como también para determinar las alícuotas a pagarse por parte de los estados y la definición, en un sola unidad, cuyo valor no flote muy bruscamente o cuyo valor no dependa de la economía y política económica de un país, de los presupuestos de las comunidades.

⁵² Id

⁵³ Id

⁵⁴ CRAZUT, Ramón, op. cit. pag. 146-150

⁵⁵ CIVITAS, *European Monetary System*, <http://www.civitas.org.uk/eufacts/FSECON/EC9.htm>, Acceso: 30 de noviembre de 2009, 15h00

En un principio, antes de la creación del SME, se recurría al dólar estadounidense para establecer la unidad de cuenta de la Unión Europea de Pagos (UCE) la cual equivalía al peso en oro fino de USD que equivalía a 0,88867 gr. o su contravalor 1,20635 USD.⁵⁶

Con la creación de una unidad cesta de 9 monedas diferentes se transformó a la UCE en el *ecu* el cual, a diferencia de su predecesor tenía una cláusula de revisión periódica de su composición.

La composición del *ecu* del 13 de mayo de 1979 hasta el 16 de septiembre de 1984 era:

	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Marcos Alemanes	0,828	32,98
Libras esterlinas	0,0885	13,34
Francos franceses	1,15	19,83
Liras italianas	109,10	9,49
Florines holandeses	0,286	10,51
Francos belgas	3,66	9,64
Francos luxemburgueses ⁵⁷	0,14	
Coronas danesas	0,217	3,06
Libras irlandesas	0,00759	1,15

Posteriormente se incorporaron más países con sus monedas al sistema. Desde 1990 la composición del *ecu* en porcentajes era la siguiente:

Marcos Alemanes	30,53
Libras esterlinas	12,06
Francos franceses	19,43
Liras italianas	9,92
Florines holandeses	9,54

⁵⁶ PONCE, Benito, *La unidad de cuenta europea*, http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/5/RIE_004_002_087.pdf, pg. 3, Acceso: 12 de noviembre de 2009, 18h00

⁵⁷ NB: Bélgica y Luxemburgo formaban una unión monetaria para la época por lo que los valores para las dos economías se muestran en un solo al referirse a Bélgica.

Francos belgas	7,83
Francos luxemburgueses	0,31
Coronas danesas	2,53
Libras irlandesas	1,12
Dracmas griegas	0,77
Pesetas españolas	5,18
Escudos portugueses	0,78

El cálculo del valor del *ecu* con respecto a cada moneda se realiza tomando en cuenta la composición del *ecu* en dicha moneda sumadas el resto de monedas convertidas, a su vez, en la moneda que se quiere calcular.

La composición del *ecu* dependía de la importancia económica de las monedas así como también de la participación de cada país en el comercio intrarregional.⁵⁸

La revisión de la composición del *ecu* se la realizaba cada 5 años tomando en cuenta la participación relativa de cada moneda del sistema. La participación relativa es la relación entre el número de unidades de una moneda que componen el *ecu* y el valor en *ecu* de dicha moneda. Es decir se haría la revisión, si una moneda variaba en un 25% en dicha participación (ponderación efectiva).⁵⁹

En el periodo del 17 de septiembre de 1984 al 21 de septiembre de 1989, la composición del *ecu* era la siguiente⁶⁰:

	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Marcos Alemanes	0.719	32.08
Libras esterlinas	0.088	14.98

⁵⁸ TRADEPORT, *Glossary of Trade & Shipping Terms - E*, <http://www.tradeport.org/library/e.html>, Acceso: 03 de noviembre de 2009, 19h00

⁵⁹ ISTEPB (INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS), *ECU*, <http://www.iberfinanzas.com/index.php/E/ECU.html>, Acceso: 13 de diciembre de 2009, 20h00

⁶⁰ THE UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (THE PACIFIC EXCHANGE RATE SERVICE), *European Currency Unit (ECU)*, <http://fx.sauder.ubc.ca/ECU.html>, Acceso: 17 de enero de 2010, 13h00

Francos franceses	1.31	19.06
Liras italianas	140.00	9.98
Florines holandeses	0.256	10.13
Francos belgas	3.85	8.57
Francos luxemburgueses		
Coronas danesas	0.219	2.69
Libras irlandesas	0.00871	1.20
Dracmas griegas	1.15	1.31

Para el periodo del 21 de septiembre de 1989 al 31 de diciembre de 1999 los valores fueron los siguientes⁶¹:

	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Marcos Alemanes	0.6242	8.183
Libras esterlinas	0.08784	12.452
Francos franceses	1.332	20.306
Liras italianas	151.8	7.84
Florines holandeses	0.2198	9.87
Francos belgas	3.301	8.183
Francos luxemburgueses	0.13	0.322
Coronas danesas	0.1976	2.653
Libras irlandesas	0.008552	1.086
Dracmas griegas	1.44	0.437

⁶¹ THE UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (THE PACIFIC EXCHANGE RATE SERVICE), op. cit.

Pesetas españolas	6.885	4.138
Escudos portugueses	1.393	0.695

Lo remarcable de la estabilidad del *ecu* era su ponderación y vinculación con monedas fuertes tales como el marco alemán y la libra esterlina. En el caso del marco alemán (DEM), este constituyó una moneda de anclaje para todo el sistema. Su imagen como moneda de comercio, inversión y reserva internacional era producto de la estabilidad de precios dentro de Alemania. Como ejemplo de todo aquello se puede anotar el considerable aumento de valor del DEM entre 1974 y 1994 dentro de la composición del *ecu*.⁶²

Las bandas de fluctuación permitían a las monedas flotar en un margen de 2,25% a cada lado o un máximo de 6% para la lira italiana. En 1993 se produjo una crisis monetaria y se ampliaron los márgenes a 15%; sin embargo, se conservaron los tipos de cambio de las monedas en un margen inferior.⁶³

El *ecu* no solamente se usaba como numerario de las cuentas de las Comunidades y de los pagos entre países, sino también tuvo uso entre las instituciones bancarias privadas a través de la emisión de bonos, cheques de viajero, cuentas de ahorros y hasta préstamos nominados en *ecus*.

Mecanismo cambiario (ERM)

A fin de que el mecanismo cambiario funcione de manera efectiva es necesario que: la flexibilidad no sea excesiva, que el apoyo financiero para el equilibrio de los tipos de cambio sean efectivos y que las realineaciones de las paridades no se retrasen mucho.

Siendo el *ecu* la unidad monetaria y el eje del sistema, existen otras características del sistema:

⁶² TROBERG, Pontus, Hanken School of Economics, <http://www.shh.fi/depts/redovis/research/ptgcu94/ptgcu6.htm>, Acceso: 11 de enero de 2010

⁶³ DEUTSCHE BANK RESEARCH, *EMU: as a role model for an Asian Monetary Union?*, Frankfurt, 2008, p. 28

- tabla de paridades entre las diferentes monedas
- banda de fluctuación
- indicador de divergencia para estipular el punto de intervención
- marco jurídico para la realineación de las paridades

Se construye una tabla de paridades de las monedas nominada en *ecus* y permite conocer el valor de cada moneda con respecto a otra en un determinado momento. La banda de fluctuación tiene un rango de +/- 2,25% del tipo de cambio central. Este margen puede llegar hasta 6% en caso de monedas sometidas a fuertes presiones cambiarias; sin embargo, se debe corregir lo más pronto posible.

A los bancos centrales de los miembros corresponde comprar las monedas débiles y vender la moneda fuerte para equilibrar las paridades. Así, el banco central emisor de la moneda fuerte deberá comprar en su mercado la moneda débil, mientras que el banco emisor de la moneda fuerte vende la moneda fuerte aún cuando para ello deba recurrir a préstamos del banco emisor de la moneda fuerte.

El indicador de divergencia se lo halla usando la tasa de cambio de cada moneda respecto al *ecu*. El indicador de divergencia permite determinar cuándo una de las monedas del sistema se aproxima a los límites de fluctuación y por tanto los bancos centrales correspondientes deben intervenir.

Las paridades se pueden realinear en caso de que exista una tendencia muy marcada de una moneda y cuyo desequilibrio no pueda corregirse por las intervenciones de los bancos centrales. En todo caso, las decisiones en el campo monetario solo pueden consultarse a nivel comunitario y debe contar con la participación de los miembros de la comunidad que no participan en el SME.

Con la unificación de las dos Alemanias se tuvo que convertir el marco alemán del este en marcos alemanes. Las autoridades lo hicieron a una tasa inapropiada que encareció la economía del este y obligó al Bundesbank (banco central alemán) a emitir más circulante. Se tenía una política fiscal expansiva y a la vez, por el temor de la inflación, una política monetaria contractiva; lo cual llevó a

que se incremente las tasas de interés. Esto, a su vez, condujo a que existan flujos de capital desde el exterior hacia Alemania cuya moneda devaluaba frente a otras monedas fuera del ERM. Los especuladores vieron como salían flujos de dinero desde otros países del ERM y supusieron que dichos países devaluarían sus monedas. Atacaron al marco finlandés, la corona sueca, la lira italiana y la libra esterlina. Las bandas de fluctuación se ampliaron tanto, que prácticamente se convirtieron en tipos de cambio de libre flotación. A 1993 muchas monedas seguían siendo el blanco de dichos ataques especulativos y tuvieron que abandonar el ERM.⁶⁴

En septiembre de 1992 la libra esterlina estuvo sometida a fuertes presiones especulativas a causa de diferentes sucesos dentro del ERM originados por la reunificación alemana. Esto llevó al gobierno a intervenir en el mercado para poder mantener su moneda dentro de los márgenes del ERM. Sin embargo, a pesar de elevar la tasa de interés hasta 15% en el mismo día (*Black Wednesday*), y a pesar de que el gobierno británico usó reservas en divisas cuyo valor alcanzó los 28 mil millones, la libra esterlina sale del ERM por no poderse mantener dentro de los márgenes establecidos. Los costos de oportunidad de la intervención y de la reconstrucción de las reservas alcanzaron los 3,3 millardos de libras.⁶⁵

Mecanismo de crédito

Existen tres formas de crédito según el plazo que necesite el país miembro. Así, hay facilidades crediticias a corto plazo para que el país pueda corregir la fluctuación de su moneda; está diseñado para un periodo de 45 días. El Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM) es el organismo encargado de canalizar los créditos de acuerdo al monto establecido para cada miembro en los acuerdos firmados.

⁶⁴ WEERAPANA, Akila, Wellesley College, *The ERM Crisis of 1992*, <http://www.wellesley.edu/Economics/weerapana/econ213/econ213pdf/lect213-15.pdf>, Acceso: 14 de diciembre de 2009, 12h00

⁶⁵ DIE WELT, "Schwarzer Mittwoch" kostet Großbritannien drei Milliarden, http://www.welt.de/print-welt/article424275/Schwarzer_Mittwoch_kostet_Grossbritannien_drei_Milliarden.html, Acceso: 19.02.10

El apoyo financiero a corto plazo está diseñado para cubrir déficits temporales en la balanza de pagos que se pueden derivar de la falta de sincronización de las políticas anticíclicas. Tiene una duración de tres meses y se canaliza a través del Fondo Monetario Europeo y los Bancos Centrales.

La asistencia financiera a mediano plazo tiene como objetivo apoyar a los países con problemas de déficit de balanza de pagos. El plazo puede ser de 2 a 5 años.

Seguimiento y control de políticas:

En 1987 se acordó que habría reuniones periódicas para facilitar la convergencia de las políticas que fortalezcan al sistema.

- Comité monetario mensual: para revisar los tipos de cambio y las tasas de interés.
- Comité monetario semestral: para el seguimiento de políticas y procedimientos con el fin de descubrir inconsistencias.
- Comité mensual de Gobernadores: para revisar los procedimientos de intervención, la evolución de los tipos de interés y corregir fallos.

En 1987 se acordó que habría reuniones periódicas para facilitar la convergencia.

Fondo Europeo de Cooperación monetaria (FECOM)

En 1973 se crea dicho fondo para promover la coordinación de políticas monetarias de los países de ERM con el fin de reducir paulatinamente los

márgenes de fluctuación de sus monedas. Además, el fondo debía promover las intervenciones de los bancos centrales y los pagos entre los mismos.⁶⁶

El FECOM también debía promover acuerdos para llegar a una política de reservas conjunta. A pesar de que no alcanzó a cumplir completamente con las expectativas, el fondo sirvió para robustecer la política de la comunidad.⁶⁷

Entre sus cometidos, estaba asimismo el de facilitar acuerdos a fin de lograr una política concertada de reservas. Por tanto, pese a sus limitaciones operativas, el FECOM sirvió para reforzar la política comunitaria, que desde antiguo contaba ya con un órgano esencial, el Comité Monetario, creado por el Tratado de Roma. Pero las actividades del FECOM, sin un entorno consistente, no colmaron las esperanzas inicialmente puestas en él. Entre otras cosas, porque la serpiente monetaria no era ni oficial ni general.⁶⁸

2.1.3. Unión económica y monetaria (UEM)

El EMS, por sus siglas en inglés, (Sistema monetario europeo) sirvió para alcanzar este nivel de integración junto con la paulatina armonización de las políticas económicas y los tipos de cambio. Con el establecimiento de la UEM se consolida el mercado único en Europa y los miembros se comprometen a coordinar sus esfuerzos en materia económica y a hacer un seguimiento de dicha coordinación. Se incluye la obligación de los miembros a conservar la disciplina financiera y fiscal. El EMS (Sistema monetario europeo) sirvió para alcanzar este nivel.

Se plantearon tres etapas para la consolidación de la unión económica y monetaria⁶⁹:

⁶⁶ OFFICIAL JOURNAL OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, *Regulation (EEC) No 907/73 of the Council of 3 April 1973 establishing a European Monetary Cooperation Fund*, 05.04.1973, N L 89, pp. 1-4

⁶⁷ COLOMA, Ana, AMUSAL (Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia), *EL Sistema Monetario Europeo*, <http://www.amusal.es/Biblioteca/Trabajos/SistemaMonetario/SistemaMonetario.html>, Acceso: 19 de enero de 2010, 14h00

⁶⁸ Id

⁶⁹ EUROPEAN CENTRAL BANK, *Economic and Monetary Union (EMU)*, <http://www.ecb.int/ecb/history/emu/html/index.en.html>, Acceso: 7 de enero de 2010, 14h00

- 1era etapa (1 de julio de 1990): liberalización completa para las transacciones de capital, aumento de la cooperación de los bancos centrales, libre uso del *ecu*, mejora de la convergencia económica.
- 2da etapa (1 de enero de 1994): Establecimiento del Instituto Monetario Europeo (IME), prohibición que los bancos centrales concedan crédito al sector público, aumento de la coordinación de las políticas monetarias, robustecimiento de la convergencia económica, proceso de independencia de los bancos centrales para constituir el Sistema europeo de Bancos Centrales.
- 3era etapa (1 de enero de 1999): fijación irrevocable de los tipos de cambio, introducción del euro, ejecución de la política monetaria única por parte del Sistema europeo de Bancos Centrales, funcionamientos del Mecanismo de tipos de cambio europeo 2 (ERM-II), ejecución del Pacto de estabilidad y crecimiento.

En la 1era etapa el Comité de Gobernadores tomó mayor importancia al atribuírsele la consulta, impulso y promoción de la coordinación de las políticas monetarias a fin de alcanzar la estabilidad de precios. Se debió asimismo establecer los puntos más relevantes para alcanzar en el tiempo establecido la siguiente etapa.

Se tuvieron que hacer los preparativos legales para poder avanzar y en este periodo se logra firmar y ratificar el Tratado de la Unión Europea; el cual entró en vigencia en noviembre de 1993. En dicho documento se adjuntó el protocolo del Sistema europeo de Bancos Centrales.

Esta etapa ayuda a la observación y coordinación de manera más intensa las políticas económicas. Toma aquí importancia el acuerdo sobre la constitución de la Comunidad Europea donde se establecen los siguientes criterios de convergencia para la entrada de un país que así lo desee en la unión económica:

- Inflación: no puede ser superior a 1,5% de los tres estados con menor inflación en la comunidad.

- Disciplina fiscal: el déficit presupuestario no puede ser mayor a 3% con respecto a al PIB. La deuda pública no puede ser superior a 60% del PIB.
- Tipos de cambio: el estado debe haber participado por al menos 2 años en el SME, es decir en el Mecanismo Cambiario, dentro de las bandas normales de fluctuación y sin haber devaluado su moneda de manera intencionada.
- Tasa interés a largo plazo: la tasa de interés nominal a largo plazo no puede ser superior a 3% de los 3 países con menores tasas.

A través de la prohibición de la concesión de créditos al sector público, se busca cerrar una fuente de inflación adicional para promover la estabilidad de precios. Ningún estado es responsable por las deudas que otro adquiriera con lo que se quiere promover la responsabilidad financiera de cada país miembro.

En la 2da etapa se comienza con el funcionamiento del Instituto Monetario Europeo (IME/EMI) el cual tenía como principales funciones las de promover la coordinación de la política monetaria y cambiaria. Además, el IME debió encargarse de los preparativos técnicos, como manejo estadístico y regulación de instrumentos monetarios, y organizacionales para el funcionamiento futuro del Banco Central Europeo. El EMI vigilaba el funcionamiento del SME y del mecanismo cambiario. Otra tarea importante era la correspondencia de los reglamentos nacionales con lo establecido en los acuerdos de la Comunidad Europea.⁷⁰

Se aseguró la independencia del IME con respecto a sus autoridades nacionales de tal suerte que se puedan llevar a cabo de manera exitosa los deberes de dicho instituto. El IME logró regular las políticas gubernamentales en el campo monetario para así lograr la siguiente etapa de la UME.⁷¹

Después del 2do periodo hubo un lapso de paso con el fin de decidir qué países miembros podían acceder a las 3ra fase. Luego se decidió la introducción

⁷⁰ DEUTSCHE BUNDESBANK, *Die Europäische Wirtschafts- und Währungsunion*, Frankfurt am Main, 2008, p. 20

⁷¹ *Ibid.* p. 21

del euro en forma de unidad de cuenta y la realización de la política monetaria única. Este periodo permitió un marco claro de uso de la moneda europea ayudó para un óptimo proceso de transición.⁷²

En mayo de 1998 la Comisión determinó los países que habían cumplido con las condiciones de convergencia⁷³; asimismo se estableció que Grecia y Dinamarca no los cumplían para la adopción del euro.⁷⁴ Los ministros de Finanzas de los países miembros acordaron la obligación de los mismos en consolidar sus presupuestos y apoyar al crecimiento y al empleo.⁷⁵

En 1997 entra en vigor el Pacto de Estabilidad y Crecimiento por el cual los países miembros ingresan a un sistema de vigilancia y coordinación de sus políticas presupuestarias. Así, los países que iban a adoptar la nueva moneda debían presentar anualmente un plan de estabilidad. Los déficits presupuestarios no podían exceder el 3% de PIB.⁷⁶

Los ministros de los países de la eurozona junto con sus presidentes de los bancos centrales firmaron el “Comunicado Conjunto” sobre la fijación irrevocable de los tipos de cambio respecto al euro. Esto permitió que los agentes del mercado tengan una idea de lo que venía con el euro de tal suerte que los mercados de dinero se puedan estabilizar. El 1ro de junio de 1998 se funda el Banco Central Europeo (BCE) el cual reemplazó al IME. Para los países que posteriormente deseen ingresar a la UEM se reemplazó el mecanismo cambiario 1 por el ERM-II.⁷⁷

El 31 de diciembre de 1998 se establecen las tasas de cambio irrevocables⁷⁸ de las monedas con respecto al euro, las cuales serían las únicas que se usarían a futuro para la determinación de correspondencias cambiarias:

⁷² Ibid. p. 23

⁷³ NB: Bélgica, Alemania, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y España.

⁷⁴ CENTRE VIRTUEL DE LA CONNAISSANCE SUR L'EUROPE (CVCE), *European Central Bank*, http://www.ena.lu/european_parliament_approves_ecofin_council_recommendation_1998-022500070.html, Acceso: 20 de enero de 2010, 14h00

⁷⁵ DEUTSCHE BUNDESBANK, op. cit., p. 25-26

⁷⁶ CENTRE VIRTUEL DE LA CONNAISSANCE SUR L'EUROPE (CVCE), *The Stability and Growth Pact*, <http://www.ena.lu>, Acceso: 20 de enero de 2010, 14h00

⁷⁷ Id.

⁷⁸ EUROPEAN CENTRAL BANK, *31 December 1998 - Determination of the euro conversion rates*, http://www.ecb.int/press/pr/date/1998/html/pr981231_2.en.html, Acceso: 2 marzo de 2010, 13h00

<u>Moneda</u>	<u>Unidades de la moneda nacional por 1€</u>
Marcos Alemanes	1,95583
Chelines austriacos	13,7603
Francos franceses	6,55957
Liras italianas	1936,27
Florines holandeses	2,20371
Francos belgas	40,3399
Francos luxemburgueses	40,3399
Libras irlandesas	0,787564
Marcos finlandeses	5,94573
Pesetas españolas	166,386
Escudos portugueses	200,482

El 1ero de Enero de 2002 se introduce al euro de manera física, se determino que el euro y las monedas nacionales habrían de circular de manera conjunta por un máximo de dos meses.⁷⁹

Con la introducción del euro en 1999 se consolida la UEM y la política económica y monetaria pasa a ser de interés común principalmente en los países de la eurozona. La estabilidad de precios forma parte esencial de la política económica europea; la cual promueve la cooperación de los miembros ya que cualquier efecto negativo en un país puede acarrear consecuencias en otro país

⁷⁹ Id.

miembro. El Pacto de crecimiento y estabilidad permitió que exista un crecimiento no inflacionario y un alto nivel de empleo.⁸⁰

El Pacto de crecimiento y estabilidad ayuda a que existan elementos de solidez en la Unión de tal manera que se convierta en un espacio de impulso económico. En la unión económica y monetaria las decisiones en este ámbito repercuten no solo a un país sino también al resto de miembros. De tal suerte, la disciplina fiscal y económica de los miembros conlleva a que la política de estabilidad de precios sea efectiva. Además, una sólida política presupuestaria⁸¹ es esencial para reaccionar de manera flexible y efectiva con la política financiera ante las fluctuaciones coyunturales.⁸²

En el año 2000 el Consejo propone la Estrategia de Lisboa que consistía en convertir a las UE en un espacio de crecimiento económico “basado en el conocimiento más competitivo y dinámico del mundo”. Sin embargo, después de 10 años de trabajo todavía faltan algunos aspectos a superarse. Un elemento que impide el avance más rápido en la materia es el carácter voluntario que tienen los países de la aplicación de modelos económicos de un país exitoso.⁸³

En febrero de 2010 la Comisión amplió los objetivos y el plan económico para Europa en vista que se consideró que la estrategia de Lisboa falló en el cumplimiento de sus objetivos.⁸⁴

2.2. Instituciones monetarias comunitarias

2.2.1. Tratado de Roma

Al ser un nuevo modelo de configuración y ordenamiento internacional; la UE tiene elementos que la diferencian del resto de los Sistemas de Integración Regional (SIRs) y organismos internacionales. Se ha distinguido, empero, que la

⁸⁰ DEUTSCHE BUNDESBANK, op. cit. p. 30-31

⁸¹ NB: Se diseñó un “sistema de alerta temprana” para los países que se acerquen al 3% de déficit referencial. El ciclo para la revisión multilateral de las políticas presupuestarias comprende un año.

⁸² Ibid., p. 36

⁸³ BERTELSMANN STIFTUNG, *Lisboa la Segunda*, Spotlight Europe, Gütersloh, 2010, pp. 1-8

⁸⁴ DEUTSCHE WELLE, *Europe unveils plan for greater prosperity*, <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,5313247,00.html>, Acceso: 3 marzo de 2010, 13h00

UE tiende a parecerse a un país federado donde la directrices principales surgen de un poder central, mas su forma de aplicación y administración local dependen de las autoridades nacionales.⁸⁵

Puede encontrarse así los poderes ejecutivos, legislativo, judicial que son ejercidos por: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia. Adicionalmente, la Comunidad se encarga de la formulación, diseño y administración de otras políticas como seguridad y defensa, política y cooperación internacional, política agrícola, protección ambiental, etc.⁸⁶

2.2.2. Comisión Europea

La Comisión se puede considerar el poder ejecutivo de la Comunidad Europea y tiene como función importante ser el guardián de los tratados; así, debe precautelar que los intereses de la Comunidad primen y no sean afectados por intrusión de objetivos puramente nacionales. La Comisión tiene una rol internacional ya que es la que representa a la UE en el extranjero. Se considera que la Comisión es el motor, supervisor y mediador dentro de la comunidad. De tal manera, es el órgano que impulsa la política comunitaria y observa la aplicación correcta de los Tratados por lo que es la que promueve una ambiente de armonía u mutua confianza.⁸⁷

El Tratado de la CEE se confiere a la Comisión, en concreto, las siguientes tareas:

- Velar por la aplicación de las disposiciones contenidas en el Tratado, y por las disposiciones de otras instituciones creadas por el mismo tratado.
- Emitir recomendaciones o dictámenes en las materias que el Tratado lo disponga o cuando la Comisión lo estime necesario.

⁸⁵ ALBI, Anneli, *EU enlargement and the constitutions of Central and Eastern Europe*, Cambridge University Press, New York, 2005, p. 204

⁸⁶ COMUNIDADES EUROPEAS, *Instituciones y otros órganos de la Unión Europea*, http://europa.eu/institutions/index_es.htm, Acceso: 15 de enero de 2010, 13h00

⁸⁷ COMUNIDADES EUROPEAS, *Comisión Europea*, http://europa.eu/institutions/inst/comm/index_es.htm, Acceso: 15 de enero de 2010, 13h15

- La Comisión tiene poder de decisión y formar parte de los actos de Consejo y Parlamento Europeo.
- Las competencias que es Consejo le atribuya para la ejecución de las normas emitidas por este mismo.

Actualmente, la Comisión está compuesta por 27 personas, una por cada país miembro de la UE. En todo caso los miembros de la Comisión, representantes de cada país miembro, no pueden ser removidos por las autoridades nacionales; esto es para precautelar la independencia y la reducción de la injerencia de los intereses nacionales en la toma de decisiones y poder comunitarios.⁸⁸

La remoción de los miembros de la Comisión se hará solamente por “voto de censura” emitido por el Parlamento Europeo. En caso de que el miembro de la Comisión cometa alguna falta grave o deje de cumplir con los requisitos establecidos, entonces el Tribunal de justicia, a instancias del Consejo y la Comisión, podrá suspender a dicho miembro.⁸⁹

La Comisión tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

- Guardián de los Tratados: debe vigilar sobre la correcta aplicación de los tratados y las infracciones que se cometan en este mismo proceso. Además, debe establecer el procedimiento para la corrección de dichas faltas. La Comisión puede determinar la existencia de dichas fallas por acción propia o por denuncia de los otros estados miembros. La Comisión informa el Estado acerca de la denuncia y este tiene un plazo para presentar sus observaciones. Si el estado continúa en la falla y sus argumentos no se consideran válidos, la Comisión emite un dictamen motivado que le Estado en cuestión deberá acatar. Dicho dictamen se puede apelar ante el Tribunal de Justicia el cual da un fallo obligatorio tanto para el Estado como para las instituciones comunitarias. La mayoría de

⁸⁸ Id

⁸⁹ Id

casos de denuncia de este tipo se refieren a la incorrecta aplicación de las directivas en materia agrícola, sanidad animal y vegetal y protección medioambiental.

- Administrador de las cláusulas de salvaguardia: los Tratados contienen una serie de excepciones (salvaguardas) con el fin de suavizar el proceso de transición e integración. Dichas excepciones se hallan en diferentes campos como el arancelario, fiscal y otorgamiento de plazos para la aplicación de los tratados en ciertos sectores de la economía. La Comisión debe hacer el seguimiento de las salvaguardias y de hecho puede concederlas, con la autoridad dada a ella en ciertas áreas a través de los Tratados y Acuerdos.
- Iniciador de las políticas comunitarias: los Tratados que han dado origen a las Comunidades europeas y la UE tienen, por el sinnúmero de áreas de aplicación, una gran extensión y dan los lineamientos generales para llevar a cabo los objetivos comunitarios. Corresponde por tanto a la Comisión y al Consejo, emitir las directrices más detalladas y de más directa aplicación para llevar a la praxis el contenido de los Tratados.
- Administrador de los fondos de la Comunidad.

El Tratado de Roma crea un Comité Monetario, con estatus consultivo, para promover la amplia coordinación de las políticas monetarias de los países miembros. Dicho Comité tenía como funciones vigilar la situación monetaria y financiera de los miembros y de la comunidad así como también el sistema general de pagos de los países; todo lo cual debía reportarse regularmente al Consejo y a la Comisión. Para la conformación del Comité los países miembros la Comisión asignaban a cuatro representantes, dos cada uno.⁹⁰

2.2.3. Banco Europeo

Se creó igualmente el Banco Europeo de Inversiones sin fines de lucro y al cual pertenecen todos los miembros de la CEE. La tarea del BEI es de contribuir al

⁹⁰ EUROPEAN COMMUNITY, The Treaty establishing the European Economic Community, Título II, Artículo 105, Numeral 2, Roma, 1957

desarrollo equilibrado y estable del Mercado Común (MC); para lo cual el banco puede tomar parte en los mercados de capital y usar sus propios recursos. Además, se autorizó al BEI a otorgar préstamos en proyectos de interés como: proyectos de desarrollo de las regiones menos desarrolladas, proyectos de modernización, conversión o creación de nuevas actividades que se requieran para el establecimiento progresivo del MC y otros proyectos que por su tamaño o naturaleza no puedan ser financiados completamente por cada estado miembro.⁹¹

El Consejo Europeo está constituido por los jefes de estado y gobierno de los miembros de la UE así como por el presidente de la Comisión Europea. El Consejo es el órgano que promueve la continuación de la integración de la UE. Este propone los objetivos generales en el campo económico, laboral y estructural.⁹²

Parte del Consejo es el ECOFIN que lo constituyen los ministros de economía y hacienda de los países miembros de la UE. Los campos de acción del ECOFIN son: la coordinación de las políticas económicas, la vigilancia presupuestaria, el control de las políticas presupuestarias y las finanzas públicas, el euro, mercados financieros y movimientos de capital y las relaciones económicas con terceros países. Una subdivisión de carácter informal del ECOFIN el Grupo EURO constituido únicamente por los ministros de los estados cuya moneda es el euro.⁹³

El Tribunal de Cuentas, similar a una contraloría. Hasta 1967 las tres Comunidades Europeas tenían, cada una, una Comisión y Consejo; a partir de esta fecha se unificaron en una sola Comisión y un solo Consejo.

El Parlamento constituye el órgano de preparación de la legislación en Europa. Por su profunda implicación, su actividad, por tanto, afecta a muchos ámbitos de la vida de los ciudadanos en la UE como derechos de los

⁹¹ Id

⁹² DEUTSCHE BUNDESBANK, op. cit., p. 31

⁹³ CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, *El Consejo ECOFIN*, <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?id=250&lang=es>, Acceso:3 marzo de 2010, 13h00

consumidores y también en lo referente a libre circulación de personas, capitales y la organización económica.⁹⁴

Para permitir que las decisiones se tomen de manera más rápida, el tratado de Maastricht confiere al Parlamento un rol más amplio. Además, se crea un procedimiento de codecisión para que el Consejo y Parlamento adopten en conjunto ciertos actos jurídicos.⁹⁵ Adicionalmente, para poder recoger la voz regional de todos los miembros el Tratado de Maastricht crea el Comité de las Regiones con funciones consultivas.⁹⁶

Al momento de la firma del Tratado de Roma se acuerda la creación del Banco Europeo de Desarrollo y el Fondo Social Europeo.⁹⁷ La misión del banco era, y es, la de promover a la integración y al equilibrado crecimiento económico.⁹⁸ Para ello apoya a sector público y privado para temas que impulsen el cumplimiento de los objetivos de la UE en temas como el medio ambiente, investigación, desarrollo, transporte y energía. El Banco, sólidamente constituido, financia hasta el 50% del proyecto el cual debe per se atraer a más fuentes de financiamiento.⁹⁹

El Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM) fue creado en 1973 como elemento de reducción de las fluctuaciones de las monedas de la comunidad. Este fondo intervenía en los mercados monetarios para reducir las bandas de fluctuación; y promovía la administración concertada del las reservas de los países miembros.¹⁰⁰

2.3. Sistema de funcionamiento monetario

2.3.1. Eurosistema

⁹⁴ PARLAMENTO EUROPEO, *El Parlamento Europeo le da la bienvenida*, <http://www.euoparl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?language=ES&id=146>, Acceso: de febrero de 2010, 13h00

⁹⁵ CRAZUT, Ramón, op. cit. p. 93

⁹⁶ COMUNIDAD EUROPEA, *Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea*, Diario Oficial de la Unión Europea, 05.09.2008

⁹⁷ CRAZUT, Ramón, op. cit. p. 25

⁹⁸ EUROPEAN INVESTMENT BANK, *About the EIB*, <http://www.bei.org/about/index.htm>, Acceso: 16.03.10

⁹⁹ EUROPEAN COMMISSION, *The European Investment Bank*, http://europa.eu/institutions/financial/eib/index_en.htm, Acceso: 16 marzo de 2010, 13h00

¹⁰⁰ ENCICLOPÉDIA JURÍDICA, *Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (F.E.C.O.M.)*, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/fondo-europeo-de-cooperacion-monetaria-fecom/fondo-europeo-de-cooperacion-monetaria-fecom.htm>, Acceso: 21 de marzo de 2010, 13h00

El proceso de seguimiento en caso de que un país tenga problemas presupuestarios comprende, en primera instancia, una advertencia por parte del Consejo para el país en cuestión. Si el déficit se hace más grave entonces el Consejo habría de emitir nuevamente una sugerencia al estado. Si el déficit supera el 3% referencial, entonces se pasa por la Comisión, ECOFIN y el Consejo nuevamente. Si aún así el estado no toma medidas exitosas para reducir el problema, puede ordenarse la sanción en forma de depósitos sin interés los cuales pueden convertirse en multa después de dos años de continuar existiendo el déficit.¹⁰¹

Un nivel estable de precios constituye un elemento primordial para poder llevar a cabo la política monetaria y económica común en el Eurosistema a través de la promoción de un clima económico tranquilo y un alto nivel de empleo. En octubre de 1998, el Consejo Europeo estableció la meta de inflación de 2% para el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC), es decir se promueve que la inflación se acerque, por riesgo de deflación, al 2% pero que no sobrepase este nivel.¹⁰²

El Eurosistema está encargado de los siguientes temas¹⁰³:

- Definición y ejecución de la política monetaria única.
- Operaciones en divisas con relación a la política cambiaria que debe ser compatible con el objetivo de la estabilidad de precios.
- Poseer y gestionar las reservas oficiales de las divisas de los Estados miembros.
- Estimular el buen funcionamiento de los sistemas de pago en la eurozona.
- Favorecer la gestión de las políticas de supervisión prudencial de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero.
- Autorizar la emisión de billetes de banco en la eurozona.

¹⁰¹ DEUTSCHE BANK, op. cit., p.40

¹⁰² *Ibid.*, p. 46

¹⁰³ BANCO DE ESPAÑA, *Las funciones del SEBC/Eurosistema*,

<http://www.bde.es/webbde/es/secciones/eurosist/inst/funciones.html>, Acceso: 9 de marzo de 2010, 13h00

Las iniciativas monetarias en el Eurosistema se planean para mediano plazo (a corto plazo la política monetaria no tiene influencia en las fluctuaciones de precio) a través de diferentes canales con repercusiones en la economía y el nivel de precios.¹⁰⁴

La estrategia monetaria se compone de dos elementos:¹⁰⁵

- Definición cuantitativa: que es la meta de 2% de inflación
- Las “dos columnas” de la estrategia que sirven para alcanzar la meta anterior:
 - La primera columna consiste en que el BCE evalúa una gama de indicadores financieros y de coyuntura que le permiten calcular la influencia de factores a corto y mediano plazo en el nivel de precios. Se analizan la vinculación de demanda y oferta en el mercado de bienes y servicios.
 - La segunda columna es el análisis monetario referente a la cantidad de dinero en cuanto a su influencia en el nivel de precios y consecuentemente en el nivel de inflación.

2.3.2. Instrumentación monetaria

El Eurosistema cuenta con una serie de instrumentos y procedimientos para llevar a cabo su política monetaria: operaciones de mercado abierto, facilidades permanentes y reservas mínimas:¹⁰⁶

- Operaciones de mercado abierto: estas sirven para controlar los tipos de interés, intervenir en la situación de liquidez del mercado

¹⁰⁴ DEUTSCHE BANK, op. cit., pp. 56, 57

¹⁰⁵ *Ibid.* pp. 56, 57

¹⁰⁶ BANCO CENTRAL EUROPEO, *Los instrumentos de política monetaria*,

http://www.ecb.int/ecb/educational/facts/monpol/html/mp_007.es.html, Acceso: 15 de marzo de 2010, 13h00

monetario y orientar la política monetaria. Las operaciones de mercado abierto se dividen en cuatro:

- Operaciones principales de financiación: para la inyección de liquidez de manera regular. Se realizan a un ritmo semanal y cuyo vencimiento es una semana.
 - Operaciones de financiación a plazo más largo: para inyectar liquidez mensualmente y vencimiento de tres meses.
 - Operaciones de ajuste: para controlar la liquidez del mercado y los tipos de interés y reducir sus efectos a causa de fluctuaciones inesperadas de liquidez en el mercado.
 - Operaciones estructurales: consiste en la emisión de certificados de deuda, operaciones temporales y operaciones simples.
- Facilidades permanentes: sirven para absorber la liquidez de un día y establecer los márgenes de tipo de interés de un día. Se dividen en:
 - Facilidad marginal de crédito: se da liquidez a las instituciones financieras a corto plazo (1 día) con garantía en activos.
 - Facilidad de depósito: las instituciones financieras pueden colocar sus excesos de liquidez en sus Bancos Centrales que ganan interés a una tasa predeterminada por el Consejo del BCE.
 - Reservas mínimas: las instituciones financieras deben mantener un mínimo de reservas en los bancos centrales nacionales; con esto se consiguen dos propósitos:
 - Crear o ampliar un déficit de liquidez de tal manera que las instituciones dependan de los bancos centrales para obtener liquidez.
 - Estabilizar las tasas de interés, al sincronizar el periodo de reserva con la expiración del tiempo de los tenedores a no más de una semana.

La política de tasas de cambio en el Eurosistema debe responder al mantenimiento de la estabilidad de precios. El ECOFIN determina los lineamientos de dicha política la cual actualmente es flexible y se encuentra limitada en un sistema seguro. El Consejo de del BCE es el único responsable de la decisión de intervenir con divisas.¹⁰⁷

Al introducirse el euro en 1999 entra en vigor el Mecanismo de Tipo de Cambio II (MTC II) que tiene como objetivo asegurar la estabilidad cambiaria en la zona euro de tal suerte que se conserve el buen funcionamiento del mercado único. Se trata de prevenir que elementos, como fluctuaciones excesivas en la las tasas de cambio nominales o desfases en las tasas reales, afecten el mercado único.¹⁰⁸

En el MTC II se fija un tipo de cambio central de cada moneda respecto al euro. El margen normal de fluctuación es de $\pm 15\%$. Cuando el tipo de cambio se aproxima a los márgenes, entonces es obligatoria la intervención de los bancos centrales nacionales (BCN) en cuestión y también del BCE. En determinados casos pueden hacerse acuerdos entre los BCN y el BCE para reducir el margen de fluctuación. Para que los BCN puedan intervenir se les otorga créditos a plazo muy corto de parte del BCE o del resto de BCN de manera coordinada. El funcionamiento del MTC II está a cargo del Consejo General del BCE.¹⁰⁹

Los países que intervienen en los mercados monetarios pueden terminar dichas intervenciones en caso que estas sean contraproducentes al objetivo, primordial, de la estabilidad de precios. Los países cuentan con un crédito, a veces de manera automática, para realizar las intervenciones.¹¹⁰

Una institución relevante al tema de la unión monetaria europea es el Banco Central Europeo que es responsable de la emisión y control monetario en la

¹⁰⁷ DEUTSCHE BUNDESBANK, op. cit., p. 70

¹⁰⁸ *Íbid.*, p. 74

¹⁰⁹ COMISIÓN EUROPEA, *Mecanismo de tipo de cambio (MTC II) entre el euro y las monedas nacionales participantes*, http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/l25082_es.htm, Acceso: 15 de marzo de 2010, 13h00

¹¹⁰ DEUTSCHE BUNDESBANK, op. cit., pp. 76, 77

zona euro (eurozona). Así, las funciones del BCE son las de definir y llevar a cabo la política monetaria, efectuar operaciones de cambio, administrar y conservar las reservas oficiales de divisas de los países de la zona euro e impulsar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.¹¹¹

La autoridad máxima del BCE es el Consejo de Gobierno del BCE integrado por miembros del comité ejecutivo y por representantes de los 16 bancos nacionales de la zona euro. Sus responsabilidades son la adopción de decisiones y orientaciones para alcanzar los objetivos del Eurosistema, y formular la política monetaria lo que incluye: objetivos monetarios, tipos de interés oficiales y administración y suministro de reservas. Actualmente, el presidente del BCE es el francés Jean-Claude Trichet.¹¹²

2.3.3. Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) es el conjunto de Bancos Centrales de los países miembros de la UE y el Eurosistema. Este último constituye el medio por el cual el BCE lleva a cabo la política monetaria común en la zona euro. Todos los Bancos Centrales Europeos, incluso los de los países que no han adoptado el euro como moneda propia, son los signatarios del capital del BCE cuyo monto depende de la importancia económica y demográfica de cada nación. Asimismo, los bancos centrales le sirven al sistema como instituciones operativas de las decisiones del BCE. Este aspecto le sirve al Eurosistema para operar efectivamente bajo cada composición financiera dependiendo del país miembro.¹¹³

El BCE está apoyado por los diferentes Comités que existen y donde se toman la mayor cantidad de decisiones económicas y monetarias para el sistema. Los comités abarcan temas como billetes, contabilidad y compras monetarias, métodos de costo, revisión interna, derecho, operaciones de mercado, estadística, etc. Además, el Consejo de de Gobierno Extendido, es decir incluidos los

¹¹¹ BANCO CENTRAL EUROPEO, *Funciones*, <http://www.ecb.int/ecb/orga/tasks/html/index.es.html>, Acceso: 3 de marzo de 2010, 13h00

¹¹² BANCO CENTRAL EUROPEO, *El Consejo de Gobierno*, <http://www.ecb.int/ecb/orga/tasks/html/index.es.html>, Acceso: 3 de marzo de 2010, 13h00

¹¹³ DEUTSCHE BUNDESBANK, op. cit., pp. 43, 44

representantes de la UE fuera de la eurozona, trabajan para coordinar la política monetaria única de la Eurozona con la del resto de países de la UE.¹¹⁴

Para que el BCE pueda conducir la política económica y monetaria, y por tanto para que la estabilidad de precios se mantenga, se decidió que el BCE y su directiva tengan toda la independencia política en relación a sus países de origen. Para ello, por ejemplo, los miembros del directorio se nombran para ocho años, y su remoción es un proceso que pasa del Consejo al Tribunal de la UE. Adicionalmente, los presidentes de los bancos centrales de los países miembros se nombran para cinco años y su remoción se puede concretar cuando la persona no cumpla con las condiciones o haya cometido un error grave en sus funciones.¹¹⁵

La disciplina financiera de los países miembros así como también la independencia del BCE y la de sus funcionarios, el Tratado de la Comunidad prohíbe la concesión de créditos por parte del Banco a instancias gubernamentales. El capital del BCE es suscrito por los países miembros de la UE, es decir aún por los países¹¹⁶ que no forman parte de la Eurozona.¹¹⁷

La función del BCE se ha mostrado como un ejemplo a nivel mundial de transparencia y legalidad. Esto conlleva a afianzar la credibilidad de dicha institución la cual pertenece a las organizaciones bancarias más transparentes del planeta. Entre los esfuerzos del BCE para enfatizar su transparencia están las publicaciones semanales del Eurosistema, conferencias de prensa, el informe mensual y anual del BCE y también la publicación de documentos de trabajo del Eurosistema.¹¹⁸

CAPÍTULO III ESCENARIO MONETARIO Y DE INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN

3.1. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 45

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 49

¹¹⁶ NB. Dichos países suscriben 7% del capital que les correspondería.

¹¹⁷ EUROPEAN CENTRAL BANK, *The European Central Bank*, Frankfurt am Main, 2006, p. 33

¹¹⁸ DEUTSCHE BUNDESBANK, *op. cit.*, p. 51, 52

3.1.1. Orígenes

En diciembre de 2004 se firma en el Cusco las Declaraciones de Cusco y Ayacucho que dan origen a la, en ese entonces, Comunidad Sudamericana de Naciones. Fue integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Posteriormente, en 2005 se definieron la Agenda Prioritaria y el Programa de Acción de la Comunidad.¹¹⁹

En la Agenda Prioritaria se establecieron los lineamientos filosóficos y organizacionales de la naciente comunidad. Uno de los elementos más importantes fue la coordinación institucional CAN-MERCOSUR a fin de permitir la convergencia económica de la región y convertirla, así, en una zona de libre comercio con economías complementarias.¹²⁰

En cuanto a la organización se determinó que la nueva comunidad no debía conllevar gastos administrativos extras para los países miembros y por tanto se debía hacer un esfuerzo conjunto entre las instituciones multilaterales ya existentes en la región. La instancia más importante es la reunión de jefas y jefes de estado quienes deberán reunirse con una periodicidad de 1 año. Los Ministros de Relaciones Exteriores deben reunirse cada semestre con el fin de conformar un marco de diálogo político, tomar las decisiones ejecutivas para llevar a cabo las directrices centrales y preparar las reuniones de jefes de estado.¹²¹

La agenda prioritaria invita a la coordinación y concertación política; la secretaría pro-témpore de la comunidad es de carácter rotativo anual entre los países miembros. Los temas de interés para la comunidad son: el diálogo político, integración física, medio ambiente, integración energética, mecanismos financieros sudamericanos, asimetrías, promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social y las telecomunicaciones.¹²²

¹¹⁹ COMUNIDAD ANDINA, *Antecedentes*, http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm, Acceso: 22 de marzo de 2010, 16h00

¹²⁰ COMUNIDAD ANDINA, *Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria*, http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm, Acceso: 22 de marzo de 2010, 16h00

¹²¹ Id.

¹²² Id.

En el Programa de Acción de 2005 se plantea la coordinación, consulta y puesta en común de experiencias en el ámbito comercial y productivo a fin de canalizar los esfuerzos a una complementariedad de los procesos productivos en la región. Adicionalmente se destaca la importancia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), del Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones de Brasil, de la posibilidad de todos los miembros de integrar la CAF, de la interconexión aérea, turística y de telecomunicaciones de la región. Se abre la posibilidad de evaluar los instrumentos internacionales acerca del reconocimiento de títulos académicos en región y su eventual modificación.¹²³

En 2003 el gobierno brasileño inició el Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones para reemplazar los productos provenientes de EEUU, Europa y Asia por aquellos de Suramérica como Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela.¹²⁴

La IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), que inició en el 2000, es un foro de diálogo para promover el desarrollo de la infraestructura, energía y transportes de los doce países sudamericanos e impulsar así su integración física y su desarrollo económico y social.¹²⁵

El 23 de mayo de 2008 se firma en Brasilia el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) cuyo fin es el de construir un espacio de integración económica, social, cultural y política. Entre los objetivos específicos constan: la consolidación del esfuerzo común a nivel político que conlleve a la erradicación de la pobreza, el analfabetismo y la diversidad cultural; la integración financiera enmarcada en los planteamientos estratégicos de la comunidad; la integración energética; la interconexión infraestructural de la región;

¹²³ COMUNIDAD ANDINA, *Programa de Acción*, http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_4.htm, Acceso: 22 de marzo de 2010, 16h00

¹²⁴ EMBAJADA DE BRASIL EN ECUADOR, *Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones (PSCI)*, <http://www.embajadadelbrasil.org.ec/brasil.php?c=785>, Acceso: 22 de marzo de 2010, 16h00

¹²⁵ IIRSA, *¿Qué es IIRSA?*, http://www.iirsa.org/CD_IIRSA/Index.html, Acceso: 22 de marzo de 2010, 16h00

el desarrollo de mecanismos concretos para reducir las asimetrías entre los países¹²⁶

Para que el tratado entre en vigencia se requiere la ratificación por parte de nueve países miembros; para abril de 2010 los países que ya lo habían ratificado eran Bolivia, Venezuela, Ecuador y Guyana. El canciller ecuatoriano Ricardo Patiño visitó en este mes al canciller chileno para analizar la ratificación por parte de este país del Tratado constitutivo de la UNASUR¹²⁷

Igualmente, se tratan temas como la afirmación de la ciudadanía sudamericana con el reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de los países miembros, la promoción cultural, el acceso a la seguridad social y la salud de los pueblos. Se contempla en el tratado el aspecto social, cultural y la importancia de la micro y mediana empresa como centros del interés regional e integracionista. Un elemento clave en el tratado de UNASUR es la cooperación económica y comercial, para promover el desarrollo y crecimientos sociales, y la integración industrial y productiva, la participación ciudadana y la cooperación en materia de defensa y lucha contra el tráfico de drogas, personas y armas.¹²⁸

3.1.2. Organización

Órganos: el tratado constitutivo crea las siguientes instituciones:

- El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno
- El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores
- El Consejo de Delegadas y Delegados
- La Secretaría General

Dentro de la organización de la UNASUR y sus órganos se pueden convocar reuniones ministeriales sectoriales, consejos a nivel ministerial y grupos de trabajo. Todos los cuales deberán responder de sus resultados ante el Consejo

¹²⁶ UNASUR, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, Art. 3, literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, Brasilia, 2008

¹²⁷ LA NACIÓN, *Ecuador solicitará a Chile dar el vamos a pacto de la Unasur*, <http://www.lnd.cl/ecuador-solicitar-a-chile-dar-el-vamos-a-pacto-de-la-unasur/noticias/2010-04-08/225509.html>, Acceso: 10.04.10

¹²⁸ UNASUR, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, op cit

de Delegadas y Delegados quien los elevaría al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o ante el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores según sea el caso.¹²⁹

Son atribuciones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (CJEG) las de establecer los lineamientos políticos y programas de integración y la jerarquización de su prioridad. Debe convocar reuniones ministeriales sectoriales y consejos a nivel ministerial. Deberá decidir sobre las propuestas hechas por el Consejo de Ministras y Ministros de RREE. También se le atribuye la obligación de establecer la política con respecto a terceros.¹³⁰

La Presidencia pro tempore es ejercida por cada país miembro en orden alfabético. Michelle Bachelet fue la primera en ejercer dicho cargo hasta agosto 2009 cuando Rafael Correa la asumió. Sus atribuciones son la preparación y convocación de las reuniones de los órganos de Unasur; presentación del Programa anual de actividades de la Unasur ante el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y ante el Consejo de Delegadas y Delegados; representación de la Unasur internacionalmente. Se le atribuye también la capacidad de asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros países, con asentimiento previo de los órganos correspondientes de UNASUR.¹³¹

El Consejo de Ministras y Ministros de RREE (CMRREE) deberá reunirse semestralmente; y sus funciones son¹³²:

- acoger resoluciones con el fin de alcanzar las decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno
- presentar proyectos de decisiones y coordinar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno
- organizar posiciones en temas centrales de la integración suramericana;

¹²⁹ Id

¹³⁰ Id

¹³¹ CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO, *Presidencia Pro Tempore*,

http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=185, Acceso: 7 abril de 2010, 16h00

¹³² UNASUR, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, Art. 8, literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m

- promover el diálogo político y la discusión acerca de temas de interés regional e internacional
- seguimiento y evaluación del proceso de integración
- aprobación del programa anual de actividades, el financiamiento y el presupuesto anual de funcionamiento de UNASUR;
- definir los lineamientos políticos con relación a terceros

El Consejo de Delegadas y Delegados (CDD) deberá reunirse bimestralmente; está integrado por un representante acreditado de cada país miembro. El tratado constitutivo de la UNASUR le otorga las siguientes funciones:¹³³

- llevar a cabo las decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno y las resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de RREE
- organizar los encuentros del Consejo de Ministras y Ministros de RREE
- presentar al Consejo de Ministras y Ministros de RREE propuestas de decisiones
- conciliar y regular las propuestas de la UNASUR con otros avances de integración regional y subregional con el fin de complementar dichas iniciativas
- estar al tanto del diálogo político y a la discusión de temas de interés regional e internacional
- incentivar la creación de círculos que permitan la participación ciudadana en el proceso de integración sudamericana

La Secretaría general está ubicada en Quito, y ejecuta los mandatos de los órganos de la UNASUR y ejerce su representación. Sus funciones son las siguientes.¹³⁴

¹³³ Ibid, Art. 9, literales: a, b, c, d, e, f, g

¹³⁴ Ibid, Art. 10, literales: a, b, c, d, e, f, g, h, i

- asistir al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, al Consejo de Ministras y Ministros de RREE, al Consejo de Delegadas y Delegados y a la Presidencia Pro Tempore, en el cumplimiento de sus funciones
- formular iniciativas y dar seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR;
- tomar parte y ejercer la función de secretaria en las reuniones de los órganos de UNASUR con derecho a voz
- preparar la Memoria Anual y los informes a los órganos de la UNASUR
- ser depositaria de los Acuerdos de la UNASUR y publicarlos
- coordinar con otros organismos de integración y cooperación de América Latina y el Caribe con el fin de llevar las actividades encargadas por otros órganos de la UNASUR

Cabe recalcar que el Tratado prohíbe a los funcionarios de la Secretaría, incluido el Secretario General, de recibir órdenes o ser influenciados por la política de sus países de origen. El Consejo de Ministras y Ministros de RREE proponen la/el candidato a Secretario General y el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno lo escoge¹³⁵.

El Tratado Constitutivo de la UNASUR, los acuerdos entre estados miembros dentro del marco de UNSAUR, las decisiones del CJEG, las resoluciones del CMRREE y las disposiciones del CDD constituyen la base y fuente jurídica del bloque.¹³⁶

En cuanto al financiamiento, el tratado contempla que los costos dependerán de cuotas establecidas por resolución del CMRREE después de la propuesta del CDD y estas se darían por la capacidad económica de los miembros y los principios de responsabilidad común y equidad.¹³⁷

¹³⁵ Id.

¹³⁶ Id. Art. 11

¹³⁷ Id. Art. 16

El tratado comprende la opción de la creación de un parlamento Suramericano dependiente de un tratado adicional. En Octubre 2008 se constituyó un Grupo de Trabajo que debía diseñar el nuevo parlamento.¹³⁸ En diciembre de 2009 se tenía que el Tratado Adicional para la creación de Parlamento Suramericano había sido ratificado por Bolivia, Ecuador y Venezuela, cuando para su puesta en marcha se requiriese de la ratificación por parte de 12 países miembros.¹³⁹

El artículo 18 del Tratado contempla el aspecto integral e incluyente de la opinión ciudadana a través de “canales efectivos” de información, consulta y seguimiento. La opinión ciudadana se daría por medio del dialogo y de la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales. La posibilidad de que otros países se integren al grupo está abierta a la recomendación por parte del CMRREE y a la aprobación del CJEG. Esto se daría después de cuatro años que dicho estado esté formado parte de la UNASUR como estado asociado y, a su vez, después de cinco años de vigencia del Tratado constitutivo de la comunidad.¹⁴⁰

Los datos globales de la región geográfica UNASUR son: más de 17 millones de superficie km² superficie, su PIB alcanza más de 970 mil millones USD (5ta ubicación mundial), más de 360 millones de habitantes (4ta ubicación mundial), 27% del agua dulce mundial, constituye la zona que produce y exporta más alimento a nivel mundial, las reservas petrolíferas son una de las más grandes del mundo¹⁴¹ .¹⁴²

La propuesta de la UNASUR representa un nuevo impulso a los movimientos integracionistas de la región y les da un nuevo aliento debido al aletargamiento de estos a causados, a su vez, por diferentes conflictos entre sus integrantes. Por ejemplo en la CAN existen inconvenientes políticos entre Ecuador

¹³⁸ BBC MUNDO, *Unasur: hacia un Parlamento*,

http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/latin_america/newsid_7677000/7677435.stm, Acceso: 7 abril de 2010, 16h00

¹³⁹ NOTICIERO LEGAL, *Paralizada la construcción de la sede del parlamento de la Unasur en Bolivia*, http://www.noticierolegal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1219:paralizada-la-construccion-de-la-sede-del-parlamento-de-la-unasur-en-bolivia-segun-un-diario-&catid=35:unasur&Itemid=38, Acceso: 7 abril de 2010, 16h00

¹⁴⁰ UNASUR, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, Art. 18, 20

¹⁴¹ ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION, *World Proved Reserves of Oil and Natural Gas, Most Recent Estimates*, <http://www.eia.doe.gov/emeu/international/reserves.html>, Acceso: 7 abril de 2010, 16h00

¹⁴² COMUNIDAD ANDINA, *Potencialidades de la región*, <http://www.comunidadandina.org/sudamerica.htm>, Acceso: 7 abril de 2010, 16h00

y Colombia; y el abandono del grupo por parte de Venezuela. En MERCOSUR hay conflictos entre Brasil y Argentina, y además problemas por hidroeléctricas con Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina lo que les ha llevado a la corte internacional de La Haya.¹⁴³

La UNASUR surge como un intento de confluir los esfuerzos ya antes presentados (CAN Y Mercosur) con objetivos individuales diferentes, es decir, algunos países buscan una ampliación de sus campos de acción comunitarios, y otros buscan la construcción progresiva de un esquema más avanzado como el de la Unión Europea.¹⁴⁴

En el ámbito político la UNASUR representa también un círculo de garantía democrática para sus miembros. Por ejemplo, en la Declaración de la Moneda la UNASUR del 2008 la UNASUR rechazó los actos de violencia e intentos de desestabilización al gobierno boliviano. De esta manera, UNASUR se muestra como una garante de la democracia regional. Esta es muestra también del deseo regional de resolver los conflictos de manera local y sin la intervención de los EEUU o de la OEA, donde los EEUU también participan.¹⁴⁵

Los retos más importantes del nuevo esquema UNASUR es en primera instancia entrar en vigor a través de la ratificación respectiva por parte de nueve de los países firmantes; además se debe tomar en cuenta que la UNASUR debe conjugar y coordinar los esfuerzos de otras instancias de integración. Sin embargo, el diseño de las instancias de UNASUR absorbe la característica de ser intergubernamentales a diferencia del modelo europeo que es más bien supranacional. Otro desafío para la UNASUR es la asignación de recursos financieros y humanos para su funcionamiento. Los países integrantes ya tienen recursos limitados asignados a sus otros compromisos de integración y este nuevo esquema debería “competir” por recursos.¹⁴⁶

¹⁴³ PINEDA, Julio César, *Unasur: más allá de la CAN y Mercosur*,

<http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/eluniversal3-9-09.htm>, Acceso: 7 abril de 2010, 16h00

¹⁴⁴ VALENCIA, José, *Integración en la Unasur*, <http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/hoy13-8-09.htm>, Acceso: 12 abril de 2010, 16h00

¹⁴⁵ MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio,

Bolivia: el ejemplo positivo de UNASUR, <http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/elpais15-10-08.htm>, Acceso: 12 abril de 2010, 16h00

¹⁴⁶ NOGUEIRA, Uziel, *Unión Sudamericana de Naciones: desafíos y oportunidades*,

<http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/mercosurABC-6-08.htm>, Acceso: 12 abril de 2010, 16h00

Por otro lado, se critica que por décadas se han realizado esfuerzos que, por diferentes motivos, no han podido avanzar o alcanzar los objetivos que originalmente se propusieron. Así, se habla de una “olla de espaguetis a la sudamericana” en la cual la UNASUR formaría parte del conjunto de organismos ya existentes, con competencias poco claras y entremezcladas.¹⁴⁷

Rodrigo Álvarez de la FLACSO de Chile analiza que la actividad de la UNASUR ha sido prometedora en medio de una de las crisis más profundas de la región. El mismo autor augura una reducción de la influencia de EEUU y de organismos como la OEA en la región, lo cual, a su vez, se ve empatado por la lucha del poder geopolítico dentro de la misma UNASUR.¹⁴⁸

En diciembre de 2008, en reunión de Ministros de Defensa de la UNASUR en Chile, se constituyó el Consejo Sudamericano de Defensa (CSD); el cual tiene como objetivos:¹⁴⁹

- Crear una zona de paz en Suramérica como pilar fundamental para estabilidad democrática y desarrollo de los países de la región.
- Promover una identidad sudamericana de defensa con respecto a las realidades de la región y con miras al entendimiento global entre América Latina y el Caribe.
- Impulsar el entendimiento de la región en lo referente a la defensa.

3.1.3. Ejes de acción

Los ejes de acción para el CSD serán:

Políticas de defensa:

¹⁴⁷ JARAMILLO, Grace, *El espagueti latino*, <http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/elcomercio24-5-08.htm>, Acceso: 12 abril de 2010, 16h00

¹⁴⁸ VALDÉS ÁLVAREZ, Rodrigo, *UNASUR: desde la perspectiva subregional a la regional*, FLACSO Chile, Santiago de Chile, 2009, pp. 8, 9

¹⁴⁹ COMUNIDAD ANDINA, *Declaración de Santiago de Chile*, http://www.comunidadandina.org/unasur/10-3-09com_defensa.htm, Acceso: 12 abril de 2010, 16h00

- Coordinar el intercambio de información acerca de políticas de defensa.
- Organizar una capacitación de modernización de los Ministerios de Defensa.
- Poner en común de manera transparente los datos de gasto e indicadores económicos de defensa.
- Promover el establecimiento de enfoques conceptuales.
- Establecer los elementos a considerarse de riesgo y amenazas para la región y el mundo.
- Fundar un organismo articulador de posiciones conjuntas para representación en foros multilaterales sobre defensa.
- Promover un dispositivo de consulta, información y evaluación rápida frente a casos de riesgo para la paz regional.

Cooperación militar, accionar humanitario y operaciones de paz:

- Organizar una práctica conjunta de ayuda en caso de catástrofe o desastre natural.
- Realizar un foro de enseñanzas aprendidas en operativos de paz ya sean experiencias nacionales o multilaterales.
- Permitir un inventario de las capacidades de defensa de los países para llevar a cabo acciones humanitarias.
- Intercambiar experiencias acerca de acciones humanitarias para poder establecer mecanismos de respuesta inmediata en caso de necesidad de acciones humanitarias frente a situaciones de desastres naturales.

Industria y tecnología de defensa:

- Diagnóstico de la industria de defensa en los países miembros a través de la identificación de las capacidades y las posibles áreas de asociación estratégica permitiendo así la complementariedad, la investigación y la transferencia de tecnología.

- Impulsar las iniciativas regionales en materia de cooperación y producción en materia de defensa.

Formación y capacitación:

- Preparación de un registro de los centros de estudio en defensa y sus programas.
- Creación de una red sudamericana de capacitación y formación en defensa lo cual debería permitir la puesta en común de experiencias y el desarrollo de programas conjuntos.
- Formular programas de intercambio docente y estudiantil, homologación, evaluación y acreditación de estudios, reconocimiento de títulos y programa de becas entre las instituciones relacionadas a la defensa.
- Fundación del Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa (CSEED).

Se enlista como una de las dificultades más remarcables para el buen funcionamiento de CSD (Consejo Sudamericano de Defensa) las visiones diferentes en lo referente a seguridad por parte de Brasil y Venezuela, principales idealizadores de dicho consejo. Se espera que el nuevo CSD pueda articularse con la propuesta de UNASUR y la estabilización de la región en materia de paz y cooperación emergente.¹⁵⁰

En el mes de febrero se realizó en Quito una reunión de representantes de economía y finanzas de UNASUR con el fin de analizar el informe del grupo de trabajo sobre integración financiera. En la cita, Diego Borja, ex-ministro coordinador de la Política Económica, recalcó la importancia de integración financiera en América del Sur en medio de la crisis mundial así como también el avance en mecanismos, instituciones y políticas que apoyen el desarrollo de la región.¹⁵¹

¹⁵⁰ GRATIUS, Susanne, *¿Hacia una OTAN sudamericana? Brasil y un Consejo de Defensa Sudamericano*, FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior), Madrid, 2000, pp. 1-6

¹⁵¹ INFOLATAM (Información y análisis de América Latina), *Unasur analiza la integración financiera regional*, http://www.infolatam.com/entrada/unasur_analiza_la_integracion_financiera-18912.html, Acceso: 12 abril de 2010, 16h00

A dicha reunión de ministerios de economía y bancos centrales (BNCs) asistió el viceministro argentino Roberto Feletti quien preside el grupo de trabajo de integración financiera GTIF. Feletti expresó que Sudamérica debe acelerar el proceso de integración financiera para promover la inversión en infraestructura y producción. Además, dicha integración permitiría sostener el proceso de crecimiento económico, creación de empleo y mejor distribución del ingreso regional.¹⁵²

En la cita en Quito se resolvió la necesidad de alcanzar una nueva arquitectura financiera regional y realinear las funciones de los actuales organismos multilaterales de crédito y pago como el BID, la CAF y ALADI. Se recalcó la importancia de un Fondo de Estabilización a través de la coordinación de las reservas de los BCNs. Dicho habría de usarse para hacer frente a potenciales desequilibrios transitorios de la balanza de pagos.¹⁵³

Asimismo, en el mes de febrero en ocasión de la reunión de Ministros en Quito, se realizó un foro de integración monetaria y financiera a la cual asistió Diego Borja quien afirmó que la propuesta de la nueva arquitectura financiera regional se está cumpliendo y muestra de ello sería el SUCRE como una ofensiva hacia una nueva economía. Mencionó, además, las discusiones dentro de UNASUR para un manejo común de las reservas.¹⁵⁴

Una muestra de la canalización de recursos a través de la UNASUR son las discusiones mantenidas en dicha reunión en febrero para la asignación de recursos destinados a ayudar a Haití con la conformación de un fondo común que ascendería a 100 millones USD y 200 millones USD canalizados por medio del BID y la CAF.¹⁵⁵

¹⁵² MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE ARGENTINA, *Reunión de Ministerios de Economía y Bancos Centrales de UNASUR en Ecuador*, Buenos Aires, abril de 2010

¹⁵³ Id

¹⁵⁴ Conf. BORJA, Diego, *La integración monetaria y financiera en UNASUR: análisis de contenidos para la construcción de una agenda*, 10 de febrero, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2010

¹⁵⁵ ANDES (AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA), *Reunión de ministros de Economía de la Unasur analiza aportes para la Unasur*, <http://andes.info.ec/economia/reunion-de-ministros-de-economia-de-la-unasur-analiza-aportes-para-la-unasur-5318.html>, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

Sin embargo, la estructuración de este tipo de ayudas y fondos de estabilización tienen todavía un carácter extraordinario por lo que su desembolso requiere la aprobación interna y/o legislativa de los gobiernos. En el caso de la ayuda a Haití, hasta el 5 de mayo de 2010 se habían recaudado únicamente 7 millones de dólares por aportes de Ecuador, Bolivia y Venezuela. En una cumbre de la UNASUR en el mismo mes se fijó un plazo de 15 días para efectivizar la ayuda al país caribeño. Para establecer el monto para cada país se usó de referencia el PIB de cada uno.¹⁵⁶

Dentro de la así llamada “nueva arquitectura financiera regional” Ecuador propuso para que los países desarrollados utilicen los "Derechos especiales de giro" o DEGs para casos de emergencia como el de Haití. Pedro Páez, director de la unidad gubernamental de Nueva Arquitectura Financiera de Ecuador, los DEGs son certificados entregados por el FMI a los países con los cuales complementan sus reservas; y constituyen una especie de tarjeta de crédito de sus tenedores. El monto anual de DEGs sería de 150 mil millones de dólares.

En 2005, en el marco de la Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones se insistió en la necesidad de impulsar la convergencia de los Acuerdos de Complementariedad Económica de los países de América del Sur.¹⁵⁷

3.2. Comunidad Andina de Naciones (CAN)

3.2.1. Orígenes

En mayo de 1969 se conforma el Grupo Andino por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú a través del Acuerdo de Cartagena. Venezuela se integró en 1973, mientras que Chile lo abandonó en 1976 por la incompatibilidad del régimen de Pinochet y la tendencia económica y comercial del Grupo. Las limitaciones de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) para los países de

¹⁵⁶ EL ECONOMISTA, *Unasur reúne sólo US7 millones para Haití*, <http://eleconomista.com.mx/internacional/2010/05/05/unasur-reune-solo-us7-millones-haiti>, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁵⁷ FUENTES HERNÁNDEZ, Alfredo, *Comunidad Andina: un proyecto de integración, desarrollo e inserción externa*, FLACSO, Quito, 1era Edición, 2008, p 200

mercados insuficientes y menor desarrollo relativo. En 1996 se adoptó oficialmente el nombre de Comunidad Andina.¹⁵⁸

En abril de 2006, el presidente Hugo Chávez anunció la salida de Venezuela de la CAN debido a que, a su parecer, esta sólo sirve a élites y a las transnacionales. Además manifestó que los acuerdos de libre comercio firmados por Colombia y Perú con EEUU habían matado a la CAN. Asimismo afirmó que esta "no le sirve a nuestro pueblo y no sólo no le sirve, les afecta".¹⁵⁹

La CAN se planteó como objetivos:¹⁶⁰

- La promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en un marco de equidad, a través de la integración y la cooperación económica y social, el aceleramiento de su crecimiento y la generación de empleo. Asimismo se planteó facilitar la participación del grupo en el proceso de integración regional, con la visión de constituir gradualmente un mercado común latinoamericano.
- La disminución de la vulnerabilidad externa y mejoramiento de la posición de los países miembros en la escena económica internacional, fortalecimiento de la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros.

3.2.2. Organización

En el Acuerdo de Cartagena se crea el Sistema Andino de Integración (SAI) con el fin de coordinar efectivamente los órganos e instituciones de la

¹⁵⁸ COMEXI, *Acuerdo de Cartagena*, www.comexi.gov.ec/docs/acuerdo_cartagena.doc, Acceso: 11.05.10

¹⁵⁹ BBC MUNDO, *Venezuela sale de la CAN*, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4924000/4924980.stm, Acceso: 11.05.10

¹⁶⁰ MIPRO (MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD), *Comunidad Andina de Naciones (CAN)*, http://www.mipro.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=102:comunidad-andina-de-naciones-can-&catid=7:acuerdos-comerciales&Itemid=8, Acceso: 11.05.10

Comunidad de tal suerte que se pueda profundizar la integración andina, incentivar su proyección exterior y respaldar los esfuerzos de integración.¹⁶¹

Los órganos e instituciones del SAI son:¹⁶²

- Consejo Presidencial Andino
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
- La Comisión de la Comunidad Andina
- La Secretaría General de la Comunidad Andina
- El Tribunal de Justicia
- El Parlamento Andino
- El Consejo Consultivo Empresarial y el Consejo Consultivo Laboral
- La Corporación Andina de Fomento y el Fondo Latinoamericano de Reservas
- Convenio Andrés Bello.
- Convenio Hipólito Unanue
- Convenio Simón Rodríguez

Consejo Presidencial Andino: es el máximo órgano de decisión y está integrado por los jefes de estado de los países miembros (Evo Morales, Álvaro Uribe, Rafael Correa y Alan García). Debe reunirse de manera ordinaria una vez al año. El Consejo está presidido por un Presidente el cual es la máxima representación política de la CAN. El Consejo está encargado de emitir directrices y mandatos acerca de la integración comunitaria a la vez que el resto de instituciones debe instrumentar dichas directrices.

Son funciones del Consejo:¹⁶³

- Definir la política de integración subregional andina.

¹⁶¹ COMUNIDAD ANDINA, ¿Qué es el Sistema Andino de Integración?, <http://www.comunidadandina.org/sai/que.html>, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁶² MIPRO (MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD), *Acuerdo de Integración Subregional Andino "Acuerdo de Cartagena"*, <http://www.mipro.gov.ec/images/stories/AcuerdodeCartagena.pdf>, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁶³ COMUNIDAD ANDINA, *Consejo Presidencial andino*, http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_1.html, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

- Orientar e impulsar las acciones en asuntos de interés de la Subregión y las concernientes a la coordinación entre los órganos e instituciones del SAI.
- Evaluar el desarrollo y resultados del proceso de integración.
- Pronunciarse sobre los informes, iniciativas y recomendaciones presentados por los órganos e instituciones del SAI.

El Consejo está encargado de emitir **directrices** y **mandatos** acerca de la integración comunitaria a la vez que el resto de instituciones debe instrumentar dichas directrices.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores:¹⁶⁴ el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) lleva a su cargo la dirección política de la Comunidad y hace el seguimiento del proceso de integración regional así como también formular y llevar a cabo la política exterior.

Así, este constituye el órgano legislativo y de decisión de la política exterior de la comunidad. El CAMRE está presidido por la/el ministra(o) de RREE del país que esté a cargo de la presidencia de la CAN. Se reúne de manera ordinaria dos veces cada año

Es Consejo puede emitir:

- **Declaraciones:** manifestaciones no vinculantes para los países miembros
- **Decisiones:** normas jurídicas que se aplican de acuerdo a la extensión establecida en el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia.

Funciones:

¹⁶⁴ COMUNIDAD ANDINA, *Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores*, http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_2.html, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

- Establecer la política exterior de la comunidad y coordinar el accionar de las instituciones del SAI.
- Formular, llevar a cabo y evaluar, junto con la Comisión, la política general de integración.
- Cumplir las Directrices del Consejo y asegurar su cumplimiento en otras instancias del SAI.
- Firmar acuerdos de política exterior con terceros países.
- Coordinar la posición conjunta de la comunidad en foros internacionales.
- Representar a la CAN en ámbitos de interés común.
- Recomendar medidas para el cumplimiento del Acuerdo de Cartagena.
- Vigilar que las disposiciones del acuerdo se lleven a cabo.

Comisión de la CAN:¹⁶⁵ constituye el órgano normativo del SAI cuyas competencias las comparte con el CMRREE. La Comisión está formada por un representante plenipotenciario de cada países miembro. Se pueden realizar reuniones conocidas como Comisión Ampliada para tratar temas de desarrollo y armonización de las políticas económicas.

Por otro lado, la Comisión se encarga de formular, ejecutar y evaluar la política de integración andina en lo concernientes al comercio y las inversiones y por tanto debe tomar las medidas pertinentes cumplir con las directrices del Consejo y las disposiciones des Acuerdo de Cartagena.

Parlamento Andino: es el órgano deliberante y de control del SAI; de carácter internacional y de representación de los países miembros. Está formado por representantes elegidos por los Congresos nacionales de los miembros y se proyecta que en el futuro se los elija por votación directa y universal como ya es el caso de Ecuador y Perú.¹⁶⁶

¹⁶⁵ COMUNIDAD ANDINA, *Comisión*, http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_3.html, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁶⁶ PARLAMENTO ANDINO, *Naturaleza*, http://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=7, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

Está encargado de la normativa de integración la cual se expresa a través de sugerencias a las instituciones del SAI y proyectos de normas de interés común. Adicionalmente, se busca la armonización de la legislación de los miembros y la coordinación y cooperación entre ministerios de RREE.¹⁶⁷

Funciones:¹⁶⁸

- Participar en la orientación y promoción del proceso de integración.
- Evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Impulsar la armonización de las legislaciones de los países miembros.
- Representar los intereses de los ciudadanos de la comunidad.
- Empezar toda acción para consolidar la integración económica, política, social y cultural.

El Parlamento Andino tiene los siguientes proyectos para impulsar la integración:¹⁶⁹

- Elecciones directas: el proceso electivo se ha logrado en Ecuador y Perú. Venezuela, antes de separarse ya lo hacía. Para el presente año 2010 se lo realizará en Colombia.
- Misión de Observación Electoral (MOPA): creada en 2000 para observar, vigilar y verificar que los procesos electorales permitan alcanzar la democracia y la gobernabilidad.
- Eurolat: la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana es un foro internacional de discusión entre los Parlamentos de Latinoamérica y Europa. Se reúnen anualmente para tratar la integración de los dos continentes.

¹⁶⁷ COMUNIDAD ANDINA, *Parlamento Andino*, http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_6.html, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁶⁸ ARTUNDUAGA, Édgar, *Preguntas frecuentes sobre el Parlamento Andino*, http://artunduaga.com/edgar/index.php?option=com_content&view=article&id=992:preguntas-frecuentes-sobre-el-parlamento-andino&catid=11:noticias&Itemid=36, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁶⁹ PARLAMENTO ANDINO, *Qué hace Parlamento Andino*, http://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_content&view=article&id=18:parlamento&catid=2:sala&Itemid=28, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

- Foprel: es el foro de presidentes de los congresos de los países andinos. Busca la aproximación del poder legislativo en la región.

Los principales logros del Parlamento para la aproximación de los países son:

- Universidad Andina Simón Bolívar: de mucha importancia en Ecuador y Bolivia por la calidad de sus programas y becas.
- Misión de Observación Electoral, MOPA.
- Observatorio de la integración: para controlar al SAI, sus planes y agenda.
- Reorganización administrativa: los parlamentarios sesionan dos veces al año; y cada mes debaten temas de integración.
- Carta Social Andina: referente a derechos humanos, democracia, salud, educación, etc. Se impulsa la participación de la sociedad civil y ONGs de tal suerte que se garantice los preceptos sociales andinos como el respeto y la mejora de su calidad de vida.
- Asamblea Fronteriza: esfera de unión de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales.
- Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo (IDL) foro académico de asuntos sociales, políticos, económicos, gobernabilidad y democracia.
- Consejo Electoral Andino: se pretende diseñar un sistema electoral común en la comunidad y se ha evidenciado su trabajo en el logro de votaciones directas en Ecuador y Perú para la elección de parlamentarios andinos.
- Instituto Andino de Biodiversidad: para la protección del medio ambiente.

Tribunal de Justicia Andino: es el órgano de jurisdiccional de la comunidad y se forma de cuatro magistrados representantes de cada país miembro. Se encarga de controlar que las normas comunitarias se apliquen, así como también debe interpretar las normas y efectuar acciones de nulidad. A partir

de 1999 se le atribuyeron nuevas potestades como el recurso por omisión o inactividad, la función arbitral y la de jurisdicción laboral.¹⁷⁰

Lo integra un magistrado por cada país miembro quienes rotan entre sí para presidir el Tribunal por un año por sorteo o por orden acordado. Está permanentemente en Quito y se expresa a través de autos y sentencias.¹⁷¹

Secretaría General de la CAN: esta institución constituye el órgano ejecutivo y técnico de la comunidad por lo cual su accionar debe favorecer los intereses de todo el grupo. Como funciones principales tiene la de velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos, resolver conflictos de su competencia y formular iniciativas y propuestas. Además, la Secretaría se pronuncia a través de resoluciones que son de carácter vinculante, y dictámenes.¹⁷²

Adicionalmente, entre otras funciones de la Secretaría están:¹⁷³

- Apoyar a las instituciones del SAI y preparar informes técnicos o coordinación de las acciones que estas soliciten para profundizar la integración.
- Presentar un informe ante el CAMRE y la Comisión sobre el cumplimiento del Acuerdo de Cartagena considerando la aplicación del principio de distribución equitativa de los beneficios de la integración.
- Realizar un programa anual de labores respecto al proyecto de presupuesto.
- Vigilar los tratamientos especiales a en favor de Ecuador y Bolivia.
- Administrar Arancel Externo Común.

3.2.3. Arancel Externo Común ¹⁷⁴

¹⁷⁰ COMUNIDAD ANDINA, *Tribunal de Justicia Andino*, http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_4.html, Acceso: 10 de mayo de 2010, 14h00

¹⁷¹ COMUNIDAD ANDINA, *Comunidad Andina ¿Cómo funciona el sistema andino de integración?*, San Isidro, Perú, p. 9

¹⁷² Id

¹⁷³ COMUNIDAD ANDINA, *Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina*, Art. 3, Quito, 1997, p. 1,2

¹⁷⁴ COMUNIDAD ANDINA, *Política Arancelaria*, <http://www.comunidadandina.org/comercio/union.htm>, Acceso: 18 de mayo de 2010, 14h00

En 1995 Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela constituyeron una Unión Aduanera imperfecta que 10 años más tarde, para 2005, todavía no se implementaba de manera eficaz. Por ello en este año los presidentes manifestaron la necesidad de profundizar la integración aduanera con criterios de flexibilidad y convergencia.

En 2007 se creó un Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Política Arancelaria para sugerir a la Comisión proyectos de decisión con el fin de establecer una política arancelaria común para la comunidad hasta 2008. Sin embargo, en este año la Comunidad decidió que los países no podían acatar la política arancelaria común para la fecha deseada y que el Grupo de Trabajo seguiría reuniéndose e informando a la Comisión de su actividad.¹⁷⁵

Se discute que los acuerdos regionales entre los países de América del Sur conllevan “pérdidas” para las naciones más pobres ya que aquellas con industrias más desarrolladas podrían vender sus productos a un precio favorable y protegido por el acuerdo comercial pertinente. Así mismo se considera que los acuerdos con países desarrollados permiten conservar a futuro las políticas acordadas (mecanismos lock-in).¹⁷⁶

La profundización de la integración, en el caso de la CAN a través de la consolidación de la unión aduanera, la armonización de políticas económicas y liberalización de los factores de producción permiten el pleno aprovechamiento de los beneficios comerciales surgidos por los acuerdos alcanzados.¹⁷⁷

Desde 1990 se redujo el techo impositivo en la región 110% a 50% así como también se disminuyeron el número de niveles, inicialmente, de 19 a 7 y posteriormente se dejaron 5: 0, 5, 10 y 20, dependiendo del grado de procesamiento del bien, con un techo de 30. En 1995 se adoptó el Arancel Externo

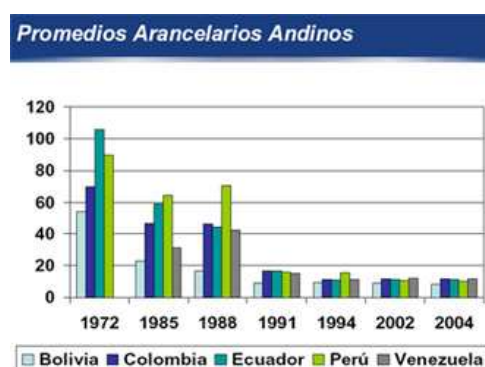
¹⁷⁵ SICE (FOREIGN TRADE INFORMATION SYSTEM), *Decisión 679 Política Arancelaria de la Comunidad Andina*, <http://www.sice.oas.org/trade/junac/Decisiones/DEC679s.pdf>, Acceso: 18 de mayo de 2010, 14h00

¹⁷⁶ MOLINA, Franklin, *Visiones del regionalismo y la regionalización en América del Sur en el nuevo milenio*, http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112007000300002&script=sci_arttext, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Caracas, 2007

¹⁷⁷ SCANDIZZO, Stefania, *El arancel externo común en la Comunidad Andina*, Debates, 2002, pp. 134, 135

Común (AEC); Colombia y Ecuador usan niveles arancelarios comunes, mientras que Bolivia está vinculada con la administración arancelaria de la comunidad. Perú no participa en el sistema pero se relaciona al mecanismo por medio de la protección subregional de la producción exclusiva del Perú y el mecanismo de derechos Correctivos^{178, 179}.

GRÁFICO 1
PROMEDIOS ARANCELARIOS ANDINOS



Fuente: COMUNIDAD ANDINA, *Política Arancelaria*,
<http://www.comunidadandina.org/comercio/union.htm>
 Elaborado por: CAN

Para 2008 los representantes de la CAN aceptaron la necesidad de una PAC (Política Agropecuaria Común Andina) como medio para consolidar el AEC y consecuentemente la unión aduanera a través del desarrollo y competitividad del sector agropecuario.¹⁸⁰

Para mayo 2010 la Unión Europea firmó con Colombia y Perú un acuerdo de libre comercio. Esto pone en desventaja al resto de exportadores de la región cuyos productos llegan a la UE con un precio en desventaja. El banano ecuatoriano, por ejemplo, debería pagar 114 EUR por tonelada. Ya para el avance de las negociaciones, o la apertura de las mismas, la UE había solicitado la

¹⁷⁸ NB. Esto es para corregir las distorsiones originadas del funcionamiento del Sistema Andino de Franjas de Precios entre los países que usan el sistema.

¹⁷⁹ COMUNIDAD ANDINA, *Política Arancelaria*, Id.

¹⁸⁰ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, *Declaración de Quirama*,
<http://www.mincomercio.gov.co/econtent/verimp.asp?id=1163&IdCompany=1>, Acceso: 18 de mayo de 2010, 14h00

consolidación de la unión aduanera en Latinoamérica la que se percibe tener avances poco significativos.¹⁸¹

Por otro lado, se argumenta que el AEC ha permitido a las empresas reducir costos para llegar a otros mercados y que los empresarios se han beneficiado por un mercado ampliado. El AEC ha logrado homologar condiciones de competencia entre Colombia y Venezuela y parcialmente con Ecuador.¹⁸²

En el marco de la CAN se logró establecer un régimen para empresas cuyo capital está formado por inversores de varios países de la comunidad. Esto con el fin de permitir la integración económica de la subregión. Dicha modalidad se conoce como Empresas Multinacionales Andinas (EMA). En todo caso, el capital de la empresa no puede sobrepasar el 40% de origen extranjero; considerándose como tal al inversor que no proviene del país receptor.¹⁸³

La CAN además creó con la Decisión 536 el Marco General para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad con el cual se pretende la paulatina integración energética de los países considerando la existencia de recursos energéticos que pueden distribuirse y canalizarse adecuadamente según las necesidades que surjan.¹⁸⁴

En 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores consideró que la región estaba afectada por la pobreza, desigualdad y exclusión social; y que estos elementos afectaban al desarrollo de las comunidades. Así, acordaron establecer en cada país miembro un comité nacional para llevar a cabo el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) lo cuales buscan la cohesión social y la convergencia de las políticas en esta materia.¹⁸⁵

¹⁸¹ ICTSD (INTERNATIONAL CENTRE FOR TRADE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT), *Latinoamérica y la Unión Europea refuerzan lazos comerciales*, <http://ictsd.org/i/trade-and-sustainable-development-agenda/76513/>, Acceso: 3 de junio de 2010, 17h00

¹⁸² MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, *Comunidad Andina (CAN)*, <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=388&idcompany=1>, Acceso: 3 de junio de 2010, 17h00

¹⁸³ UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, *La empresa multinacional Andina*, <http://www.eumed.net/libros/2009b/557/LA%20EMPRESA%20MULTINACIONAL%20ANDINA.htm>, Acceso: 3 de junio de 2010, 17h00

¹⁸⁴ CAN, *Decisión 536*, <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/d536.htm>, Acceso: 3 de junio de 2010, 17h00

¹⁸⁵ CAN, *Decisión 601*, <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D601.htm>, Acceso: 3 de junio de 2010, 17h00

3.3. ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

3.3.1. Información general

El Tratado de Montevideo estableció en 1980 el marco jurídico del bloque de integración formado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los principios del Tratado son: pluralismo político y económico, convergencia para la conformación del mercado común latinoamericano, flexibilidad, tratamiento especial según el desarrollo de los países y apoyo a la integración comercial.¹⁸⁶

La organización ha introducido un programa de preferencias para los países miembros; lo cuales pueden firmar diferentes tipos de acuerdos como:

- Preferencia arancelaria regional: referente a las cargas arancelarias impuestas a los productos originarios de los países miembros.
- Acuerdos de alcance regional (AAR): son acuerdos firmados por todos los miembros para otorgarse ventajas arancelarias respecto a terceros países y con ventajas para los países de menor desarrollo relativo.¹⁸⁷
- Acuerdos de alcance parcial (AAP): sólo participan ciertos países y abarcan temas económicos, comerciales y agropecuarios. En esta clasificación se encuentran los acuerdos de complementariedad económica.¹⁸⁸

Los acuerdos pueden tratar temas como: desgravación arancelaria, promoción del comercio, complementación económica, comercio agropecuario, cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria, preservación del medio

¹⁸⁶ ALADI, ¿Quiénes Somos?, http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/quienes_somos, Acceso: 07.06.10

¹⁸⁷ GLOSARIO ADUANERO DE COMERCIO EXTERIOR, *Acuerdos de alcance regional*, http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=9, Acceso: 3 de junio de 2010, 17h00

¹⁸⁸ Diss. ESCALANTE BOTTIA, Eddy Johana, *Proteccionismo vs. integración regional: el impacto de la política comercial del Ecuador con países sudamericanos que integran la ALADI durante el período 1997-2004. Aplicación del modelo de gravedad aumentado*, PUCE, 2007, T/338.918/Es14p, p. 42

ambiente, cooperación científica y tecnológica, promoción del turismo y normas técnicas.¹⁸⁹

El tratado macro de Montevideo (TM 80) establece beneficios adicionales para los países de menor desarrollo relativo que son Bolivia, Ecuador y Paraguay. Los beneficios para los PMDER incluyen nóminas de apertura de mercados, programas especiales de cooperación (ruedas de negocios¹⁹⁰, pre-inversión, financiamiento, apoyo tecnológico) y medidas compensatorias.¹⁹¹

3.3.2. Organización¹⁹²

La ALADI está formada por: Consejo de Ministros, Conferencia de Evaluación y Convergencia, Comité de Representantes, Órganos Auxiliares, Grupos de Trabajo, Secretaría General.

El Consejo de Ministros es el órgano con máxima autoridad de la ALADI; está formado por los Ministros de RREE de los países miembros. Debe tomar las decisiones superiores en cuanto a la conducción de las políticas de integración. Le corresponde asimismo la evaluación del proceso de integración, reglamentar al resto de instituciones de la ALADI y aceptar nuevos miembros a la misma.¹⁹³

La Conferencia de Evaluación y Convergencia debe hacer el seguimiento de la integración, promover la convergencia de los acuerdos de alcance parcial de tal suerte que su aplicación sea más amplia. Además, debe propiciar el avance de la integración económica.¹⁹⁴

El Comité de Representantes constituye el órgano político permanente y foro de negociación diseñado para el análisis y acuerdo de las iniciativas

¹⁸⁹ Id

¹⁹⁰ NB. Software con un sistema para programar entrevistas en ruedas de participación masiva, con el reporte diario de las efectivamente realizadas, la elaboración de catálogos y agendas, etc.

¹⁹¹ ALADI, *Algunas apreciaciones sobre la experiencia de la ALADI*, [http://www.aladi.org/nsfaladi/titulare.nsf/cb432733df4e8a880325684800624e12/ca6ca1b3b08b176803256e590069c7e2/\\$FILE/L.%20Mej%C3%ADa%20-%20UNCTAD-%20Las%20Palmas.doc](http://www.aladi.org/nsfaladi/titulare.nsf/cb432733df4e8a880325684800624e12/ca6ca1b3b08b176803256e590069c7e2/$FILE/L.%20Mej%C3%ADa%20-%20UNCTAD-%20Las%20Palmas.doc), Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

¹⁹² http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/organizacion_institucional

¹⁹³ ALADI, *Consejo de Ministros*, http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/CONSEJO_DE_MINISTROS, Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

¹⁹⁴ ALADI, *Conferencia de Evaluación y Convergencia*,

<http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/CONFERENCIA>, Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

planteadas para cumplir los objetivos del tratado. Sesionan cada 15 días y está formado por un presidente y dos vicepresidentes.¹⁹⁵

La Secretaría General es el órgano técnico que debe estudiar, evaluar y gestionar las actividades y proyectos destinados a alcanzar los objetivos de la asociación. Cuenta con personal técnico y administrativo dirigido por el Secretario General y dos secretarios generales adjuntos.¹⁹⁶

ALADI cuenta adicionalmente con órganos auxiliares en materia de consulta, asesoramiento y apoyo técnico. Dicho órganos son:¹⁹⁷

- Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios
- Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios
- Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
- Comisión de Presupuesto
- Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica
- Consejo del Transporte para la facilitación del Comercio
- Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones
- Consejo de Turismo
- Consejo Asesor Empresarial
- Comisión Asesora de Nomenclatura
- Consejos Sectoriales
- Consejo Asesor Laboral
- Comisión Asesora de Valoración Aduanera
- Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros

De dichos órganos se destacan el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios creado para impulsar la consulta, colaboración y armonización en el área financiera, monetaria y cambiaria. También debe crear la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios integrada por técnicos de los bancos

¹⁹⁵ ALADI, *Comité de Representantes*, http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/comite_de_representantes, Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

¹⁹⁶ ALADI, *Secretaría General*, <http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/secretaria>

¹⁹⁷ ALADI, *Órganos Auxiliares*, http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/ORGANOS_AUXILIARES, Acceso : 17 de junio de 2010, 17h00

centrales que tienen que analizar los respectivos asuntos presentados por el Consejo.¹⁹⁸

En 1998 se crea el Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI con el fin de asesorar a las autoridades de la asociación en materia aduanera, cooperación y coordinación de políticas del área. Una de sus funciones, según su reglamento de fundación, es promover la armonización de los mecanismos, instrumentos y procedimientos aduaneros y recomendar medidas para alcanzar los objetivos del TM-80.¹⁹⁹

Adicionalmente, la Comisión Asesora en Valoración Aduanera de la Asociación, creada en 1993, debe sugerir normas comunes en toda la asociación para la valoración aduanera de las mercancías; y analizar las normas comunes actuales existentes para poder proponer así su posible actualización.²⁰⁰

3.3.3. Convenio de Pagos y créditos recíprocos²⁰¹

Uno de los aspectos concernientes a la integración financiera regional es el Convenio de Pagos y créditos recíprocos el cual permite el pago internacional de las importaciones/exportaciones directas de personas residentes en los países miembros. Los países que lo conforman son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los objetivos principales del convenio es reducir las transferencias monetarias entre los países miembros; a la vez que estimular y acentuar las

¹⁹⁸ ALADI, *Creación del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios y de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios*, <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/f35e3cf95e4913a503256ac0004c93a9/7e45c88292d44c7e232567a100553d64?OpenDocument>, Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

¹⁹⁹ ALADI, *Creación del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros*, <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/4f276c27ab66e250032567cf004853d9/780fb77bf570efd3232567a100553dfb?OpenDocument>, Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

²⁰⁰ ALADI, *Creación de la Comisión Asesora en valoración Aduanera como órgano técnico de apoyo en la materia*, <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/4f276c27ab66e250032567cf004853d9/1fd2f5ab62d29f2c232567a100553dca?OpenDocument>, Acceso: 17 de junio de 2010, 17h00

²⁰¹ ALADI, *Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Cuaderno N°6*, <http://www.aladi.org/nsfaladi/cuaderno.nsf/vcuadernosweb/Convenio%20de%20Pagos%20y%20Cr%C3%A9ditos%20Rec%C3%ADprocos%20%20Cuaderno%20N%C2%B0%206>, Acceso : 17 de junio de 2010, 17h00

relaciones financieras entre las instituciones bancarias privadas y así desarrollar el intercambio comercial.

A través del convenio se pueden cursar los pagos generados por las relaciones directas de comercio entre residentes de los países miembros. Se admite el descuento de documentos de un tercer país miembro con la intervención de la respectiva banca autorizada y los pagos por triangulación.

Cada cuatrimestre los bancos centrales transfieren o reciben, según sean deficitarios o superavitarios, los saldos globales respectivos por cursar y compensar los pagos del comercio.²⁰²

Los componentes del sistema son:

- Mecanismo de compensación multilateral de pagos
- Sistema de garantías
- Programa automático de pagos

Mecanismo de compensación: primeramente tanto el importador como el exportador deben acordar el pago de la transacción a través del convenio. El importador presenta los documentos de respaldo a un banco comercial autorizado el cual emite un instrumento de pago a favor del exportador. Al vencimiento del instrumento, el banco central del país importador recibe del banco central del país exportador el debito. Luego se el banco debita al importador la cantidad negociada y ²⁰³

El convenio contiene además una serie de garantías para los agentes que cursen sus pagos a través de este. Dichas garantías son: la convertibilidad de las monedas cursadas a dólares estadounidenses, la transferibilidad de los fondeos

²⁰² CÁMARA DE COMERCIO VENEZOLANO-ARGENTINA, *Guía para exportar a Argentina*, http://www.cavenarg.org.ve/la_cama_ra/i/GuiaParaExportarAArgentina.pdf, Acceso: 22 de junio de 2010, 17h00

²⁰³ TODO1 (MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS EN VENEZUELA Y BANCOLOMBIA EN COLOMBIA), *Convenio de pagos y créditos recíprocos de Aladi*, http://www.todo1.com/NASApp/cs/ContentServer?pagename=Empresas/Channel/index&pub=EmpVe_ComExt&cat=1012945789078&subcat=1012945789259&art=1013469555926&mode=art, Acceso: 22 de junio de 2010, 17h00

por el mecanismo y el pago por parte de los Banco centrales del convenio por las operaciones efectuadas.

Cuando se cursan los pagos de operaciones a través del convenio se consideran el origen de las mercancías relacionadas con el pago así como también el lugar de residencia de los operadores económicos. Los instrumentos que se pueden cursar son: Órdenes de pago (cobranza simple después del depósito del importador), Giros nominativos (pagos a mediano y largo plazo), Cartas de crédito, Créditos documentarios, Letras con aval bancario y Pagarés derivados de operaciones comerciales.

Funcionamiento del sistema de pagos:

Los Bancos centrales establecen con cada uno de los demás del sistema una línea de crédito recíproca para cubrir los saldos diarios de todas las operaciones cursadas. En caso de que la línea de crédito llegase a agotarse no significa que las operaciones podrán suspenderse. De igual manera, se prevé la cancelación multilateral o triangulación de saldos entre varios países. Se estipula el pago de intereses sobre los saldos de débitos. La tasa que se aplica es la LIBOR (London Interbank Offered Rate) a cuatro meses.

Las instituciones autorizadas a cursar pagos por el convenio son la banca comercial que, a su vez, esté avalada para operar por cada banco central en su país respectivo. En caso que un banco emita un documento (instrumento) que no esté en conformidad con todas las reglas del convenio; entonces recae la responsabilidad en el mismo banco para que resuelva la controversia.

Al llegar la fecha de pago, el exportador presenta la documentación pertinente a su banco autorizado el cual efectúa el pago. Luego el banco comercial solicita el reembolso al Banco Central de su país. Este hace un crédito a su favor y un débito a cargo del banco central del importador. Posteriormente, el importador deberá reembolsar el pago al su banco central. Diariamente, los bancos centrales saldan los saldos de créditos y débitos a través de la línea de crédito recíproca ya mencionada.

ESCENARIO MONETARIO REGIONAL

3.4. Banco Interamericano de Desarrollo BID

3.4.1. Orígenes

Creado en 1959 como institución de desarrollo regional con programas de préstamos y cooperación técnica. Es uno de los bancos de desarrollo regional más importantes del mundo y es la principal fuente de financiamiento para proyectos de desarrollo económico, social e institucional y de comercio e integración regional en América Latina y el Caribe.²⁰⁴

El objeto del banco “contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo”. Para lo cual, una de sus funciones es promover la inversión de capitales públicos y privados.²⁰⁵

Los recursos del banco son: propios de los países miembros, préstamos de los mercados financieros, fondos en administración del BID y reembolsos de los préstamos. Con ello se financian préstamos, donaciones, garantías e inversiones. El BID genera ganancias y percibe intereses como el caso de la banca privada, pero lo vuelve a usar en más préstamos o, si no se requiere liquidez, en otros activos financieros.²⁰⁶

El Grupo BID está conformado por países prestatarios y no prestatarios, Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).²⁰⁷

A su vez, los países prestatarios se dividen los países en dos categorías:²⁰⁸

²⁰⁴ CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *¿Qué es el BID?*, <https://www.camaras.org/publicado/comites/bid.html>, Acceso: 22 de junio de 2010, 17h00

²⁰⁵ BID, *Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo*, Artículo 1, Sección 1, 2, Washington, EEUU, 1959

²⁰⁶ CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *¿Cómo opera el BID?*, https://www.camaras.org/publicado/comites/bid_queofrece.html, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²⁰⁷ BID, *¿Quiénes somos?*, <http://www.iadb.org/aboutus/whoweare/index.cfm?lang=es&id=5996>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²⁰⁸ BID, *Países miembros prestatarios*, <http://www.iadb.org/aboutus/whoweare/index.cfm?lang=es&id=6005>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

- Grupo I: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- Grupo II: Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Surinam.

Por otro lado, los países no prestatarios canalizan sus recursos financieros destinados al desarrollo a través del BID. Entre los beneficios que dichos países reciben están que el banco contrata a empresas provenientes de esos países para llevar a cabo los proyectos y además se contratan a ciudadanos de las naciones contribuidoras.²⁰⁹

Los países no prestatarios son: Estados Unidos, Canadá, Japón, Israel, República de Corea, República Popular de China y 16 países de Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.²¹⁰

3.4.2. Corporación Interamericana de Inversiones (CII)

La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) busca la promoción de las inversiones para la empresa privada, de medianas y pequeñas, para de ese modo promover el desarrollo económico de Latinoamérica y el Caribe.²¹¹

La CII lleva más de 25 años de operaciones con préstamos de más de 3500 millones USD. En 2009 la CII aprobó 299 millones USD en inversiones y 342 millones USD en operaciones de cofinanciamiento. Para Ecuador en 2009 se aprobaron 300 mil USD en créditos para empresas de sectores de venta minorista,

²⁰⁹ BID, *Países miembros no prestatarios*, <http://www.iadb.org/aboutus/whoweare/index.cfm?lang=es&id=6006>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²¹⁰ Id

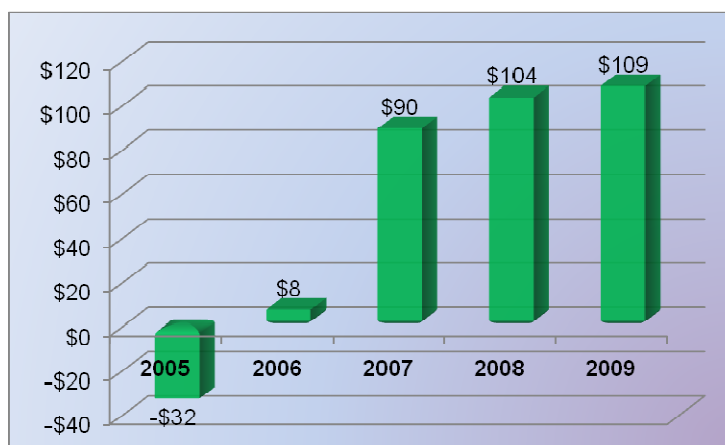
²¹¹ CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), *Quiénes somos*, <http://spanish.iic.int/25aniversario/quienes.html>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

transporte, servicios, agricultura, ganadería y turismo para la adquisición de activos fijos y capital de trabajo.²¹²

La CII constituye la única institución multilateral en el mundo especializada en pequeñas y medianas empresas. A través del tiempo se han dado cambios estructurales y mejora en los procesos; lo cual ha dado resultados como por ejemplo entre 2003 y 2009 se pasó de 70 millones en pérdidas acumuladas a 105 millones de utilidades retenidas.²¹³

En sus 25 años de apoyo a la región ha otorgado 5100 millones USD con lo cual las empresas han generado 13000 millones de inversiones. A continuación esta un gráfico de las utilidades acumuladas por la CII en el periodo 2005-2009:²¹⁴

GRÁFICO 2
UTILIDADES ACUMULADAS CII 2005-2009



Fuente: CII, *¿Cómo son los créditos?*, <http://spanish.iic.int/25aniversario/cifras.html>
Elaborado por: Byron Freire

²¹² CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES, *Apoyo para la región en tiempos difíciles*, Washington, 2010, pp. 10, 46

²¹³ CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES, *Video Institucional*, 2009, VIDEO

²¹⁴ CII, *¿Qué resultado dan las inversiones?*, <http://spanish.iic.int/25aniversario/cifras.html>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

Las empresas también reciben asistencia técnica por parte de la CII con el fin de mejorar su competitividad y uso eficiente de recursos. El número de empresas que han participado de estos recursos no financieros es 334 con un monto de US\$ 9,6 millones destinado a la generación de valor en las PYMES. Otros datos de la CII son que el préstamo promedio es de US\$ 216 mil, con un mínimo de US\$ 100 mil; el préstamo más alto ha sido US\$ 40 millones.²¹⁵

3.4.3. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) impulsa las inversiones privadas y del sector micro financiero a través de un foro de encuentro con cámaras, universidades, superintendencias de bancos, inversionistas, asociaciones de microempresas y microempresarios, proveedores de servicios de desarrollo empresarial y donadores privados.

El trabajo del FOMIN está dirigido a las poblaciones menos favorecidas; las mujeres se constituyen en canalizadoras y administradoras de recursos eficientes ya que invierten en la familia y las comunidades. En 1998, año inicial del FOMIN, existían 205 instituciones micro financieras con 1,5 millones de clientes; en 2010 hay 600 instituciones, 9 millones de clientes y créditos de alrededor de US\$9 millones al año.²¹⁶

La actividad del FOMIN comprende también foros y asistencia técnica para los microempresarios. El FOROMIC 2010 permita a empresas e instituciones vinculadas al desarrollo empresarial encontrar una plataforma de discusión de micro finanzas y micro empresas con sesiones técnicas, plenarias, talleres y entrenamientos.²¹⁷

Se constituye de una sesión plenaria y sesiones paralelas para tratar temas como: uso de tecnologías en micro finanzas, importancia de finanzas

²¹⁵ CII, *¿Cómo son los créditos?*, <http://spanish.iic.int/25aniversario/cifras.html>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²¹⁶ FOMIN, *Foromic 2010: ¿Ya se registró?*, <http://www.iadb.org/mif/newsDetail.cfm?language=Spanish&id=82&parid=8&page=index.cfm>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²¹⁷ FOROMIC, *Acerca de Foromic*, <http://events.iadb.org/calendar/eventDetail.aspx?lang=es&id=1779&OID=128>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

responsables, protección al consumidor y transparencia con clientes y desarrollo empresarial y de emprendedores.²¹⁸

Hasta 2009 el FOMIN ha llevado a cabo 1200 proyectos con una inversión más de US\$2700 millones. El Programa de Empresariado Social (PES) se creó en 1998 para ayudar a las personas más pobres a integrarse en la economía y micro finanzas lo que ha permitido que más de 600 mil personas se beneficien de ello.²¹⁹

El FOMIN ha permitido también el desarrollo de un proyecto de armonización de normas técnicas de tal suerte que se promueva la integración y la expansión del comercio intra subregional del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) dirigió el esfuerzo que contó con la participación de personas e instituciones vinculadas al tema de la normalización de la producción. Se desarrollaron 160 normas sobre temas como el biodiesel el software y otros productos comunes.²²⁰

El FOMIN tiene el programa Pymexporta para apoyar a las pequeñas empresas con potencial exportador. Las empresas son seleccionadas y reciben la asistencia técnica necesaria para mejorar su oferta según los requerimientos de los compradores y las exigencias técnicas del comercio internacional.²²¹

3.4.4. Críticas²²²

En 2009 se creó un frente en crítica al BID (BID.50 Cincuenta Años Financiando a la Desigualdad) integrado por varios movimientos sociales de Latinoamérica²²³. Se critica que el BID, a través de sus préstamos, ha colaborado

²¹⁸ Id. FOMIN, *Foromic 2010: ¿Ya se registró?*

²¹⁹ FOMIN, *Promoción de la oportunidad privada para el bien público*,

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1934367>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²²⁰ BID, *Armonizando las normas técnicas entre los países*,

<http://www.iadb.org/mif/lessons/lessonlearned.cfm?lesson=25&tab=1&Language=Spanish&parid=4.com>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²²¹ BID, *Obteniendo lo mejor de Acuerdos de Comercio*,

<http://www.iadb.org/mif/lessons/lessonlearned.cfm?lesson=30&tab=1&Language=Spanish&parid=4>, Acceso: 13.08.10

²²² AMAZON WATCH, *BID en la mira*, <http://www.amazonwatch.org/documents/BID-en-la-mira-3.pdf>, Acceso: 14.08.10

²²³ Miembros del campaña BID.50: ACA; Asociación de Cabildos del Norte del Cauca – ACIN, Casa del Pensamiento Nasa; Asociación de Institutores de Antioquia – ADIDA; Asociación de Institutos de Antioquia; CACTUS; Campaña Colombiana En deuda con los derechos; Campaña Mis Derechos no se Negocian; CEDETRABAJO Antioquia; CENSAT Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia; CESDE, Fundación Centro de Estudios Escuela para el Desarrollo; Colectivo De Estudiantes

a acentuar la brecha entre ricos y pobres en la región; y que su apoyo a naciones donde sí se ha reducido dicha brecha, como Venezuela, es considerablemente inferior. Se critica las inversiones en activos con valores “tóxicos” es decir respaldados por hipotecas, lo que aumenta la vulnerabilidad y versatilidad del banco.²²⁴

Para 2009 los préstamos del BID se distribuyeron así: 11% para la reforma y modernización del estado, 37% para el desarrollo social y 52% el mejoramiento de la competitividad. En ese año se desembolsaron US\$11,9 millones en préstamos lo cual llevó a US\$158,6 millones de préstamos acumulados. Existen operaciones no reembolsables, como cooperación técnica y operaciones no reembolsables para inversiones, que ascendieron a US\$480 millones²²⁵. Los aportes de los países para el Banco ascendieron a US\$673,1 millones.²²⁶

3.5. Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)

3.5.1. Orígenes

En diciembre de 2004 se firma en el Cusco las Declaraciones de Cusco y Ayacucho que dan origen a la, en ese entonces, Comunidad Sudamericana de Naciones. Fue integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador,

Universitarios Afrocolombianos – CEUNA; Colectivo Mujeres y Economía; Comité Prodefensa de lo Público; Consorcio por la Semana de Acción Global: REPEM, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, Viva la Ciudadanía; Coordinación de Escuelas; Corporación de Investigación y Acción Social y Económica – CIASE; Escuela Nacional Sindical – ENS; FEMPA; Grupo Semillas; Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos – ILSA; Instituto Popular de Capacitación – IPC; Juventud Trabajadora de Colombia – JTC; Kavilando; Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos – LATINDADD; Movilicémonos Pueblo; Polo democrático Alternativo – PDA; Plataforma Colombiana Democracia y Desarrollo; Plataforma DESC; Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio – RECALCA; Red Juvenil de Antioquia; REPEM IGTN; Seminario permanente por la educación a lo largo de toda la vida; y Unión Nacional de Empleados Bancarios – UNEB. Grupos Internacionales: Amazon Watch (EEUU); Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente – AIDA (México); Bank Information Center – BIC (EEUU); Bloque Popular y Coordinadora de Resistencia Popular (Honduras); Centro de Derechos Humanos y Ambiente – CEDHA (Argentina); Centro Latinoamericano de Ecología Social – CLAES (Uruguay); Colectivo Litigio e Investigación en Derechos Humanos – LIDH (Ecuador); Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo – CADTM (Bélgica); Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE (Ecuador); Corporación de Gestión y Derecho Ambiental – ECOLEX (Ecuador); Derechos, Ambiente y Recursos Naturales – DAR (Perú); Diálogo 2000 (Argentina); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO (Costa Rica); Frente Social y Popular (Paraguay); Fundación Esperanza (Ecuador); Fundación Pachamama (Ecuador); Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos – INREDH (Ecuador); Grupo FARO (Ecuador); Instituto del Tercer Mundo – ITeM (Uruguay); M’Biguá. Ciudadanía y Justicia Ambiental (Argentina); National Alliance of Latin American and Caribbean Communities – NALACC (EEUU); Observatorio Económico de América Latina – OBELA (regional); OILWATCH Sudamérica (Ecuador); Productividad, Biósfera y Medio Ambiente – PROBIOMA (Bolivia); Plataforma Haitiana de Promoción de Desarrollo Alternativo – PAPDA (Haití); Red de Educación Popular entre Mujeres – REPEM (Latinoamérica y Caribe); Rede Brasil sobre Instituciones Financieras Multilaterales (Brasil); Red Jubileo Sur (Américas); Rede Jubileo Sur (Brasil); Red Jubileo Sur (México); Red Jubileo (Perú); Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (Ecuador); Sobrevivencia, Amigos de la Tierra (Paraguay); Social Watch (Uruguay); y Tribunal Permanente de los Pueblos – TPP (Italia)

²²⁴ AMAZON WATCH, *BID en la mira*, op. cit

²²⁵ NB. US\$ 150 para proyectos de agua y saneamiento, y US\$122 para ayuda a Haití

²²⁶ BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *Informe Anual 2009*, Oficina de Relaciones Externas del BID, Washington, 2009, pp. 41, 43

Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Posteriormente, en 2005 se definieron la Agenda Prioritaria y el Programa de Acción de la Comunidad.²²⁷

El FLAR se creó, entre otros, para ayudar a los países de la región a solventar gastos inesperados concernientes a sus balanzas de pagos. Los objetivos del fondo son:²²⁸

- Asistir con sus fondos a los miembros con dificultades en sus balanzas de pagos.
- Ayudar a los miembros a cumplir los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Cartagena y del Tratado de Montevideo (TM-80) 217 a través de la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras.
- Permitir que las inversiones de los depósitos de los países miembros reciban mejores condiciones.

3.5.2. Préstamos y condiciones²²⁹

Las condiciones de los préstamos (su grado de condicionalidad) son menores en comparación con otras instituciones de crédito. Adicionalmente, el FLAR tiene información completa acerca de la situación económica de sus

²²⁷ COMUNIDAD ANDINA, *Antecedentes*, http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²²⁸ FLAR, *Atractivos de la Membresía al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)*, https://www.flar.net/documentos/922_atractivos_de_la_membresia_al_fondo_latinoamericano_de_res~1.pdf, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²²⁹ CEPAL (Unidad de Estudios para el desarrollo), *Perspectivas del Fondo Latinoamericano de Reservas*, <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/28073/P28073.xml&xsl=/ues/tp/p9f.xsl&base=/ues/tp/top-bottom.xsl>, Acceso: 10.08.10

miembros; lo que junto a la solidaridad entre ellos hace más rápido el proceso de desembolso de los préstamos.

Los fondos depositados en el FLAR, y por tanto su capacidad máxima de ayuda disponible, son inferiores a otras instituciones internacionales de financiamiento. Sin embargo, el desembolso es más rápido y por tanto representa una fuente de recursos más eficaz para momentos de emergencia de liquidez de los miembros. El pago de este tipo de préstamos se ha dado de manera puntual debido a las condiciones y a la solidaridad del fondo.

Los tipos de crédito del FLAR, su duración y límites de acceso son:²³⁰

- Balanza de pagos: 3 años; 2,5 veces del capital pagado
- Reestructuración de deuda: 3 años; 1,5 CP
- Liquidez: 1 año; 1 CP
- Contingencia: 6 meses renovables; 2 CP
- Tesorería: 1-30 días; 2 CP

En la economía internacional, se presentan momentos en los que la disminución de los precios de exportación y los ajustes en las tasas de cambio equilibran la balanza de pagos; mientras que se controlan las importaciones a través de restricciones cuantitativas. Los países necesitan fondos a mediano plazo para afrontar los pagos internacionales.

Por otro lado, las crisis de la región pueden afectar a los países de manera: total o parcial, o únicamente a una sola nación. Cuando una crisis del primer tipo sucede, un fondo de menor escala como el FLAR no podría asistir a todos los miembros.

Sin embargo, cuando una crisis es del segundo tipo el FLAR sí está en capacidad de asistir al país. De esta manera, el país que recibe los fondos puede continuar con sus pagos internacionales, sin incurrir en costos más altos si declarase la moratoria de sus deudas.

²³⁰ FLAR, *Acerca del FLAR*, <https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=138&conID=196>, Acceso: 10.08.10

Por las razones anteriores, los préstamos del FLAR tienen las siguientes características:²³¹

- De trámite y desembolso rápido.
- De plazo corto que permitan al FLAR mantener su capacidad de asistencia.

Los préstamos de contingencia (crédito contingente) tienen esas características: son de rápida aprobación y ayudan a los países a obtener recursos inmediatos debido al cierre temporal de los mercados de capital internacionales.

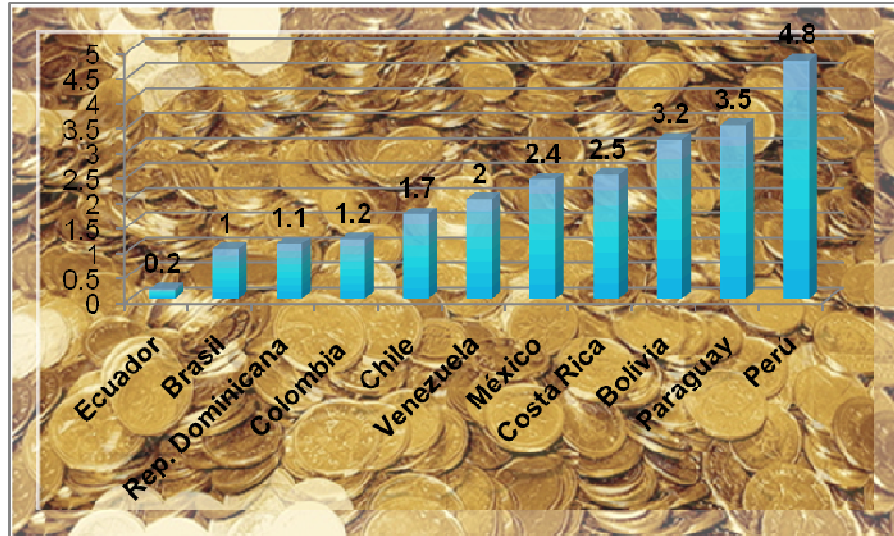
El convenio del FLAR establece como objetivo la armonización paulatina de las políticas económicas de los países. En los noventa se alcanzó una tasa de inflación homogénea en la región, aunque por motivos distintos a los acordados en Cartagena. Por otra parte, ya que los principales flujos de comercio y capitales se da entre la región y terceros, la necesidad de regular las tasas de cambio o establecer un régimen cambiario común no es atractivo.²³²

La relación existente entre reservas internacionales y amortizaciones de deuda de un país nos permite conocer la capacidad del mismo de enfrentarse a una escasez de flujos de capital. Para el año 2004 dicho índice alcanzaba los siguientes valores.

GRÁFICO 3 RELACIÓN ENTRE RESERVAS INTERNACIONALES Y AMORTIZACIONES DE DEUDA EXTERNA (2004)

²³¹ COMUNIDAD ANDINA, *Tema 3. Utilización de instrumentos financieros Derivados de divisas para reducir el riesgo y Volatilidad del mercado, en un escenario de Contracción de los mercados de capitales*, http://www.comunidadandina.org/economia/consejo_11_doc2.pdf, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

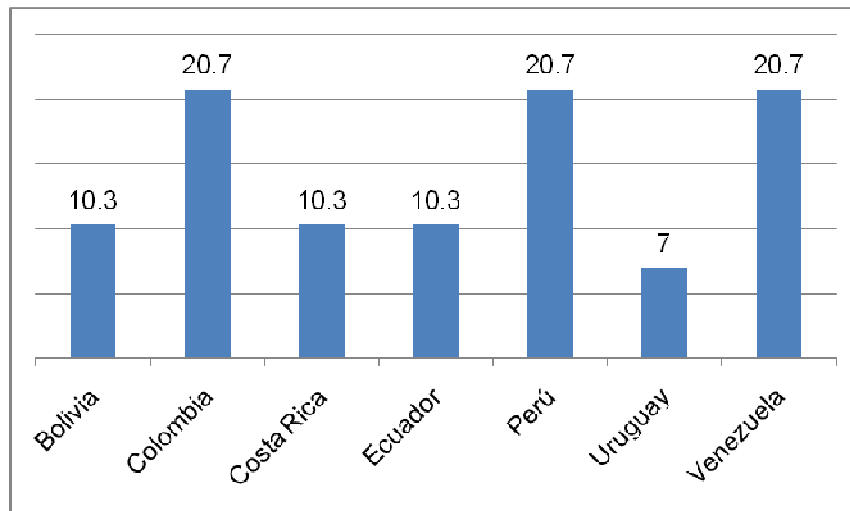
²³² CEPAL (Unidad de Estudios para el desarrollo), *Perspectivas del Fondo Latinoamericano de Reservas*, <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/28073/lcl2730e.pdf>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00



Fuente: FLAR, *Perfil crediticio, de inversiones y de riesgo*,
<https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=138&conID=198>
 Elaborado por: Byron Freire

Para el año 2007 el capital pagado al FLAR en porcentaje era el siguiente:

GRÁFICO 4
CAPITAL PAGADO DEL FLAR EN PORCENTAJE (2007)



Fuente: FLAR, *Acerca del FLAR*,
<https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=138&conID=196>
 Elaborado por: Byron Freire

El rating de crédito del FLAR (Standard and Poor's) es AA superior al del CAF (A+). Se constituye así en el organismo latinoamericano con mayor confiabilidad aún cuando ninguno de sus miembros tiene una calificación AAA.²³³

3.6. Corporación Andina de Fomento (CAF)

3.6.1. Orígenes

La CAF está constituida por 18 países de varias partes del mundo²³⁴ y 14 bancos privados andinos. Es una institución financiera que promueve y financia proyectos del sector privado y público a favor del desarrollo sostenible y la integración regional. La CAF otorga créditos reembolsables y no y apoya técnicamente a los proyectos.²³⁵

Está integrado por: la Asamblea de Accionistas (órgano supremo de la CAF), el Directorio, el Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y el Presidente Ejecutivo. Adicionalmente, hay departamentos de Asesoría jurídica, finanzas, vicepresidencia de desarrollo social y ambiental.²³⁶

La CAF comenzó en 1966 posterior a la Declaración de Bogotá, donde se enfatizó la importancia de la cooperación financiera para el desarrollo de la región, donde se congregaron los representantes de Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador y Perú. Posteriormente se fueron incorporando el resto de países. Y en 1969, con el Acuerdo de Cartagena, se le otorga un ordenamiento institucional y un marco político para la CAF.²³⁷

3.6.2. Ámbito de trabajo

La política, entonces, de la CAF es apoyar a sus países de suerte que se impulse el desarrollo sostenible a través del financiamiento de obras que, a su vez, estén encaminadas a mejorar la competitividad de los agentes económicos. Otras

²³³ FLAR, *Perfil crediticio, de inversiones y de riesgo*, <https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=138&conID=198>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²³⁴ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panama, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

²³⁵ CAF, *Qué es CAF y Misión*, <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61396&ms=19>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²³⁶ CAF, *Organización*, <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61400&ms=19>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²³⁷ CAF, *Breve historia*, <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61398&ms=19>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

áreas de trabajo son: el desarrollo de la infraestructura social y económica de los países, el apoyo a la integración física y fronteriza, el desarrollo de la pequeña y micro empresa, la consolidación de los mercados financieros nacionales y regionales, el desarrollo del capital humano, y la reforma y modernización del estado.²³⁸

En 2009 la CAF alcanzó los US\$ 9 171 millones en aprobaciones lo cual representa un incremento de 15,4% del periodo anterior. Se incrementó el capital en US\$ 2 500 millones lo que duplicará el capital pagado. La CAF tiene indicadores de liquidez, rentabilidad, eficiencia administrativa y calidad de cartera²³⁹. Se colocaron US\$ 1 000 millones en bonos en el mercado estadounidense y mantiene US\$ 1 millardo en papeles bursátiles en Europa. En ese año ingresó Portugal como miembro de ultramar.²⁴⁰

La CAF tiene cinco agendas, las cuales a su vez tienen varios programas para alcanzar sus objetivos:²⁴¹

- Infraestructura:
 - Programa de Energía Sostenible
 - Programa GeoSUR
 - Programa de Apoyo a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICAF)
 - Observatorio de Movilidad Urbana (OMU)
 - Programa Puertos de Primera
 - Programa de Apoyo al Desarrollo
 - y la Integración Fronteriza (PADIF)
- Desarrollo social:
 - Programa Integrado de Agua
 - Programa Integral de Desarrollo Urbano
 - Programa de Mejora de la Calidad Educativa
 - Programa de Aseguramiento de Inversión Social

²³⁸ CAF, *Preguntas frecuentes*, <http://www.caf.com/view/index.asp?ms=19&pageMs=61404>, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²³⁹ NB. La calificación de riesgo a largo plazo es: A1 (Moody's Investors Service), A+ (Estándar and Poor's)

²⁴⁰ CAF, *2009 CAF*, Comunicaciones Corporativas, Caracas, Venezuela, 2009, pp. 1,2

²⁴¹ Id

- Programa de Gobernabilidad
- Sostenibilidad social:
 - Programa de Desarrollo Integral Comunitario
 - Programa de Acción Social por la Música
 - Programa de Acción Social por el Deporte
- Medio ambiente:
 - Programa de Biodiversidad (BioCAF)
 - Programa Latinoamericano del Carbono, Energías Limpias y Alternativas (PLAC+e)
 - Programa para la Gestión de Riesgos de Desastres
 - Programa de Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras
- Competitividad, inserción internacional y políticas públicas:
 - Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)
 - Acceso al financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME)
 - Programa de Gobierno Corporativo
 - Programa de Apoyo a la Mayor Inserción Internacional
 - Programa de Apoyo a la Investigación

3.6.3. Cartera de la CAF

La CAF financia y co-financia proyectos de la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) lo cuales ascienden a US\$ 2 107,7 millones en proyectos aprobados.²⁴² La CAF junto al BID y FONPLATA (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata) integran el CCT (Comité de Coordinación Técnica) de la IIRSA.²⁴³

La evolución de la cartera de la CAF en millones de dólares ha sido la siguiente:

²⁴² IIRSA, *Áreas de Acción*, http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/C/cartera_proyectos_en_ejecucion/cartera_proyectos_en_ejecucion.asp?Codldiom a=ESP, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

²⁴³ IIRSA, *Comité de Coordinación Técnica (CCT)*, http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/C/cartera_proyectos_en_ejecucion/cartera_proyectos_en_ejecucion.asp?Codldiom a=ESP, Acceso: 15 de agosto de 2010, 18h00

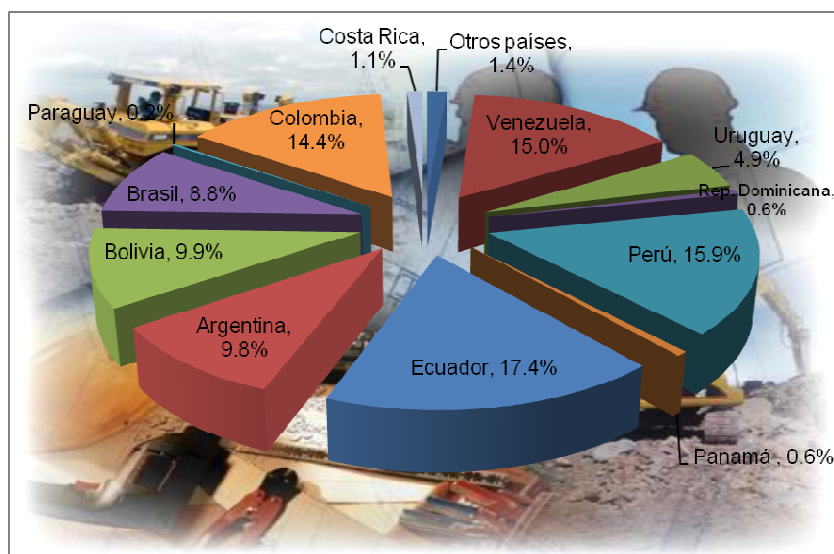
GRÁFICO 5
CARTERA DE LA CAF EN MILLONES DE DÓLARES



Fuente: CAF, 2009 CAF,
<http://www.caf.com/attach/19/default/FactsheetESPA%C3%91OL1.pdf>
Elaborado por: Byron Freire

La cantidad de préstamos por países es

GRÁFICO 6
CARTERA DE LA CAF POR PAÍS EN PORCENTAJE



Fuente: CAF, 2009 CAF,
<http://www.caf.com/attach/19/default/FactsheetESPA%C3%91OL1.pdf>
 Elaborado por: Byron Freire

Para el año 2009 se entregaron a Ecuador US\$ 873 millones de los cuales 76,6% (US\$ 669 millones) pertenecieron al riesgo soberano y 23,4% (US\$ 204 millones) a riesgo no soberano.²⁴⁴

Asimismo, para Ecuador, en 2009 se destinaron US\$ 569 millones a la infraestructura canalizados a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esto es el correspondiente al 65,2% del total de préstamos. Se destinó 29,2% a sistemas financieros y mercados de capitales y 5,3% a la competitividad y al sector productivo, con programas de desarrollo de software, modelos de gestión y fortalecimiento de las Pymes²⁴⁵.

La región sudamericana se caracteriza por tener una amplia variedad de ofertas de integración en las que se destacan la UNASUR, CAN y ALADI por razón del sistema de pagos que está en actual vigencia. La propuesta UNASUR muestra un plan ambicioso de integración debido a los temas que cubre así como también por la estructura organizativa que se ha planteado. Adicionalmente, se plantea, con un proyecto amplio de inversión, la integración física de la región a través del

²⁴⁴ CAF, *Países accionistas*, http://www.caf.com/view/index.asp?ms=19&pageMs=61406&p=ec_lbl, Acceso:15 de agosto de 2010, 18h00

²⁴⁵ CAF, *Ecuador*, <http://www.caf.com/attach/19/default/2009-operaciones-ecuador.pdf>, Acceso:15 de agosto de 2010, 18h00

de la IIRSA con lo cual se pueda profundizar aún más la unión de a la región e impulsar los intercambios comerciales y productivos.

La CAN ha tenido una evolución organizativa desde su fundación y su riqueza legal la convierten en una de las estructuras más avanzadas de la región. A ello se suma el Tribunal de Justicia Andino que constituye un espacio de resolución de controversias que ha logrado resolver dificultades de la comunidad. Uno de los objetivos centrales de la comunidad es la integración comercial por medio de instrumentos como la desgravación arancelaria que busca para futuro constituir una unión aduanera perfecta.

ALADI constituye el marco de referencia para la integración regional; sin embargo, el convenio de pagos recíprocos con lo cual se optimiza y garantiza el intercambio comercial a través de una cooperación entre exportadores, importadores y bancos centrales para la cancelación de los pagos.

La región cuenta con varios organismos de asistencia financiera como el BID y la CAF. El BID ha conformado un espacio de apoyo a las pequeñas y medianas empresas con énfasis en los proyectos productivos y mejoramiento del talento humano. La CAF requiere para sus obras una garantía de pago que esencialmente es la misma obra. Por el tipo de proyectos que financian, la CAF a la IIRSA por ejemplo, los montos de sus créditos son altos y están destinados para obras de igual amplitud. La FLAR representa una opción para los países con necesidades de liquidez rápida pero, por su tamaño relativamente pequeño, no puede asistir a varias naciones a la vez. Constituye asimismo un foro de discusión para temas como las reservas de la región y un manejo conjunto de las mismas.

Capítulo IV BANCO DEL SUR Y SUCRE

4.1. Marco económico sudamericano

4.1.1. Situación económica

Con el fin de comprender la situación regional se examina brevemente a continuación las características principales de las economías de los países miembros de UNASUR.

Venezuela

La economía venezolana se caracteriza por la relevancia del petróleo, el cual constituye el 80% de los ingresos por exportación, el 50% de los ingresos del estado y un tercio del PIB. El incremento en los precios del crudo ha permitido al

gobierno mantener una política social activa a través de proyectos de construcción de clínicas y hospitales (US\$ 14,4 millardos). Las iniciativas de integración energética, como Petrocaribe, se han alimentado también de ayudas financieras venezolanas por un monto de US\$8,8 millardos.²⁴⁶

El PIB venezolano ha evolucionado de US\$ 360,93 mil millones (2009) a US\$ 380,33 (2009).²⁴⁷ La inflación en 2009 cerró en 25,1%, la más elevada de la región, mientras que en el periodo enero-agosto de 2010 alcanzó 19,9%. Se proyecta que este año cierre con 28% o 29%.²⁴⁸

Los principales destinos de las exportaciones venezolanas son los EEUU (30,6%), Colombia (10,2%), Brasil (10,1%) y México (5,9%). Las importaciones provienen principalmente de EEUU (46,2%), Antillas Neerlandesas (13,5%) y China (3,2%).²⁴⁹

La tasa de desempleo promedio del primer semestre de 2009 fue de 7,45%, donde el sector de la construcción registró la tasa más alta (15,7%) y la agricultura, caza, silvicultura y pesca la más baja (4,1%).²⁵⁰

En 2008 el gobierno decidió la reconversión monetaria, se usaría el Bolívar Fuerte (Bs.F.) en lugar del Bolívar (Bs.) con una tasa de conversión de Bs. 1.000 = Bs.F. 1.²⁵¹ Con esta medida se buscaba reducir la tasa de inflación a menos de un dígito al reducir los efectos del redondeo y la especulación. Sin embargo, la tasa de inflación siguió siendo alta ya que no se acompañó al proceso de reconversión

²⁴⁶ COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, *Venezuela's Oil-Based Economy*,

http://www.cfr.org/publication/12089/venezuelas_oilbased_economy.html, Acceso: 30 de agosto de 2010, 18h00

²⁴⁷ INTERNATIONAL MONETARY FUND, *Report for Selected Country Groups and Subjects*,

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/weorept.aspx?sy=2008&ey=2010&scsm=1&ssd=1&sort=country.html>, Acceso: 30 de agosto de 2010, 18h00

²⁴⁸ RADIO NEDERLAND WERELDOMROEP, *Venezuela: inflación sigue batiendo records contra expectativas del gobierno*, <http://www.rnw.nl/espanol/bulletin/venezuela-inflacion-sigue-batiendo-records-contra-expectativas-del-gobierno#>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁴⁹ WORKMAN, Daniel, *Top Venezuelan Exports & Imports*, <http://www.suite101.com/content/top-venezuelan-exports-imports-a39902>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵⁰ BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, *Tasa de desocupación por rama de actividad económica*,

<http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵¹ GLOBOVISIÓN, *¿Qué es la reconversión monetaria?*, <http://www.globovision.com/news.php?nid=66142>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

de políticas económicas, fiscales, monetarias y cambiarias destinadas a la economía real.²⁵²

Con el gobierno de Hugo Chávez se inició un proceso de nacionalización de empresas de electricidad, comunicación y petroleras como Chevron, BP and ExxonMobil. Lo cual ha llevado a empresas de ese campo a dudar sobre la continuidad de sus inversiones en Venezuela.²⁵³

Para mejorar el comercio e industria venezolanas, se incorporó un plan de desarrollo del tren nacional para mejorar el transporte de la mercadería (carga) y personas. La inversión alcanza los US\$ 800 millones y está ejecutada con la ayuda de China.²⁵⁴

Perú

En 2009 el PIB peruano llegó a US\$ 130,32 mil millones lo que significó un crecimiento del 1% en un escenario de crisis financiera internacional. En los años 2007 y 2008 dichos valores fueron de US\$ 107,49 y US\$ 129,04 mil millones.²⁵⁵

Las exportaciones en 2008 alcanzaron los US\$ 31,2 millardos. Los principales mercados son EEUU (18,6%), China (12,0%), Suiza (10,9%). En mismo periodo las importaciones alcanzaron US\$ 27,7 millardos. El origen principal de las importaciones en 2008 fue EEUU (18,9%), China (13,4%), Brasil (8,2%) y Ecuador (6,2%). Los sectores de la economía con más presencia en el PIB son los servicios (55,1%), la manufactura (15,5%) y agricultura (7,6%).²⁵⁶

²⁵² BBC, *El bolívar fuerte "cae a la lona"*, http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/01/100111_0042_vene_bolivar_ao.shtml, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵³ ECONOMY WATCH, *Venezuela Economy*, http://www.economywatch.com/world_economy/venezuela/, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵⁴ MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN, *Sistema Ferroviario consolida desarrollo de la Venezuela socialista*, <http://www.vtv.gob.ve/noticias-nacionales/11488>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵⁵ AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, *Fundamentos de la economía peruana*, <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandardsinHijos.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=62>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵⁶ U.S. DEPARTMENT OF STATE, *Background Note: Peru*, <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/35762.htm>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

La inflación ha variado de 2,0%, 1,8% y 5,8% de 2006, 2007 y 2008 respectivamente.²⁵⁷ Se espera que el 2010 cierre con una tasa de 2% lo que constituiría una de las más bajas de la región y del mundo.²⁵⁸

Según cifras oficiales la tasa de cambio se ubicó en enero 2010 en 2857 PEN (nuevos soles peruanos) y se ha evaluado a S/. 2855 y S/. 2840 en febrero y marzo respectivamente.²⁵⁹

La pobreza en Perú alcanzó en 2007 el 39,3% de la población de los cuales 13,7% corresponden a pobreza extrema.²⁶⁰

Uruguay

En 2009 el PIB uruguayo llegó a US\$ 31,52 mil millones con una proyección a US\$ 54,29 mil millones en 2015.²⁶¹ Con una caída de 8,7%, las exportaciones llegaron en 2009 a US\$ 5 495 millones.²⁶²

La inflación de 2009 alcanzó 5,9% lo que representa un cambio con relación a 2008 (9,19%).²⁶³ Las exportaciones en 2009 alcanzaron US\$ 5,5 mil millones; los principales mercados: Brasil (14,55%), EEUU (14,01%) y Argentina (8,32%).²⁶⁴ Por otro lado, las importaciones alcanzaron los US\$ 6,9 mil millones, donde Brasil, Argentina, Venezuela y China representaron el 60% del comercio.²⁶⁵

Las principales ramas de la economía son: la industria (de alimentos, maquinaria de electricidad, textiles) con 14% del PIB, los servicios (comercio,

²⁵⁷ BANCO DE RESERVAS DEL PERÚ, *Cuadros anuales históricos*, <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁵⁸ REVISTA PERU ECONOMÍA Y FINANZAS, *Inflación de Perú será una de las más bajas del mundo este año, según la ONU*, [http://www.peru.com/economiafinanzas/noticias20100121/76949/Inflacion-de-Peru-sera-una-de-las-mas-bajas-del-mundo-este-ano-segun-la-ONU-, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00](http://www.peru.com/economiafinanzas/noticias20100121/76949/Inflacion-de-Peru-sera-una-de-las-mas-bajas-del-mundo-este-ano-segun-la-ONU-)

²⁵⁹ BANCO DE RESERVAS DEL PERÚ, *Cuadros anuales históricos*, op. cit

²⁶⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, *La pobreza en el Perú en el año 2007*, Informe Técnico, Lima, 2007, pp. 3, 4

²⁶¹ EL PAÍS, *FMI: PIB de Uruguay llegaría a US\$ 54.295*, <http://www.elpais.com.uy/100422/pecono-484006/actualidad/fmi-pib-de-uruguay-llegaria-a-us-54-295->, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁶² Diario del Pueblo, *Exportaciones de Uruguay bajan 8,7% en 2009*, <http://spanish.peopledaily.com.cn/31620/6859765.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁶³ URUGUAY AL DÍA, *Inflación de 5,9% en 2009*, <http://www.uruguayaldia.com/2010/01/inflacion-de-59-en-2009/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁶⁴ OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR, *Uruguay*, <http://www.anp.com.uy/c exterior/perfil/iceUruguay.pdf>, p. 3, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁶⁵ U.S. DEPARTMENT OF STATE, *Background Note: Uruguay*, <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2091.htm>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

restaurantes y hoteles) con 14% y la agricultura (carne de res, lana, arroz, trigo) con 9%.²⁶⁶

En 2008 el desempleo llegó a 7,6%; de los 3,3 millones de uruguayos, 1,2 millones pertenecen a la PEA.²⁶⁷ En 2009 el peso uruguayo se apreció en 24,06%; sin embargo, hasta septiembre de 2010 se depreció en 4,95% y su ubicó en 24,65 UYU por USD.²⁶⁸

Paraguay

En 2008 el PIB paraguayo llegó a US\$ 15 976 millones con una renta per cápita de US\$ 2 350. Es un país principalmente agrícola, que da trato nacional a los inversionistas que se encuentran con un país corrupto lo que merma los beneficios del comercio.²⁶⁹

A los países del Mercosur se exportó el 54,9% del total siendo los principales destinos: Uruguay 22%, Brasil 17,2%, Rusia 11,9%, Argentina 8,8%, Chile 6,9%.²⁷⁰ Las importaciones en 2009 alcanzaron los US\$ 6 886 millones lo cual es una reducción de 23,01% de los US\$ 8 945 millones importados en 2008.²⁷¹

La distribución de la economía con respecto al PIB fue agricultura 26,5%, industria 18,5% y servicios: 55%. El desempleo ha variado de 5,4% en 2008 a 7,9% en 2009. La población que vive bajo la línea de pobreza alcanza el 19,4%. Por otro lado, la inflación ha variado de 7,5% a 1,9% de 2008 a 2009. El tipo de cambio ha sido de 5 031, 4 337.7 y 4 967 PYG (guaraníes paraguayos) en 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

²⁶⁶ Id

²⁶⁷ REVISTA LOS RECURSOS HUMANOS, *Aumenta el desempleo en Uruguay*, <http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/4638-aumenta-el-desempleo-en-uruguay.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁶⁸ AGENCE PRESSE FRANCE (AFP), *Peso uruguayo cerró con apreciación de 0,24%, a 20,65 por dólar*, <http://www.afp.com/afpcom/es/taglibrary/activity/web/graphics/infografia-animada>, Acceso : 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁶⁹ U.S. DEPARTMENT OF STATE, *Background Note: Paraguay*, <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/1841.htm>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁷⁰ INDEX MUNDI, *Paraguay Exportaciones - destino*, http://www.indexmundi.com/es/paraguay/exportaciones_destino.html, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁷¹ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Paraguay*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pa.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

Guyana

La economía guyanesa es principalmente agrícola (60% del PIB), sus productos principales son azúcar, oro, bauxita, camarones, madera y arroz. En 2009 el PIB alcanzó los US\$ 4 877 millones, un crecimiento de 2,3% y con una renta per cápita de 6 500 USD. En 2009 se exportaron US\$ 695 millones. Los principales destinos de las exportaciones son: Canadá 27,52%, EEUU 16,93%, Reino Unido 10,84%, Ucrania 5,54%, Países Bajos 5%. Las importaciones alcanzaron US\$ 1 012 millones provenientes de EEUU 25,23%, Trinidad y Tobago 23,23%, Cuba 6,41% y China 6.05%.²⁷²

En 2007 la tasa de inflación fue 10,4%, se espera que el 2010 termine con 3,3%.²⁷³ La inflación en 2007 alcanzó el 11%.²⁷⁴

El tipo de cambio varió de 204,50 GYD (dólares guyaneses) en julio 2009 a 203,50 GYD en 2010 lo que representa una devaluación de 0,48%.²⁷⁵

Aproximadamente 43% de la población vive bajo la línea de la pobreza y vive en áreas rurales. La pobreza está vinculada a los bajos sueldos, subempleo y pocas jornadas de trabajo. El 20% más pobre trabaja en promedio 10 días al mes.²⁷⁶

Surinam

La economía surinamesa se basa en la explotación de aluminio y petróleo. La producción de aluminio, oro y petróleo correspondió al 85% de las exportaciones y 25% de los ingresos del estado en 2009. En el mismo año, el PIB llegó a US\$ 2,96 millardos con un crecimiento de 2%. Se exportaron US\$ 1,39 millones con principales destinos Canadá 35,47%, Bélgica 14,92%, EEUU 10,15%,

²⁷² CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Guyana*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gy.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁷³ STABROEK NEWS, *Guyana to record 3.3 per cent inflation this year – IMF*, <http://www.stabroeknews.com/2009/news/stories/10/25/guyana-to-record-3-3-per-cent-inflation-this-year-imf/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁷⁴ INDEX MUNDI, *Guyana Unemployment rate*, http://www.indexmundi.com/guyana/unemployment_rate.html, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁷⁵ BANK OF GUYANA, *Banking system statistical abstract*, Research Department, Georgetown, Julio 2010, p. 37

²⁷⁶ THE WORLD BANK, *Guyana: Strategies for Reducing Poverty*, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTPOVERTY/EXTPA/0,,contentMDK:20207586~menuPK:435735~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:430367,00.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

UE 9,87%. Las importaciones ascendieron en 2006 a US\$ 1,29 miles de millones y los principales socios fueron EEUU 30,79%, Países Bajos 19,17%, Trinidad y Tobago 13,04%.²⁷⁷

En 2007 la inflación alcanzó 6,4% y la población bajo la línea de la pobreza 70%. La dependencia de Surinam en la producción de minerales provoca crisis y desórdenes por la fluctuación los precios de la materia prima.²⁷⁸

En 2004 se ordena el cambio de moneda del florín de Surinam al Dólar Surinamés a una tasa de 1000 SRG por 1 SRD. Las monedas y billetes de florines de Surinam se consideraron como equivalentes de circulante de la nueva moneda.²⁷⁹

La tasa de desempleo en 2003 fue de 17%, mientras que para 2009 fue de 9,5%.²⁸⁰ En 2007 la cotización del SRD fue de 2,74, y en 2010 de 2,78.²⁸¹

Argentina

El PIB en 2009 fue de US\$ 494 300 millones, con un decremento del 6% con respecto a 2008 y un 18,87% comparado a 2007. En 2009 sus exportaciones fueron de 70 590 millones USD, con un crecimiento del 26,55% respecto al año anterior. Sus principales compradores fueron: Brasil, Unión Europea, China, Chile y Estados Unidos, con porcentajes de compras de 19%, 18%, 8%, 8% y 6% respectivamente. Por el contrario sus importaciones alcanzaron los 54 500 millones de USD.²⁸²

²⁷⁷ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Suriname*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ns.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁷⁸ Id

²⁷⁹ CENTRALE BANK VAN SURINAME, *Announcement Of The Central Bank Of Suriname December 1st 2003*, <http://www.cbvs.sr/english/persberichten-20031201.htm>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸⁰ INDEX MUNDI, *Suriname Unemployment rate*, http://www.indexmundi.com/suriname/unemployment_rate.html, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸¹ CENTRALE BANK VAN SURINAME, *Monthly Averaged Exchange Rates for the U.S. dollar (USD), the Dutch guilder (NLG) and the Euro (EUR) as fixed by Centrale Bank van Suriname since 1994*, <http://www.cbvs.sr/english/statistiekendagkoersen-2010-usd.htm>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸² CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Argentina*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ar.html>, Acceso : 10 de septiembre de 2010, 8h00

La inflación en Argentina fue de 7,7% de acuerdo al Banco Central de la República Argentina²⁸³; aunque organismos privados sitúan a la inflación argentina en 15,2%, con un máximo en el mes de agosto de una tasa de 5,6%.²⁸⁴

En septiembre de 2010, el tipo de cambio de referencia era de 3,94 pesos argentinos por un dólar estadounidense²⁸⁵. Al mes de agosto del año 2010, el costo de la canasta básica era de 494 USD²⁸⁶.

El salario promedio que gana un ciudadano argentino es de y el salario mínimo, vital y móvil aprobado para este año es de 395 USD. El porcentaje de población bajo el nivel de pobreza en la República de Argentina en el 2009 fue de 23.4%²⁸⁷

Bolivia

El PIB en Bolivia en el 2009 fue de 38,990 millones de USD, 1,91% menos que el año anterior. El año anterior sus exportaciones fueron de 6,494 millones de USD, con un crecimiento del 1.44% respecto al año anterior. Sus principales compradores fueron: Japón, Brasil, Unión Europea, Argentina, Estados Unidos y Perú. Sus importaciones fueron de 4,674 millones de USD, si lo comparamos con el año fiscal del 2008, hubo un importante incremento del 43.59%.²⁸⁸

²⁸³ PORTAFOLIO (PORTAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS), *Inflación argentina cerró 2009 en 7,7% según datos gubernamentales difundidos el viernes*, http://www.portafolio.com.co/internacional/vecinos/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-6964707.html, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸⁴ TASA DE INFLACIÓN, *La Inflación*, <http://www.tasadeinflacion.com.ar/ranking-inflacion-mundial-20092010/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸⁵ BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, *Informe monetario mensual*, BCRA, Buenos Aires, 2010, p. 10

²⁸⁶ LA GACETA, *La canasta básica para una familia tipo costó \$ 1.950 en agosto*, [http://www.lagaceta.com.ar/nota/397592/Economía/canasta_basica_para_una_familia_tipo_costo_\\$_1.950_agosto.html](http://www.lagaceta.com.ar/nota/397592/Economía/canasta_basica_para_una_familia_tipo_costo_$_1.950_agosto.html), Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸⁷ CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUAYAQUIL, *El costo del nuevo salario para los empleadores*, http://www.cig.org.ec/archivos/documentos/costo_del_nuevo_salario_para_los_empleadores.pdf, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁸⁸ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Bolivia*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bl.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

Su inflación se ubicó a fin de año en 0.26%, con su pico máximo en el mes de agosto con una inflación del 0.62%²⁸⁹.

El 7 de septiembre del 2010, el tipo de cambio de referencia fue de 7,0 pesos bolivianos por un dólar estadounidense.²⁹⁰

El salario promedio que gana un ciudadano boliviano es de 150 USD y el salario básico unificado es de 100 USD, de acuerdo al Ministerio de Finanzas de dicho país²⁹¹.

El porcentaje de población que vive en la pobreza en el Estado Plurinacional de Bolivia es del 60%, de los cuales 33% vive en la extrema pobreza²⁹².

Brasil

En el año 2009 Brasil tuvo un PIB de US\$ 1 794 billones de USD, teniendo un decremento del 2,97% respecto a 2008, además es el octavo más grande a nivel mundial²⁹³. Las exportaciones brasileñas fueron de 197 900 millones de USD, con un crecimiento del 23,22% respecto al año anterior. Sus principales mercados fueron: Estados Unidos, Argentina, China, Países Bajos y Alemania, con 23.1%, 6.2%, 6.2%, 5.8% y 4.3% respectivamente. Por el contrario sus importaciones alcanzaron la cifra de 173,100 millones de USD, si lo comparamos con el año

²⁸⁹ LOS TIEMPOS, INE sitúa la inflación boliviana en un 1,20%, http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20090904/ine-situa-la-inflacion-boliviana-en-un-120_35104_57340.html, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁹⁰ BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, *Indicadores Económicos*, <http://www.bcb.gob.bo/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁹¹ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE BOLIVIA, En 2010, el Salario Mínimo Nacional tendrá un aumento de Bs239 con relación a 2005, http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=1215&seccion=306&categoria=446, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁹² REVISTA INFORMADOR, *Bolivia: el país más desigual*, <http://www.informador.com.mx/internacional/2010/220311/6/bolivia-el-pais-mas-desigual.htm>, Acceso: 04.09.10

²⁹³ AMÉRICA ECONOMÍA, *PIB de Brasil crece más de lo esperado en el segundo trimestre de 2010*, <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/pib-de-brasil-crece-mas-de-lo-esperado-en-el-segundo-trimestre-de-2010>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

2008 hubo un aumento del 43%, siendo Estados Unidos, Argentina, Alemania, Japón, China los mayores proveedores de productos a Brasil.²⁹⁴

La inflación en 2009 fue de 4,2% mientras que el año anterior había sido de 5,9%²⁹⁵.

A 7 de septiembre del 2010, el tipo de cambio de referencia era de 1,72 reales brasileños por un dólar estadounidense. El salario promedio en Brasil es de y el salario mínimo es de 292 USD. El porcentaje de pobreza en la República Federal de Brasil es del 31%.²⁹⁶

Chile

Su PIB en el año 2009 fue de 226,300 millones de USD, con una disminución de 2,79% respecto a 2008. Chile realizó exportaciones por alrededor de 66,460 millones de USD, con una contracción del 1.74% respecto al año anterior. Sus principales socios comerciales son: Estados Unidos, Japón, China y Holanda con el 15.6%, 10.5%, 8.6%, y 6.7% respectivamente. Sus importaciones fueron de 57,610 millones de USD, habiendo un aumento del 30.96% si lo comparamos con el año 2008.²⁹⁷

La inflación en Chile fue de -1.4%, siendo el mes de septiembre el de mayor inflación con un 1.14%²⁹⁸.

²⁹⁴ CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *Brasil*, <http://www.camaras.org/infopais/informes/informe508.pdf>, Acceso: 05.09.10, pp. 1-3

²⁹⁵ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Brasil*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/br.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁹⁶ BANCO CENTRAL DO BRASIL, *Noticias*, <http://www.bcb.gov.br/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁹⁷ DELOITTE & TOUCHE, *Ecuador competitivo 2009*, <http://www.cccuenca.com.ec/descargas/2009.pdf>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

²⁹⁸ IPS-INTER PRESS SERVICE, *Tasas de inflación en América Latina*, <http://ipsnoticias.net/inflacion.asp>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

En septiembre del 2009, el tipo de cambio con respecto al dólar americano es de 497.94 pesos chilenos²⁹⁹. Al mes de julio el costo de la canasta básica era de 735 USD³⁰⁰. El salario promedio que se gana en Chile es de 362 USD y su ingreso mínimo mensual es de 335 USD⁵.

Colombia

Su PIB en 2009 fue de US\$ 358 900 millones, con un incremento del 9% respecto al año 2008. En dicho año sus exportaciones fueron de 38 550 millones USD, con un crecimiento sostenido del 26,06% respecto al 2008. Sus principales compradores fueron: Estados Unidos, Unión Europea, Venezuela y la CAN, con 37.9%, 13.9%, 13.9% y 6.3% respectivamente. Respecto a sus importaciones, fueron de 37,560 millones de USD, provenientes de Estados Unidos, Unión Europea y China³⁰¹.

La inflación en Colombia en el 2009 fue de 7,67%, siendo el mes de febrero como el mes más inflacionario, con la cifra de 0.84%. En septiembre de 2010, el tipo de cambio de referencia es de 1,808.9 pesos colombianos por un dólar estadounidense³⁰².

Al mes de junio, el costo de la canasta básica era de 564.39 USD El salario promedio que gana un ciudadano colombiano es de 274 USD, y su salario mínimo legal mensual vigente es de 262 USD.³⁰³

²⁹⁹ BANCO CENTRAL DE CHILE, *Indicadores*, <http://www.bcentral.cl/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰⁰ SALA DE HISTORIA, *Canasta básica de alimentos sube 12% en seis meses*, <http://saladehistoria.com/wp/2007/08/22/canasta-basica-de-alimentos-sube-12-en-seis-meses/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰¹ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA, *Informe de Exportaciones, Turismo e Inversión Octubre 2008*, <http://www.slideshare.net/escenaenelmar/exportaciones-e-importaciones-en-colombia-presentation>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰² BANCO DE LA REPÚBLICA COLOMBIA, *Indicadores*, <http://www.banrep.gov.co/>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰³ PRECIO DÓLAR, *Canasta familiar ha subido 2,35%*, <http://www.preciodolar.com/colombia/canasta-familiar-ha-subido-235>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

En Colombia, el porcentaje de la población bajo el nivel de pobreza es de 46,8%.³⁰⁴

Ecuador

En nuestro país el PIB en el 2009 fue de US\$52 022 millones³⁰⁵, manteniéndose sin mayor cambio respecto al 2008. En 2009 las exportaciones ecuatorianas fueron de 13 799 millones de USD, teniendo un crecimiento del 1,33% respecto al año anterior. Los principales mercados para los productos ecuatorianos en el 2009 fueron: EEUU 34,41%, Perú 10,05%, Chile 7,15%, Panamá 5,3%³⁰⁶.

Por otro lado, Ecuador importó en 2009 alrededor de 14 072 millones de USD, si lo comparamos con 2008 hubo un descenso del 19,2%. Los principales proveedores fueron EEUU 26,93%, Venezuela 10,15% y Colombia 9,42%.³⁰⁷

La inflación anual en Ecuador a fines del 2009 fue de 4.31%, de acuerdo al Banco Central del Ecuador, con su pico más alto en el mes de marzo con el 1.09%³⁰⁸.

Al mes de agosto, el costo de la Canasta Familiar Básica según el INEC fue de US\$ 538,73. El salario promedio que se gana en nuestro país está entre

³⁰⁴ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Colombia*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰⁵ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Estadísticas PIB*, <http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=pib>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰⁶ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Ecuador*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ec.html>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

³⁰⁷ Id

³⁰⁸ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Inflación Mensual*, http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion_mensual, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00

200 y 300 USD, mientras que el salario básico unificado es de 240 USD. El porcentaje de pobreza en el año 2010 fue de 38,3%, de acuerdo a cifras del INEC del mes de agosto del presente año.³⁰⁹

4.2. Estadísticas económicas Sudamericanas (UNASUR)

4.2.1. Introducción

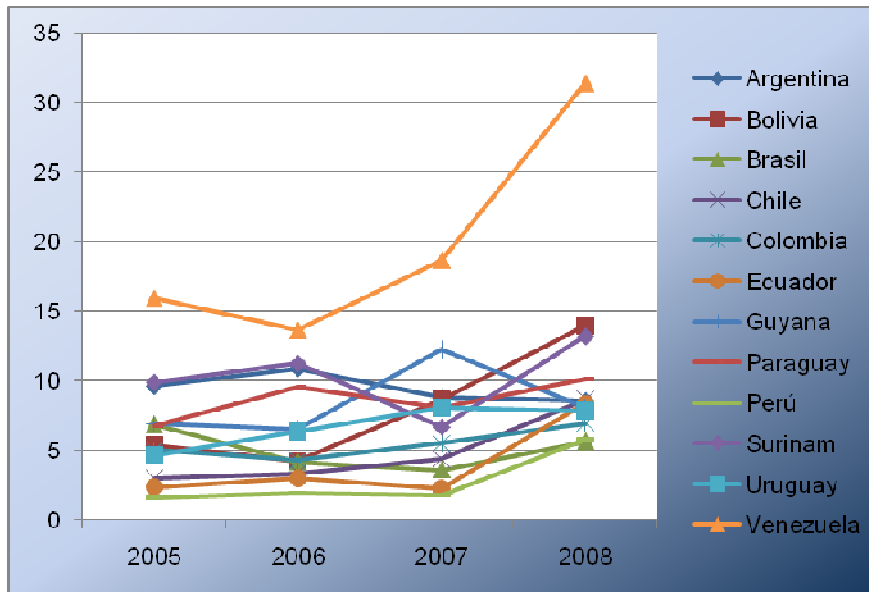
En la siguiente sección se presentarán los datos regionales de cifras económicas específicas de la región sudamericana. Algunos datos guardan relación con los criterios usados en la Unión Europea para la evaluación de la convergencia de los países.

4.2.2. Inflación

La inflación en 2008 alcanzó un promedio de 10,75% siendo el caso venezolano el más marcado con 31,44%. Brasil por otro lado registra la menor tasa en 2008 con 5,66%.

GRÁFICO 7 INFLACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR ANUAL EN PORCETAJE

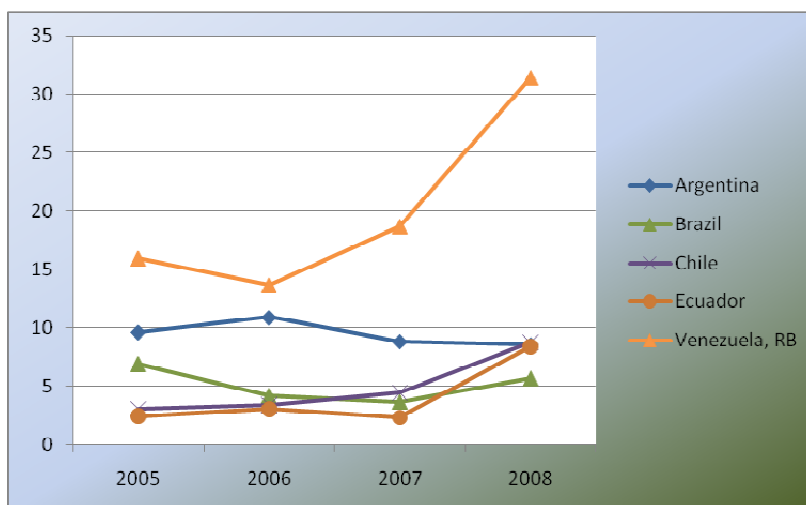
³⁰⁹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, *Indicadores periódicos*, <http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio>, Acceso: 10 de septiembre de 2010, 8h00



Fuente: WORLD BANK, <http://www.worldbank.org/>
 Elaborado por: Byron Freire

El siguiente gráfico permite observar más precisamente el comportamiento inflacionario de las economías más fuertes de la región y del Ecuador.

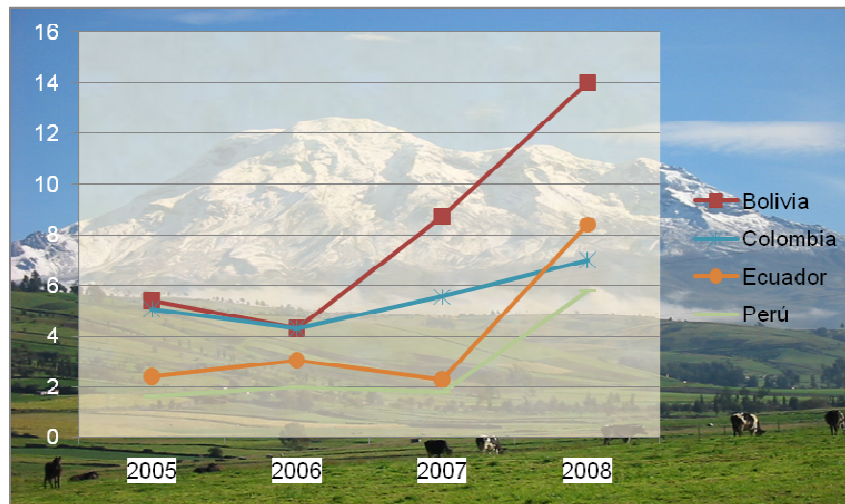
GRÁFICO 8
INFLACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
ANUAL EN PORCETAJE



Fuente: WORLD BANK, <http://www.worldbank.org/>
Elaborado por: Byron Freire

En la CAN, Perú registra las tasas más bajas de la comunidad y la UNASUR con 1,62%, 2% y 1,78% en 2005, 2006 y 2007 respectivamente. Por otro lado, Bolivia alcanza los niveles más altos con 8,71% y 14% en 2007 y 2008.

GRÁFICO 9
INFLACIÓN ANUAL EN PORCETAJE



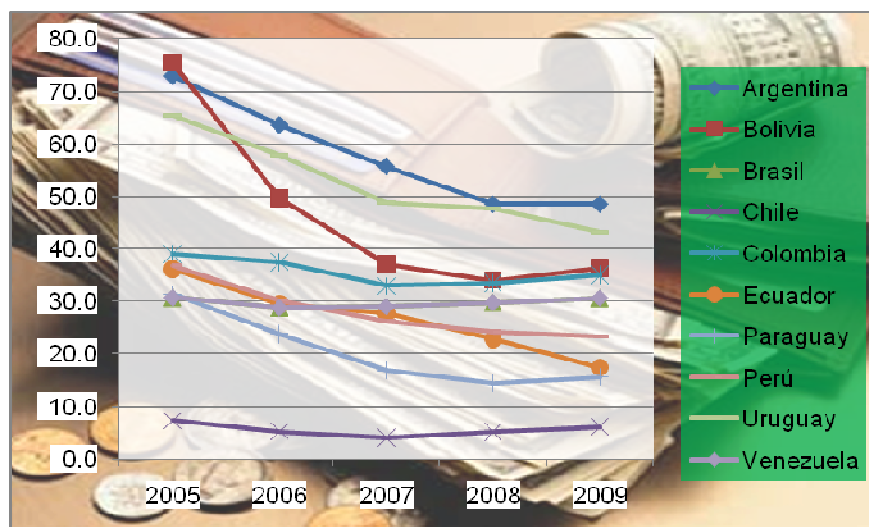
Fuente: WORLD BANK, <http://www.worldbank.org/>
Elaborado por: Byron Freire

4.2.3. Deuda pública

Otro de los criterios de convergencia de Maastricht era que la deuda pública no puede ser mayor a 60%. Veamos la realidad de nuestra región. A partir de 2007 todos los países de UNASUR se encuentran bajo el límite. Chile es el país con menor deuda pública con 6,1% en 2009. Argentina registra el nivel más alto con 48,5% en el mismo periodo.

Adicionalmente, podemos ver la tasa de disminución de la deuda pública. En 2007 y 2008 Ecuador fue el país que redujo más su deuda en tasas de -17,26% y -24,11% respectivamente.

GRÁFICO 10
DEUDA PÚBLICA PORCETAJE DEL PIB



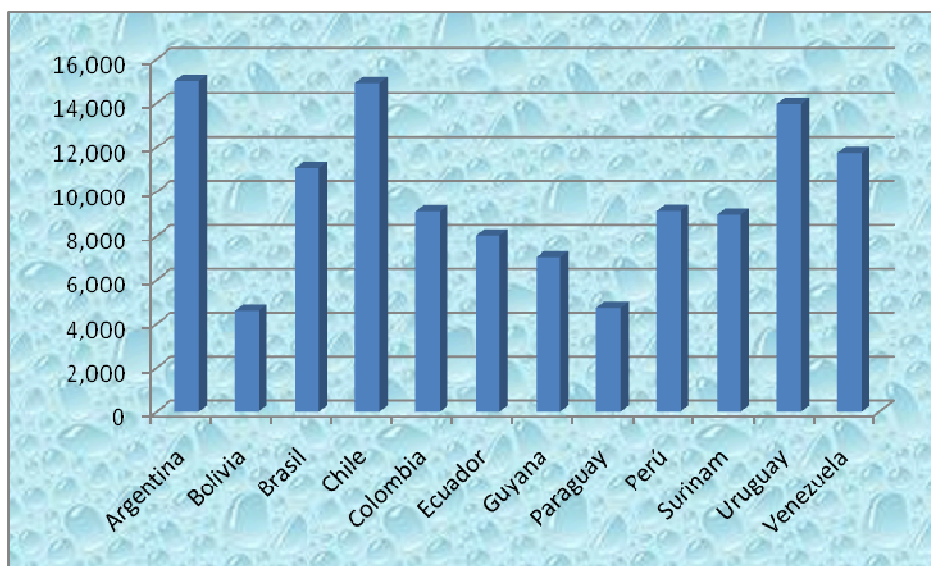
Fuente: CEPAL, <http://www.eclac.org/>
 Elaborado por: Byron Freire

4.2.4. PIB respecto a Paridad del poder adquisitivo (PPA)

Debido a la situación diferente que existe entre las economías del mundo, el índice de la Paridad de Poder Adquisitivo permite observar la brecha que existe entre los agentes de dichas economías tomando en cuenta la inflación de cada país y sus los costos de vida específicos.³¹⁰

GRÁFICO 11
 PIB - PPA

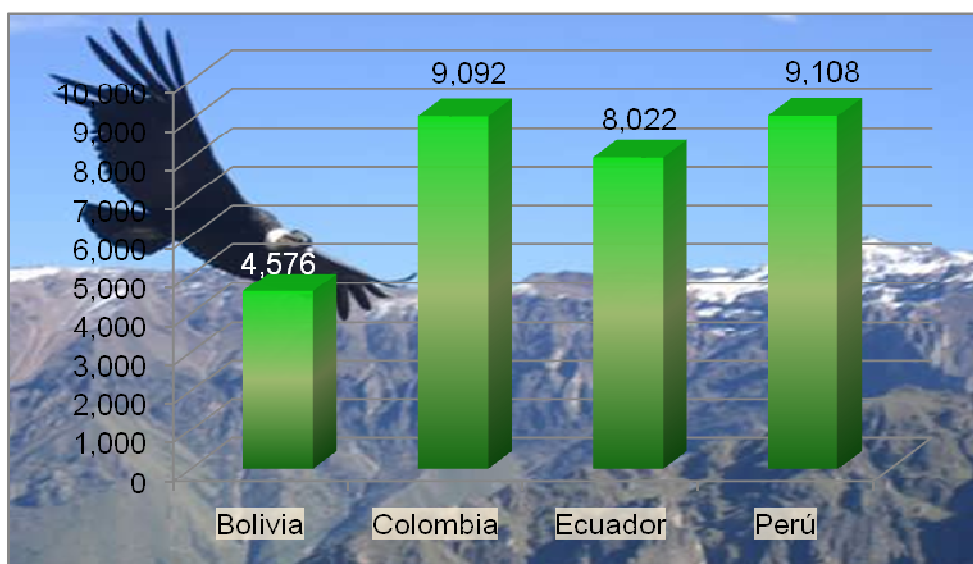
³¹⁰ BANCO MUNDIAL, *Paridad del poder adquisitivo (PPA)*, <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/modules/glossary.html>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00



Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
 Elaborado por: Byron Freire

Si se toman en cuenta los países de la CAN, se observa que Colombia tiene el nivel más alto con US\$ 9 092 y Bolivia el más bajo con US\$ 4 576.

GRÁFICO 12
PIB PER CÁPITA - PPA

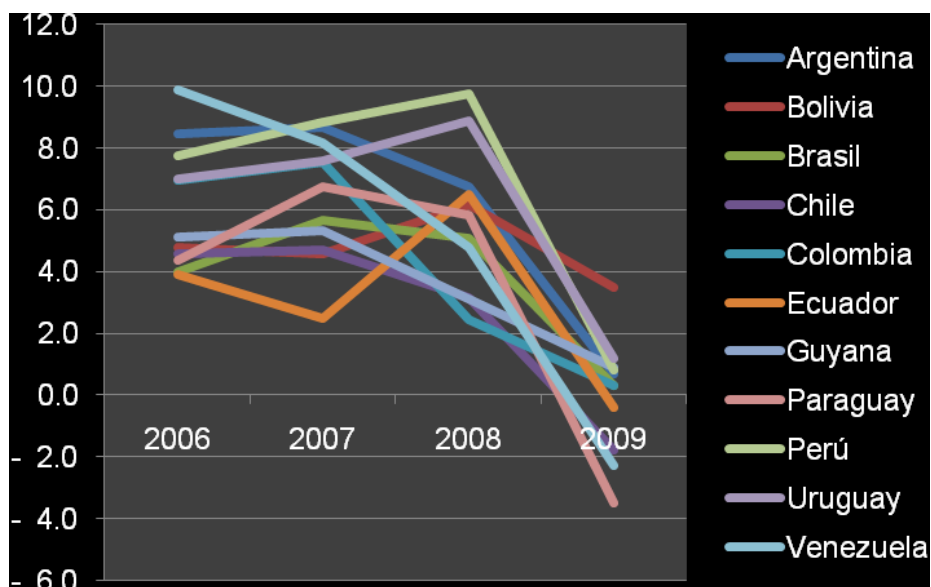


Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
 Elaborado por: Byron Freire

4.2.5. Crecimiento económico

Si consideramos la variación del PIB a precios constantes (crecimiento real) observamos que en 2008 Perú y Uruguay tuvieron el crecimiento más alto de la región con 9,8% y 8,9%; mientras que Colombia y Guyana tuvieron el crecimiento más bajo con 2,4% y 3,1%. En 2009 se evidencia una reducción de la rapidez del crecimiento, y es Bolivia con 3,5% la economía con mayor crecimiento y Paraguay con -3,5% la de menor.

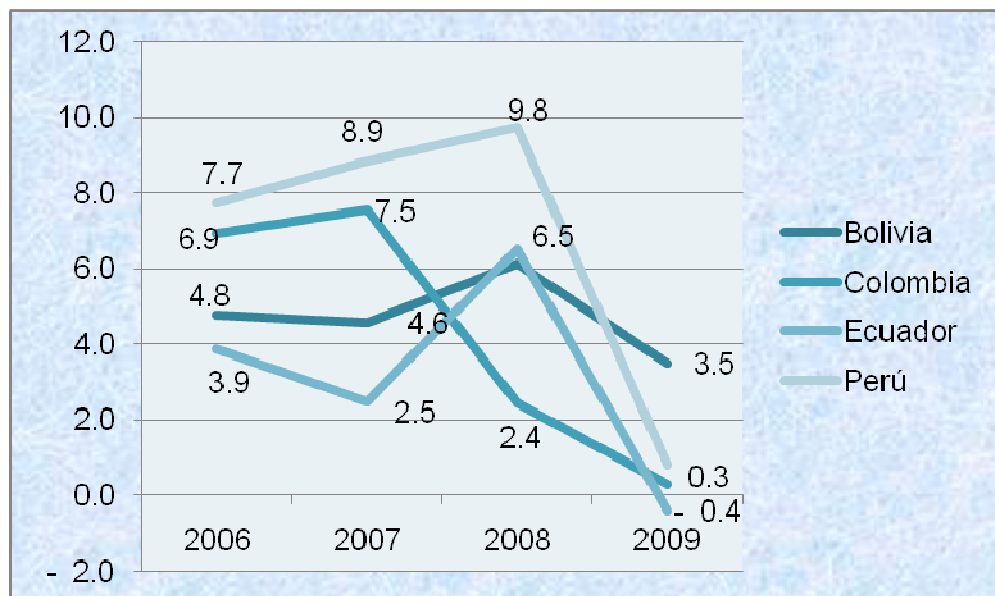
GRÁFICO 13
CRECIMIENTO ECONÓMICO UNASUR



Fuente: CEPAL, <http://www.eclac.org/>
Elaborado por: Byron Freire

Perú lidera los países de la CAN, seguido de Ecuador 6,5% en 2009. Sin embargo, para 2009 la economía ecuatoriana alcanzó el punto más bajo de la comunidad con -0,4%.

GRÁFICO 14
CRECIMIENTO ECONÓMICO CAN

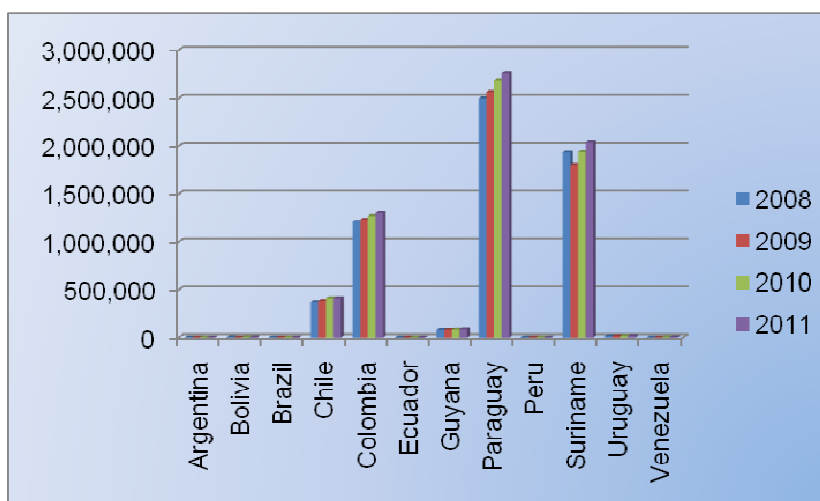


Fuente: CEPAL, <http://www.eclac.org/>
Elaborado por: Byron Freire

4.2.6. Paridad del poder adquisitivo (tasa de cambio)

Del cálculo de la PPA se obtiene la variable vinculante que representa el tipo de cambio con respecto a la paridad del poder adquisitivo.

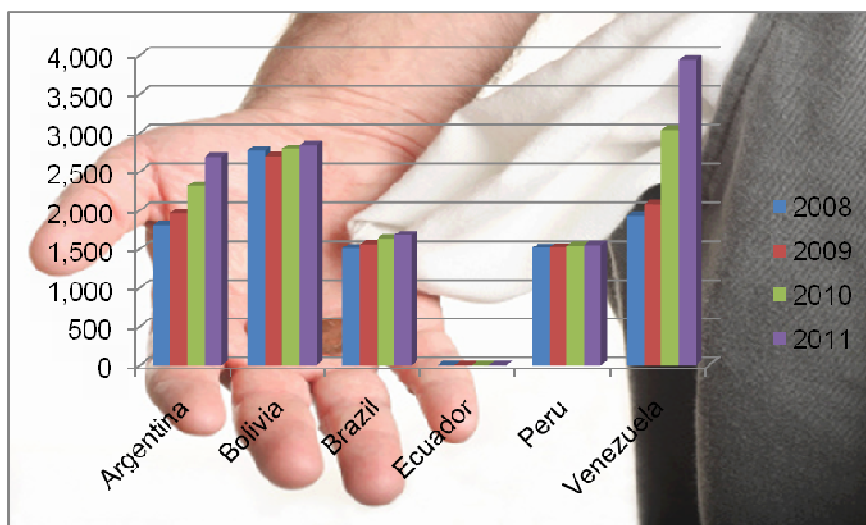
GRÁFICO 15
TASA DE CAMBIO DE LA PARIDAD
DEL PODER ADQUISITIVO



Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
Elaborado por: Byron Freire

Si se toman en cuenta los países con tasas de cambio parecidas obtenemos el siguiente gráfico:

GRÁFICO 16
TASA DE CAMBIO DE LA PARIDAD
DEL PODER ADQUISITIVO

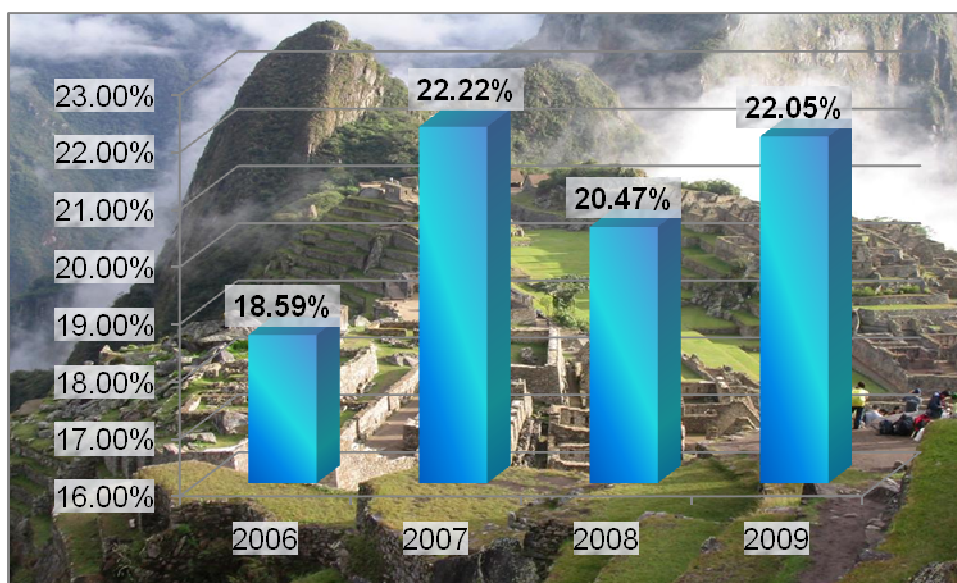


Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
 Elaborado por: Byron Freire

4.2.7. Comercio intrarregional y mundial

Según datos de la CEPAL el comercio entre América del Sur 12 en 2009 evolucionó de la siguiente forma. Del total de las exportaciones al mundo, 22,05% tuvieron como destino Sudamérica lo que ascendió a US\$ 77 772 millones.

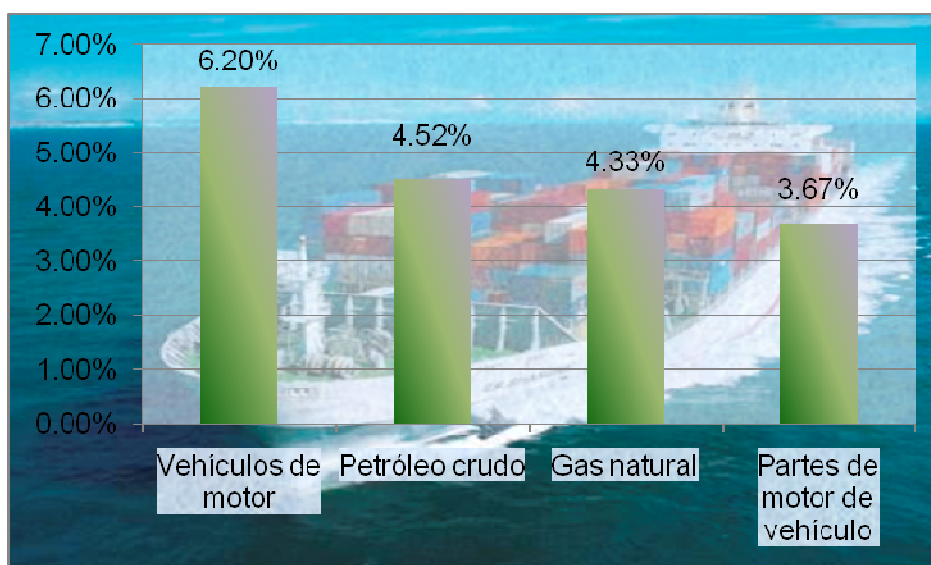
GRÁFICO 17
**COMERCIO INTRARREGIONAL EN PORCENTAJE
 DEL COMERCIO MUNDIAL**



Fuente: CEPAL, www.eclac.org
 Elaborado por: Byron Freire

Los productos más exportados de Sudamérica a la misma región fueron vehículos de motor con US\$ 4 823 millones y petróleo crudo US\$ 3 515 millones.

GRÁFICO 18
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A SUDAMÉRICA



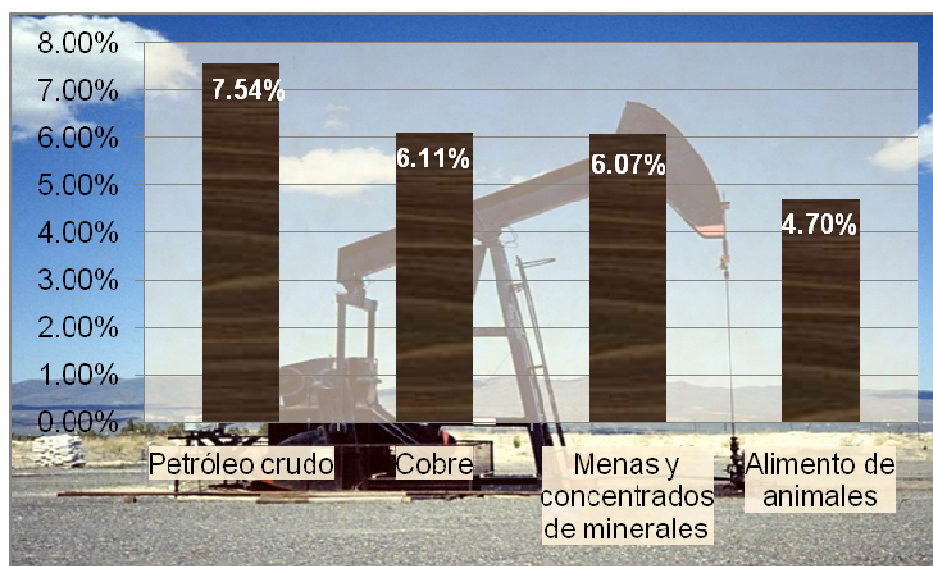
Fuente: CEPAL, www.eclac.org
Elaborado por: Byron Freire

4.2.8. Comercio de América del Sur con el mundo

Los productos con más altas exportaciones al mundo fueron petróleo crudo con US\$ 26 584 millones y cobre US\$ 21 552.

GRÁFICO 19

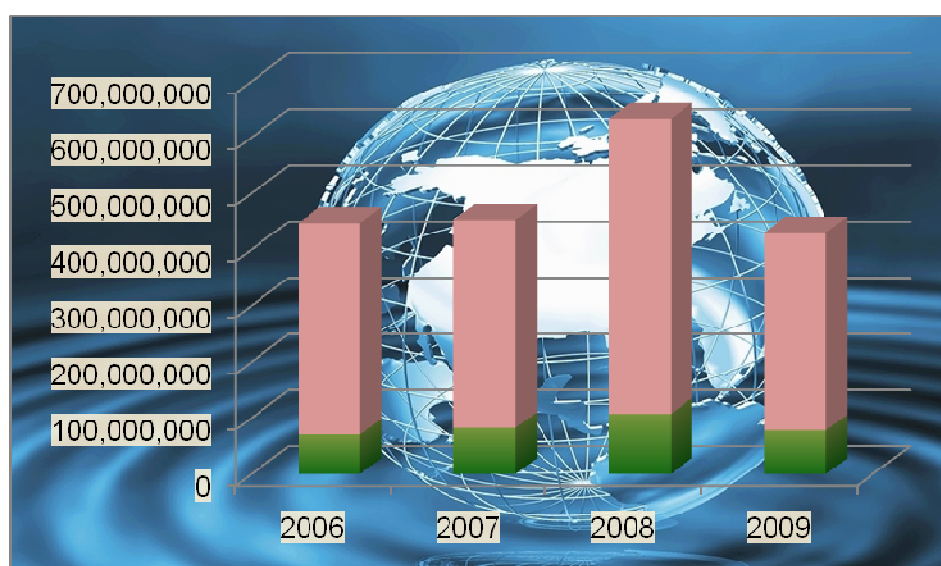
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL MUNDO



Fuente: CEPAL, www.eclac.org
Elaborado por: Byron Freire

En gráfico siguiente muestra el total de exportaciones en miles de dólares de Sudamérica al mundo. En 2008 se llegó a US\$ 525 205 millones mientras que en 2009 US\$ 352 672 millones, lo cual representa una variación de -32,85%.

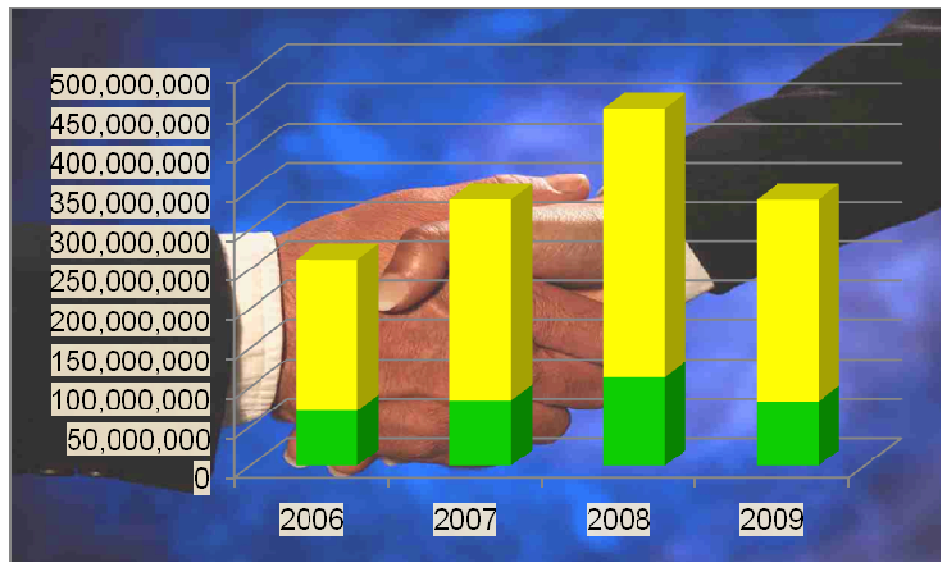
GRÁFICO 20 EXPORTACIONES DE AMERICA DEL SUR INTRARREGIONAL Y AL MUNDO



Fuente: CEPAL, www.eclac.org
Elaborado por: Byron Freire

Si se toman en cuenta las importaciones hechas hacia Sudamérica se observa que estas alcanzaron en 2008 los US\$ 112 247 millones y en 2009 US\$ 81 903. En 2008 tuvo un crecimiento de 34,94% que descendió en 2009 a -27,03%.

GRÁFICO 21
IMPORTACIONES DE AMERICA DEL SUR
INTRARREGIONAL Y AL MUNDO



Fuente: CEPAL, www.eclac.org
Elaborado por: Byron Freire

4.2.9. Reservas internacionales

Con oro en dólares estadounidenses tenemos que las reservas internacionales de la UNASUR alcanzan los \$US 383 472 millones. Esto representa un crecimiento de 57,32% (2006) y 12,13% (2007).

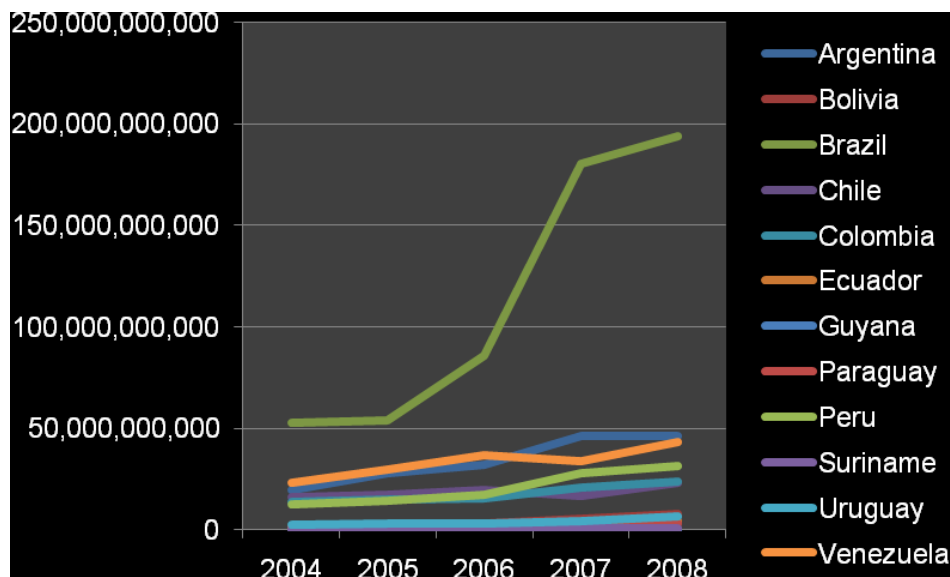
GRÁFICO 22
TOTAL DE RESERVAS INTERNACIONALES UNASUR



Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
Elaborado por: Byron Freire

Brasil es el país con más reservas internacionales de la región y con un crecimiento más rápido (110,07% en 2006) y llegó en 2007 a \$US 193 783 millones.

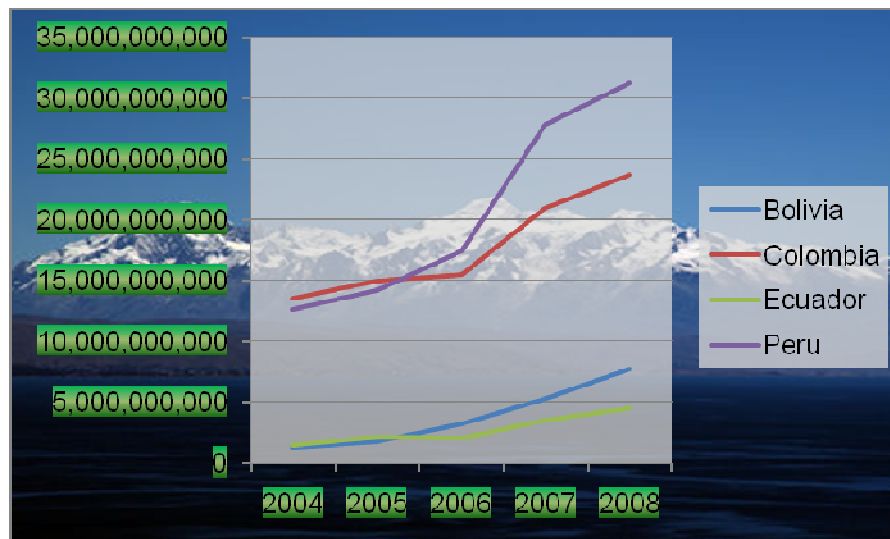
GRÁFICO 23
RESERVAS INTERNACIONALES POR PAÍS



Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
 Elaborado por: Byron Freire

En el caso de la CAN Perú alcanzó los \$US 31 241 millones en 2007 con un crecimiento en 2006 de 59,31%. Ecuador llegó a los \$US 4 472 millones con un crecimiento de 73,73% y 27,05% en 2006 y 2007 respectivamente.

GRÁFICO 24
RESERVAS INTERNACIONALES CAN



Fuente: FMI, <http://www.imf.org>
 Elaborado por: Byron Freire

4.3. Instituciones legislativas Sudamericanas

Entre de las instituciones y agrupaciones latinoamericanas que han emprendido acciones para que dentro de un mediano plazo poner en circulación una única moneda, de manera similar a lo ocurrido en la Unión Europea, encontramos al Parlamento Andino, el Parlamento del Mercosur y el Grupo de Río.³¹¹

4.3.1. Parlamento Andino

En lo que respecta a las acciones emprendidas desde su instauración por parte del Parlamento Andino, como organismo deliberante y representante del Sistema Andino de Integración, vemos que ha impulsado relaciones tanto de cooperación como de coordinación entre todos los Parlamentos de la CAN, así como con organismos Parlamentarios del resto del mundo del tema de integración y cooperación con terceros países. Esto se ha llevado a cabo a través de reuniones técnicas como las cuatro Sesiones Plenarias de la Asamblea Euro-Latinoamericana (EUROLAT) que han tenido entre sus objetivos el coadyuvar, promocionar y profundizar asuntos económicos, financieros y comerciales de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe, la última realizada en Sevilla, España en el mes de mayo de 2010.³¹²

También se puede anotar foro que mantuvieron en nuestro país los Presidentes de los Poderes Legislativos de la Región Andina (FROPEL), donde se discutió y enfatizó la necesidad de la creación de políticas de largo plazo para el bienestar de los ciudadanos y que brinden mayores niveles de seguridad y confianza; las cuales deberán ser distintas a las políticas de los países del primer mundo y no actuar bajo la influencia de éstos, según los legisladores Miguel Ortiz

³¹¹ CENTRO PARA LA APERTURA Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, *La Comunidad Sudamericana de Naciones: El lanzamiento y sus problemas*, http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=829, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³¹² PARLAMENTO EUROPEO, *De las Conferencias Interparlamentarias hasta EUROLAT*, http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/interp_to_eurolat_es.htm, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

y Amilcar Figueroa, presidente del Senado de Bolivia y presidente alterno del Parlamento Latinoamericano respectivamente.³¹³

La última acción tomada por los miembros del Parlamento Andino fue realizar el respectivo análisis y debate del protocolo adicional para la creación del Parlamento Sudamericano, el cual se llevó a cabo en Quito entre los días 12 al 15 de junio de 210. Dicha reunión aprobó la creación del Parlamento Suramericano y presentó opciones para una nueva arquitectura financiera regional: Banco del Sur, Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos³¹⁴.

4.3.2. Parlamento del Mercosur

Al Igual que su par andino, el Parlamento del Mercosur ha tomado algunas acciones para impulsar la creación de una unidad monetaria única en Latinoamérica, para ello han priorizado la elaboración de políticas legislativas de integración aplicables en todo el Mercosur, así como la realización de estudios con el fin de armonizar las legislaciones de los Estados miembros.³¹⁵

En algunas ocasiones han coincidido en reuniones con el Parlamento Andino (como la última reunión de Presidentes de los Parlamentos de Naciones que integran la UNASUR, así como las reuniones con los Parlamentarios de la Unión Europea -EUROLAT-). De manera independiente el Parlasur, Parlamento del Mercosur, ha mantenido reuniones con la Organización Mundial del Comercio, el G-20, el FMI y el Banco Mundial, mostrándoles sus posturas frente a la crisis económica y la necesidad de creación de organismos supranacionales regionales y de políticas que den seguridad jurídica a todos los Estados miembros. Brasil ha

³¹³ SENADO DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO, *El rol de los parlamentos en la crisis financiera internacional*, http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/foros_parlamentarios/uiip19.pdf, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³¹⁴ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, *Cumbre de Presidentes de los Parlamentos de Naciones que integran UNASUR*, http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/93d7971b-749b-4af7-ad4c-34004b35430d/unasur_agenda1.pdf, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³¹⁵ ÁLVAREZ, Carlos, *Logros y desafíos de la integración regional en el caso del MERCOSUR*, FLACSO, Quito, 2008, pp. 207-226

sido quien ha representado al Mercosur, debido a su creciente desarrollo e inserción internacional en las últimas dos décadas.³¹⁶

En conjunto con los Presidentes del Mercosur, en la reunión mantenida en Montevideo en diciembre de 2009, el Parlamento del Mercosur aprobó el Convenio de Financiación con la Unión Europea del programa de Apoyo a la profundización del Proceso de Integración Económica y Desarrollo Sostenible del Mercosur (ECONORMAS).³¹⁷

Recientemente el Mercosur aprobó la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (AEC), que se prevé una gradual eliminación desde el año 2012, y se llegó al acuerdo para la aprobación del nuevo Código Aduanero, el cual estuvo estancado durante cinco años, el Documento Único Aduanero del Mercosur y el Manual de Procedimiento de Control del Valor en Aduana del bloque; esto se llevó a cabo en el marco de la última cumbre de Mandatarios del Mercosur y del Consejo del Mercado Común, llevada a cabo en San Juan Argentina a inicios del mes de agosto de 2010. Dicha cumbre ha sido calificada de exitosa por el presidente brasileño Luiz Inácio Lula, quien además consideró que fue la más importante desde la realizada en Ouro Preto, Brasil en 1995.³¹⁸

4.3.3. Grupo de Río

En lo concerniente al Grupo de Río (actualmente con el nombre de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), han mantenido reuniones con el fin de apoyar temas de financiación para el desarrollo de la región, las

³¹⁶ Id

³¹⁷ RECM (REUNIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR), *Comunicado conjunto de los presidentes de los estados partes del Mercosur*, http://www.mercosur.coop/recm/IMG/pdf/declaracion_conjunta_presidentes_MERCOSUR_dic09.pdf, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³¹⁸ OBSERVATORIO DE POLÍTICA EXTERIOR URUGUAYA, *Nº 203 Informe de Política Exterior Uruguay 30/07/2010 al 05/08/2010*, <http://www.laondadigital.com/LaOnda/LaOnda/495/InformePolíticaExteriorUruguay%20.htm>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

cuales empezaron a intensificarse luego de la reunión desarrollada en Monterrey, México en marzo de 2002³¹⁹.

El Grupo de Río en conjunto con la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo decidieron constituir desde el mes de febrero de 2010 la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con el objetivo de incentivar y acelerar el proceso de integración Latinoamericana, dejando fuera a los Estados Unidos de América y Canadá. El Presidente de México, Felipe Calderón, consideró que es un paso muy importante para la unión regional, similar a la lograda en otras partes del mundo, como el caso de la Unión Europea. Además, la resolución adoptada llevará a estrechar vínculos políticos, sociales y económicos. Por su parte el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva declaró que la única salida para los países latinoamericanos era el trabajar en conjunto para lograr la integración, así como también manifestó que era la primera vez en 200 años que todos los países de América Latina y el Caribe se podían reunir en su totalidad.³²⁰

4.4. BANCO DEL SUR

4.4.1. Entorno económico mundial y escenario de las IFIS

En los años 2000 y 2001 sufre Estados Unidos una crisis que obligó a la Reserva Federal a bajar la tasa referencial de interés hasta casi cero; sin embargo EEUU pudo superarlo gracias al consumo interno que a su vez estaba fomentado desde el exterior³²¹.

³¹⁹ FLACSO, *Cuadernos de integración de América Latina*, <http://www.flacso.org/uploads/media/Dossier-RIO.pdf>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³²⁰ UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, *Los efectos de una posible adopción de la ideología chavista en América Latina*, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lizama_g_la/capitulo3.pdf, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³²¹ TOUSSAINT, Éric, *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, IX Encuentro Internacional de Economistas, 20 de septiembre de 2010, 10h00, Cuba

El mercado chino ha venido creciendo a pasos galopantes demostrado por sus tasas de crecimiento: 13% (2007) y 9% (2008)³²². Esta expansión industrial exige un mayor consumo de combustibles. Es así que China demandó en 2005 más del 30% del petróleo mundial³²³. A partir de 2003 se registró un fuerte aumento del precio del petróleo; aumento que fue superior de aquel de los bienes manufacturados³²⁴.

En el caso específico de Latinoamérica, en 2003 se registró un crecimiento de las exportaciones en 8%³²⁵. Para Brasil, el puntero, sus exportaciones crecieron en 21% lo que llevó a un crecimiento del 19% en las exportaciones del MERCOSUR³²⁶. En general se identifica un crecimiento económico en Latinoamérica debido en gran parte al incremento en los precios de los bienes de consumo³²⁷.

Las reservas monetarias de todos los PED (países en desarrollo) han crecido en 175,33 % entre 2000 y 2006 lo que significa de 0,973 a 2,67 billones USD³²⁸. En el caso de los PED exportadores de petróleo dicho incremento fue del 300% puesto que su reserva creció de 110 mil millones a 443 mil millones en el mismo periodo; en el caso de Latinoamérica el incremento fue de tan solo del 40%³²⁹.

Otra fuente considera que los PED habían aumentado sus reservas de 52,8% (1990) a 76,3% (2007) con respecto al total de reservas en el mundo³³⁰.

Los datos [...] no dan paso a la ambigüedad: las reservas monetarias de los países en desarrollo han aumentado rápidamente no solo en cantidades absolutas y participación

³²² EL PAÍS, *El crecimiento de China registra su peor dato en los últimos 17 años*, http://www.elpais.com/articulo/economia/crecimiento/China/registra/peor/dato/ultimos/anos/elpepueco/20090416elpepueco_1/Tes

³²³ BIS – BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS, *Informe anual*, p. 45, 2006

³²⁴ TOUSSAINT, Éric, *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, op. cit.

³²⁵ LA PRENSA, *América Latina aumenta exportaciones en 2003*,

<http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2003/12/09/hoy/negocios/1401081.html>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³²⁶ Id

³²⁷ THE WORLD BANK, *Global Development Finance*, Washington, 2007

³²⁸ TOUSSAINT, Éric, *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, op. cit.

³²⁹ Id

³³⁰ YOUNGWON, Cho, *Capital Account Liberalization in the Developing World and the Global Reserve System: Imbalances and Inequities*, http://www.allacademic.com/meta/p_mla_apa_research_citation/3/1/3/7/5/pages313753/p313753-6.php, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

relativa, sino también en términos del tamaño de su PIB, importaciones y volumen total de comercio.³³¹³³²

Otro dato interesante es que en 2005 las reservas mundiales alcanzaban 4,17 billones de USD y menos de un tercio de ellas estaban en países desarrollados. Se estima que los PED poseen el doble de reservas que los países desarrollados las cuales están distribuidas así 60% en USD, 29% en EUR y lo demás en yenes, libras esterlinas y francos suizos³³³.

En 2006 muchos países en desarrollo habían aumentado sus reservas considerablemente como China e India, y hasta economía pequeñas como Lesoto, Botsuana o Nigeria. Un gran parte de estas reservas se invirtieron en bonos del tesoro de Estados Unidos³³⁴.

Esta tendencia del flujo de capitales de los PED ha sido reconocida por el Banco Mundial en sus informes anuales³³⁵. "Los países en desarrollo son ahora exportadores de capital para el resto del mundo [...] esta tendencia se ha incrementado en escala e importancia estratégica."³³⁶. Ecuador ha seguido una tendencia similar; la RILD (Reserva Internacional de Libre Disponibilidad) ha crecido de enero 2006 a noviembre 2009 en 58,89% al pasar de 1939,90 a 4718,92 millones USD³³⁷.

Una crítica constante al desarrollo de Latinoamérica es que estos países sufren de la falta de capitales. Adicionalmente, la región sufre igualmente de fuga de capitales que junto a lo anterior ralentiza el progreso de sus países³³⁸. Y sin embargo, las reservas de los países en desarrollo crecen constantemente.

³³¹ Id, Traducido por: Byron Freire

³³² NB. Del original en Inglés: The data [...] leave no room for ambiguity: the reserve holdings of developing countries have increased rapidly not only in absolute amount and relative share, but also in terms of the size of their GDP, import demand, and total trade volume.

³³³ TOUSSAINT, Éric, *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, op. cit.

³³⁴ CENTER FOR GLOBAL DEVELOPMENT, *Developing Countries Should Diversify Out of U.S. Treasury Bills: Lawrence Summers*, <http://www.cgdev.org/content/general/detail/8373?title=?print=1&id=8373&title%3D&datatype=13>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³³⁵ TOUSSAINT, Éric, *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, op. cit.

³³⁶ THE WORLD BANK, *Global Development Finance: Mobilizing Finance and Managing Vulnerability*, p. 56, Washington, 2005. Traducido por: Byron Freire

³³⁷ BCE, *Estadísticas Mensuales – RILD Agosto 2009*, <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000843>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³³⁸ BEROSCA RINCÓN SOTO, Idana Econ., *Problemas de desarrollo en América Latina*, <http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/probdesaidana.htm>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

El FMI, organismo creado en el Sistema Bretton Woods, canaliza recursos a sus miembros a quienes requiere una condicionalidad para hacer efectivo el desembolso. Estos condicionamientos están encaminados a la reducción del gasto público en sectores sensibles en el ámbito social. En algunos círculos se critica el accionar del Fondo ya que sus créditos son contraproducentes para el desarrollo de las naciones³³⁹.

No obstante, con la condicionalidad se fomenta a que los países deudores tomen las medidas necesarias en sus economías para pagar los créditos³⁴⁰. Además, el condicionamiento de estos organismos de crédito ayuda a evitar el riesgo moral³⁴¹ de los países el cual incrementa si las condiciones se atenúan, como es el caso de los fondos y bancos de desarrollo.

El FMI está constituido con fondos de varios países del globo. Los países más importantes son EEUU, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido lo cuales suman un capital de 83947 millones y constituyen así el 38,39% de los votos (EEUU: 16,77%)³⁴². Los países que han integrado el Banco del Sur poseen en el FMI reservas del 8693 lo que le da el 4,01% de los votos (Ecuador tiene 302 millones y 0,15% de votos)³⁴³.

El FMI financia proyectos de variada índole y ayuda a los países que tienen problemas de balanza de pagos o requieren aumentar sus reservas internacionales. Ecuador ha solicitado en el periodo 1984 a 2008 una suma de 739 millones en créditos (ninguno a partir de 2004)³⁴⁴; el resto de países Sudamericanos han dejado de pedir créditos desde al menos 2 años³⁴⁵.

Los países más ricos del Banco Mundial forman 60316 millones USD, lo que les proporciona el 37,33% de los votos (EEUU: 16,38%). Se critica del Banco

³³⁹ Mtr. Mónica Mancheno Karolys, Subdecano de la Facultad de Economía de la PUCE, Entrevista, *Banco del Sur, IFIS y el SUCRE*, Quito, 17.11.2009

³⁴⁰ Id

³⁴¹ Dado por una nación que cae en moratoria de pago porque no tiene elementos coercitivos que la obliguen a pagar sus deudas.

³⁴² Diss. RIVERA VÁSQUEZ, Jairo Israel, *Creación del Banco del Sur como alternativa a los organismos multilaterales de financiamiento y con el objetivo de construir una nueva arquitectura financiera regional*, 2008, PUCE, T/332.1/R524c, pp. 47- 167

³⁴³ Id

³⁴⁴ Id

³⁴⁵ NB. Venezuela no ha solicitado créditos desde 1997. Las excepciones a esta tendencia son: Guyana, México, República Dominicana y Uruguay.

Mundial la fuerte vinculación con el FMI, que significa que se trata con las mismas reglas, y la burocracia, que hace los préstamos más lentos. Sin embargo, tanto el FMI como el BM y el BID tienen un fuerte apoyo de los países desarrollados³⁴⁶.

Los países que más reservas suman en el BID suman el 74,40% de los votos, por lo que el resto de países lo reprochan al verse poco representados. La CAF ha mostrado, por otro lado, ser eficiente, pero se critica que es un organismo multilateral con fines de lucro³⁴⁷.

La crisis de la deuda externa de los países en desarrollo inició en la década de los 80. Varias han sido las causas adjudicadas a este incidente; sin embargo se destacan entre ellas: la caída en los precios de las materias primas (empezando con la caída de los precios del petróleo), el alza unilateral de las tasas de interés y el proceso continuo de apreciación del dólar. Estos factores forzaron a los gobiernos a refinanciar los préstamos vencidos con nuevos préstamos que en la actualidad ascienden a sumas prácticamente inalcanzables.³⁴⁸

Se estima que en el período de 1986 a 2008, los países en desarrollo pagaron 5.8 billones de dólares por concepto de deuda externa. Sin embargo se ha observado que a lo largo de los últimos cinco años, la deuda externa de América Latina ha disminuido notoriamente. América Latina ha reducido su deuda externa del 59% del PIB en 2003 al 32% del PIB en 2008.³⁴⁹

Hasta septiembre 2008, Ecuador registra un monto de 17 752 millones de dólares a pagar por concepto de deuda externa equivalente al 16,2%. Para 2009 se disminuye a US\$ 16 514 millones que representaban el 11,9% del PIB.³⁵⁰

³⁴⁶ Diss. RIVERA VÁSQUEZ, Jairo Israel, op. cit.

³⁴⁷ Id

³⁴⁸ CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (CIEM), *Evolución de la deuda externa del Tercer Mundo durante el 2008*, marzo 2009, http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf_Evolucion_de_la_deuda_externa_del_Tercer_Mundo_durante_el_2008.pdf, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁴⁹ FMI, *Deuda de América Latina*, marzo 2009 <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2009/03/pdf/dataspot.pdf>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁵⁰ CEPAL, *Deuda externa*, <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>, Acceso : 17.09.10

El rol de las IFIS, para el mundo en vías de desarrollo, ha venido disminuyendo debido, entre otras razones, a la tendencia socialista de los gobiernos sudamericanos. Por ello, estas IFIS han buscado mantener su importancia a través de la reducción de tasas de interés o proyectos financiados multilateralmente con otras instituciones de crédito.

4.4.2. Hacia la construcción del Banco del Sur

El 9 de diciembre de 2007 se firma en Buenos Aires el acta fundacional del Banco del Sur. Los jefes de Estado de Argentina (Néstor Kirchner), Bolivia (Evo Morales), Brasil (Luiz Inácio Lula da Silva), Ecuador (Rafael Correa), Paraguay (Nicanor Duarte Frutos) y Venezuela (Hugo Chávez) oficializaron la creación del nuevo organismo³⁵¹. Tabaré Vázquez, de Uruguay, no asistió³⁵².

El 25 de abril de 2008 se define la estructura del capital del Banco del Sur por parte de los Ministros de Economía. Dicho capital asciende a 20 mil millones USD autorizados y 7 mil millones USD de capital suscrito³⁵³. Ecuador deberá entregar el 10% en un periodo de 10 años, es decir 700 millones; según el ex-ministro coordinador de la Política Económica Diego Borja³⁵⁴.

Estos recursos provendrían, según Pedro Páez (Comisión Técnica para la creación de la Nueva Arquitectura Financiera Regional), del presupuesto del estado y un cronograma de pagos³⁵⁵. El gobierno planea entregar hasta finales de este año 70 millones USD correspondientes al primer desembolso que terminaría en 2019³⁵⁶.

³⁵¹ YVKE, *Histórica creación del Banco del Sur "para retornar capitales a nuestros pueblos"*, <http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?1695>

³⁵² BANK INFORMATION CENTER, *Siete países fundan el Banco del Sur*, <http://www.bicusa.org/es/Article.10618.aspx>

³⁵³ EL COMERCIO, *Ecuador aportará USD 700 millones al Banco del Sur*, http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198543&anio=2009&mes=9&dia=29, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁵⁴ Id

³⁵⁵ Id

³⁵⁶ EL COMERCIO, *Más Banco del Sur y menos Fondo Monetario*, http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198465&anio=2009&mes=9&dia=29, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

Venezuela, Argentina y Brasil aportarán con 4 mil millones mientras que el resto de países en proporciones distintas³⁵⁷.

Durante la II Cumbre América del Sur-África, a finales de septiembre 2009, se firma el convenio de constitución del Banco del Sur en Isla Margarita. Los países que firman el documento fueron: Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Paraguay³⁵⁸. Se busca con esto afianzar la reforma del nuevo orden financiero regional que presentaría “nuevos instrumentos internacionales de pago, mecanismos de solución de controversias más independientes, calificadoras de riesgo más objetivas, entre otros”³⁵⁹.

Tres países sudamericanos no forman parte de la iniciativa: Chile, Colombia y Perú. Al final de la reunión de septiembre 09, Michelle Bachelet, sin embargo, anunció la intención de su país de integrarse al Banco en el futuro³⁶⁰. El convenio Constitutivo establece que cada uno de estos países debería aportar 970 millones USD si desea formar parte del Banco.

Chile argumentó que la Corporación Andina de Fomento, el Banco Internacional de Desarrollo y el Banco Mundial se han encargado de solucionar sus problemas de manera eficiente por lo que no considera necesaria la creación de una nueva entidad. Es por este motivo que Chile ha solicitado por el momento un estatus de observador.³⁶¹

Perú no se ha adherido a la iniciativa porque tiene un enfoque político diferente a aquel establecido por los países miembros y Colombia, por su parte, ha argumentado que considera inadecuado ingresar al Banco del Sur cuando reconoce tener una buena relación con el Fondo Monetario Internacional, con el

³⁵⁷ EL COMERCIO, *El Banco del Sur ya tiene su convenio de constitución luego de tres años de debate*, http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198317&anio=2009&mes=9&dia=28, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁵⁸ AFP, *Min. de Economía descarta pedir nuevos créditos al FMI*, http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=199439&anio=2009&mes=10&dia=6, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁵⁹ CARRIÓN MENA, Francisco, *Pasos concretos en el sur*, http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=199087&anio=2009&mes=10&dia=3, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁶⁰ EL HOY, *Banco del sur, en polémica*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/banco-del-sur-en-polemica-370632.html>, Acceso: 20 de septiembre de 2010, 10h00

³⁶¹ CELAM, *Banco del Sur: ¿Riesgo u oportunidad?*, <http://www.celam.org/observa/docs/BANCO.pdf>, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

Banco Internacional de Desarrollo, el Banco Mundial y consecuentemente con Estados Unidos.³⁶²

La nueva institución busca financiar proyectos relacionados con infraestructura necesaria para impulsar la producción, comunicación y energía. Adicionalmente, se plantea que los proyectos tengan o busquen un impacto social y ambiental y que enfatizen en el desarrollo sostenible³⁶³. Al respecto, un investigador de la Universidad Pierre Mendès³⁶⁴ afirma que esta es una gran diferencia con otras IFIS (Instituciones Financieras Internacionales): su perspectiva social y ambiental³⁶⁵. El mismo investigador considera que Colombia, Chile y Perú no participan por razones únicamente ideológicas³⁶⁶.

En el marco del foro Biarritz³⁶⁷, el presidente Rafael Correa, refiriéndose al Banco del Sur, Alba y Unasur, afirmó que “estas son respuestas creativas para lograr el buen vivir de todos los ciudadanos”³⁶⁸.

Como se retomará más adelante, el Banco del Sur (BS) se creó con el fin de tener una fuente de financiamiento alterna a las IFIS (FMI, BM, BID) y también por la yuxtaposición de ideas de los actuales gobiernos latinoamericanos, marcados por una tendencia socialista, con dichos organismos, tildados de neoliberales³⁶⁹.

Vinculado a lo anterior está el importante tema de la influencia de los países miembros en el Banco del Sur; y el peso que tendrán en la toma de decisiones. Los promotores del Banco han objetado el sistema de voto en el FMI, por ejemplo, donde el peso de cada miembro depende de su aportación al fondo. Se ha considerado, por tanto, importante para el nuevo BS el concepto de «un

³⁶² Id

³⁶³ CARRIÓN MENA, Francisco, op. cit.

³⁶⁴ NB. El profesional forma parte del Laboratorio de Economía de la Integración.

³⁶⁵ EL COMERCIO, *Brasil tendrá peso político en el Banco del Sur*,

http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198750&anio=2009&mes=10&dia=1, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁶⁶ Id

³⁶⁷ NB. Conformado para acercar América Latina y Europa. Celebrado en Quito el 1 de octubre de 2009.

³⁶⁸ EL COMERCIO, *En el Foro de Biarritz se habló de crisis y pobreza*,

http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198912&anio=2009&mes=10&dia=2, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁶⁹ ANSA, *Venezuela, Argentina y Brasil con USD 4 000 millones para Banco del Sur*,

http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198260&anio=2009&mes=9&dia=27, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

país = un voto»³⁷⁰ de tal manera que se promuevan los valores solidarios en la región y entre los países firmantes³⁷¹.

Carlos Onofre afirma que el nuevo organismo está regido por un sistema donde para decisiones menores (hasta cierto monto) se tomará en cuenta lo de «un país = un voto»; y para decisiones de más importancia se considerará el peso económico de cada miembro. No obstante, se requerirá de la mayoría de votos en cada caso³⁷².

4.4.3. Estructura del Banco del Sur³⁷³

El objetivo del Banco es financiar el desarrollo económico, social y ambiental. Los principios de los organismos del Banco son la agilidad, eficiencia y descentralización. De tal manera se estableció como sede Caracas y Subsedes en Buenos Aires, La Paz.

El banco puede financiar a estados, empresas mixtas y privadas, cooperativas y empresas asociativas y comunitarias. Los proyectos que serán aceptados deberán fomentar sectores claves de la economía, la ciencia, infraestructura y complementariedad productiva regionales. Los proyectos también pueden encaminarse al mejoramiento social y ambiental.

Se buscará el desarrollo del sistema monetario y el incremento del comercio y ahorro. Todos los países de la UNASUR están invitados así como también entidades financieras públicas.

Las entidades que lo conformarán son, en orden jerárquico: Consejo de Ministros (7p), Consejo de Administración (7p), Directorio Ejecutivo (9p), Comité Ejecutivo (4p) y el Consejo de Auditoría (3p). Las funciones de todos en general es

³⁷⁰ TOUSSAINT, Éric, *Salir de un modelo de desarrollo basado en las industrias extractivas y acelerar el proceso de la integración suramericana*, <http://alternativalatinoamericana.blogspot.com/2009/11/salir-de-un-modelo-de-desarrollo-basado.html>

³⁷¹ CARRIÓN MENA, Francisco, op. cit.

³⁷² Onofre Carlos, Asesor del presidente de la Comisión Técnica Presidencial para el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera, Entrevista, El Banco del Sur y el SUCRE, Quito 16.11.2009

³⁷³ CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO DEL SUR, Isla Margarita, 2009

velar por el buen funcionamiento del Banco de manera transparente, eficiente y de constante mejora.

En cuanto a los montos máximos que los miembros pueden obtener se establece que los países que más aportan (Argentina, Brasil y Venezuela) podrán obtener crédito de hasta 4 veces su aporte mientras que el resto hasta 8 veces su capital suscrito.

4.5. El Sistema De Compensación Única Regional (Sucre)³⁷⁴

4.5.1. Generalidades

El 16 de abril de 2009 se firma el Acuerdo Marco del SUCRE³⁷⁵ en Cumaná Venezuela. Se plantea que la región merece una mayor independencia y soberanía monetaria y financiera. Los países que lo integran son: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela³⁷⁶. En todo caso está abierto a la anexión de los que quieran adherirse para un desarrollo soberano, integral y armónico de la región³⁷⁷.

Con el SUCRE se busca reducir la dependencia de la región de los dólares estadounidenses y así disminuir la vulnerabilidad de sus economías con respecto a las decisiones exteriores. Además, los países de la región están en continua vinculación de las fluctuaciones y devaluaciones (debilitamiento) del dólar³⁷⁸.

Se busca con este sistema dinamizar la producción y comercio interregionales con lo cual se promueve el desarrollo regional y la integración paulatina del mismo. Los principios de acción son: la complementariedad, cooperación, solidaridad y respeto a la soberanía³⁷⁹.

³⁷⁴ ACUERDO MARCO DEL SISTEMA ÚNICO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE), Cumaná, 16.04.2009

³⁷⁵ NB. Originalmente se llamaba Sistema Único de Compensación Regional

³⁷⁶ MINUTO 59, *Aprobada Ley Aprobatoria del Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre)*, <http://www.minuto59.com/primer-pagina/aprobada-ley-aprobatoria-del-tratado-constitutivo-del-sistema-unitario-de-compensacion-regional-sucre/>, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁷⁷ Acuerdo Marco SUCRE op.cit.

³⁷⁸ ENFOQUE, *El Sistema Único de Compensación Regional (Sucre)*, <http://www.enfoques365.net/N4208-sistema-nico-de-compensacin-regional-sucre-tiene-tratado-y-reglamento-general.html>, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁷⁹ Id

El sistema consiste en esta unidad de cuenta virtual por medio de la cual se podrán hacer los pagos entre los países. Cada país miembro entregaría el dinero del pago a sus exportadores o importadores en la moneda local sin necesidad de recurrir al dólar de EEUU.

4.5.2. Composición

El SUCRE está dividido de la siguiente forma:

- Consejo Monetario Regional (CMR)
- Unidad de cuenta llamada (sucre)
- Cámara Central de Compensación (CCC)
- Fondo de reservas y Convergencia Comercial (FRCC)

El CMR es la máxima autoridad del sistema y deberá velar por su buen funcionamiento además de sugerir a los países miembros formas de expansión del comercio y reducción de asimetrías.

El “sucre” será la unidad fiduciaria para el registro, valoración y compensación de las operaciones del sistema. El Acuerdo establece que se espera que el “sucre” permita la conformación de una zona monetaria regional. El CMR determinará la estructura, variables y mecanismos de ajuste del “sucre”. Así, el CMR estará a cargo del tipo de cambio del “sucre”.

Como anteriormente el ecu en Europa, el sucre estará compuesto por una cesta de monedas nacionales. Inicialmente sólo servirá para la compensación entre bancos centrales de los valores de los flujos de comercio internacional, y no para las transferencias de capital³⁸⁰.

La CCC con sede en Caracas se encargará de realizar la compensación y liquidación de las operaciones. El FRCC tendrá como objetivo financiar déficits temporales y reducir las asimetrías comerciales con mecanismos que estimulen la producción y exportación³⁸¹.

³⁸⁰ ARVELAIZ, Maximilien, *Un peu de SUCRE dans un monde d'amertumes*, <http://www.medelu.org/spip.php?article285>, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁸¹ ALBA-TCP, *Tratado Constitutivo del Sistema Unificado de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)*, Cochabamba, 17.10.2009

El SUCRE surge del sentimiento de promover las relaciones regionales a través de un medio que apoye el comercio justo; surge en conjunto con el Tratado de Comercio de Los Pueblos (TCP) como contraposición del TLC considerados neoliberales al proponer la competencia entre sociedades asimétricas³⁸².

En la VII Cumbre del ALBA el 19 de octubre de 2009 se aprobó el Plan de Acción para el Desarrollo del Comercio en la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA-TCP a fin de avanzar más rápidamente en el tema; así como también la creación de ALBAEXIM como empresa encargada de impulsar la complementariedad regional³⁸³.

El SUCRE³⁸⁴ permitirá incrementar el comercio intrarregional, que llega únicamente al 5% del intercambio global³⁸⁵, por medio de la disminución de costos de transacción y de cambio de moneda.

El valor del “sucre” como unidad de cuenta está dado por la cesta de monedas que tendrán su ponderación según el peso de las economías de cada país miembro. Esto ayuda a monitorear el comportamiento de las monedas de la región; y, para evitar el desequilibrio por devaluaciones arbitrarias, el SUCRE está dotado de un mecanismo técnico regulador³⁸⁶.

El Ecuador también sería beneficiado por el SUCRE por la cooperación económica y financiera y el favorecimiento conjunto del intercambio comercial. Adicionalmente, la dolarización será fortalecida por la menor cantidad de dólares que el país requeriría y la disminución del gasto de adquisición de dólares³⁸⁷.

³⁸² CUBA DEBATE, *Cancilleres del ALBA aprueban documentos de VII Cumbre*, <http://www.cubadebate.cu/opinion/2009/10/15/cancilleres-del-alba-aprueban-documentos-de-vii-cumbre/>, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁸³ CUBA DEBATE, *Declaración de la VII Cumbre del ALBA-TCP*, <http://www.cubadebate.cu/especiales/2009/10/19/declaracion-de-la-vii-cumbre-del-alba-tcp-en-cochabamba-bolivia/>, Acceso: 22 de septiembre de 2010, 10h00

³⁸⁴ NB. Al comienzo solo activo en Ecuador, Bolivia, Cuba, Nicaragua, Venezuela y Dominica)

³⁸⁵ ARVELAIZ, Maximilien, op. cit.

³⁸⁶ ONOFRE, Carlos, op. cit

³⁸⁷ NARANJO MENDOZA, Santiago Ab., *El Sistema Único De Compensación Regional (Sucre) y su afectación en la dolarización ecuatoriana*, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=5098&Itemid=130

CAPÍTULO V

ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Análisis

Al terminar el presente trabajo investigativo se puede hacer un análisis de lo estudiado en ambas zonas geográficas: Europa y América del Sur. Las dos regiones presentan sus características particulares en cuanto a, por ejemplo, situación económica, nivel de ingresos, y realidad histórico-política. Son básicamente dos ambientes que empezaron su camino en circunstancias disímiles; pero que sin embargo, con los efectos de la globalización, viven realidades más cercanas y hasta incluso comparables.

Con una clara visión de la integración; lo europeos partieron de una alianza estratégica para el aseguramiento del abastecimiento de energía y la estabilidad de precios del acero, materia prima vital para sus economías. Las circunstancias los invitaban a profundizar las relaciones a otros campos puesto que se había dado inicio a un proceso en el cual las empresas vieron las oportunidades de un mercado ampliado. Con el avance al mercado común, las empresas desearon implantarse en el país con mejores condiciones de producción para lo cual requirieron posteriormente libertad de movimiento de las personas y el capital.

Es así como poco a poco se fueron configurando los esquemas de una zona monetaria adecuada pero que sin la convergencia macroeconómica, la solidaridad regional y la coordinación no habrían podido tener mayor efecto. Además, para este punto la integración económica y comercial había dado cabida a otros temas como el social, cultural y científico. Con el principio de la solidaridad

las naciones vieron la necesidad de enfrentarse al mundo con la unión más fuerte entre sus países.

Al alcanzarse una zona de estabilidad monetaria y la creación de un sistema controlador del tema, los gobiernos deciden dar un paso aún más ambicioso: la unión económica y monetaria. Esto tuvo respaldo gracias a las economías ya evolucionadas, a los ingresos por el comercio, y el continuo mejoramiento de la industria. Cuando la región estuvo lista se configuró el traspaso monetario con sus respectivos órganos y responsabilidades.

Por otro lado tenemos Sudamérica que cuenta con economías más bien agrícolas, una relación profunda con Estados Unidos, y la necesidad de crédito para el desarrollo. A su vez, para la obtención de crédito se pide un respaldo y la región empieza a acumular reservas, que además, le sirven de seguridad en caso de alguna crisis.

Con grandes cantidades de reservas en nuestra región, pero depositadas en bancos y fondos extranjeros, la región debe entrar en una especie de círculo vicioso entre los que tiene, recibe y paga de intereses. Todo ello dentro de varios esquemas de integración que buscan, principalmente, un avance en materia comercial. Lo cual, se busca, desemboque en los esperados beneficios de la integración como mercados abiertos, trato preferencial y protección regional frente a terceros.

Los acuerdos y las estructuras de integración están allí pero los países han tomado dichos elementos como una sugerencia o estándar propuesto mas no como una obligación contraída y de cumplimiento inmediato. Se han puesto los intereses nacionales sobre los comunitarios a lo que se juntan los conflictos regionales por tensiones geopolíticas.

Así es como se configura el Banco del Sur para poder canalizar de mejor manera el ahorro regional y la desvinculación, en parte, de la economía de nuestros países con respecto a EEUU. En la misma línea de una nueva arquitectura financiera; se conforma el SUCRE con el fin adicional de promover el intercambio comercial haciendo eficiente el sistema de pago.

5.2. Conclusiones

- La hipótesis de la presente disertación se cumple parcialmente por las siguientes razones:
 - Las instituciones actuales de integración han logrado llegar a acuerdos de alcance significativo y considerables ambiciones en el campo comercial. Sin embargo, muchos de dichos acuerdos y convenios no han sido llevados a cabo de la manera efectiva por parte de los responsables de la materia. Por tanto, aún cuando existen los mecanismos institucionales jurídicos en la región, se evidencia una suerte de contradicción entre los discursos de los gobernantes y la manera real de cómo se actúa a nivel gubernamental. En este respecto, nuestra región ha tenido líderes que con el ideal integracionista han trabajado en el tema; pero cuyos esfuerzos, por la falta de cohesión regional, han

perdido fuerza, valor e importancia en la cosmovisión conjunta de la integración.

- Inspirados por la tradición europea, la región sudamericana creó sus propias instituciones financieras que han trabajado en sus diferentes temas por la región. La propuesta ALADI de pagos se ha desarrollado con un vínculo de los flujos comerciales regionales y tipos de cambio de nuestras monedas con el dólar estadounidense. Por tanto, el pago regional de comercio, por parte de los agentes que así lo decidan, gira en torno al tipo de cambio del dólar y las políticas económicas de EEUU. Adicionalmente, los países deben poseer, si bien no en grandes cantidades para este ámbito, reservas líquidas de dólares para cancelar los saldos deudores.
- Por otra parte, los bancos centrales tienen una capacidad de su accionar relativamente limitada ya que están sujetos a la política exterior de sus países. A pesar de tener también sus esferas de trabajo conjunto, los bancos centrales deben someter sus trabajos y sugerencias a las diferentes estancias nacionales para sus análisis, aprobación y puesta en marcha. Esto reduce la vitalidad de los esfuerzos comunes y la efectividad del gasto de investigación y elaboración de informes por parte de estos grupos especializados.
- La región cuenta con acuerdos marco en diferentes sectores, lo cual, junto con la interacción entre personas y empresas y sumado a la necesidad de integración al mundo por efectos de la globalización, han llevado al acercamiento paulatino en materia comercial y económica cuyos lazos faltan reforzar y profundizar. La convergencia macroeconómica es un tema que está presente en la agenda de la región mas no encuentra impulso por los gobiernos precisamente por la complejidad de factores y la diversidad de visiones gubernamentales al respecto.
- El escaso acercamiento de la región en materia monetaria ha permitido que se continúe con la política de libre flotación de las monedas. Cada país hace uso de la política monetaria con sus respectivos fines y, en algunos casos, conducen a la devaluación que, vista desde una perspectiva global, afectan a todos los países en conjunto. Esto significaría que los países que devalúan sus monedas abaratan sus precios para el mundo y llevan al resto de países de la región a fijar su tasa de cambio en un nivel que le permita seguir siendo competitivo. Entonces, una falta de política de cambio común puede causar

efectos contraproducentes para la región en conjunto al disminuir el flujo total de fondos que ingresan a la región.

- El esquema ALADI ha perdido su dinamismo e importancia en la integración sudamericana lo cual desvela las falencias de las estructuras y mecanismos creados salvo el convenio de pagos. Es decir, el accionar de este organismo ya no tiene, ni podría tener, efectos más profundos para cohesionar a las naciones de la región. Se puede recalcar empero que ALADI permite que exista contacto entre los bancos centrales, importadores y exportadores y por tanto se promueva un sentido de comunidad.
- Con un nivel más desarrollado institucionalmente, la CAN se muestra como una autoridad y un apoyo en algunas áreas sociales, comerciales e industriales lo que ha generado una propensión a profundizar y diversificar los acuerdos de cooperación e integración. La integración en la región sudamericana requiere de seguimiento y control más intensos para cumplir con los acuerdos firmados. Es esto lo que impide a nuestra región que avancemos más ya que no existe certeza que los países vayan a cumplir sus promesas.
- El nuevo organismo UNASUR tiene el potencial institucional y jurídico de avanzar más que otros. Esto debido a la amplitud de temas y proyecciones que se tienen pero también por la tendencia política actual donde los ideales de los gobernantes compaginan. Por tanto, los avances de la integración están, al menos por el momento, en la agenda política, económica y social en el ámbito UNASUR. Sin embargo, se requiere la ratificación y puesta en marcha efectiva del organismo.
- Los efectos del cambio de moneda en la región no pueden ser cuantificables con exactitud por la cantidad de variables que entran en juego así como también por el hecho que bajo este supuesto, de moneda única, las naciones deberían ponerse de acuerdo en varios temas como: autoridad central de la moneda, composición de la unidad de cuenta, y política cambiaria. Además, la oferta monetaria se mantendría en niveles estables ya que únicamente cambiaría el numerario.

Después del trabajo de investigación se pueden también anotar las siguientes conclusiones.

- La nueva institución UNASUR servirá para revitalizar el proceso de integración que se ha visto truncada por diferentes motivos y cuyo avance requería de la voluntad política. UNASUR siendo un proyecto ambicioso tiene ya a su haber resultados importantes como la solución de conflictos regionales (caso Bolivia) lo cual proyecta la importancia y trabajo del mismo como órgano mediador a nivel regional. En el caso Europeo, desde etapas tempranas se tenía una visión del futuro de la integración. De la misma manera UNASUR se ha planteado metas de envergadura importante y eso, aún cuando todavía una idea, ya tiene valor por su perspectiva futura.
- Si se analizan los modelos de la Unión Europea y UNASUR se puede ver cómo el uno es resultado de unir varias economías bajo un esquema común mientras que el otro busca congregarse varios procesos o secciones de procesos ya existentes. Aquello, para Sudamérica, tiene la ventaja de que ya se está trabajando sobre una base de experiencias ya probadas; y la desventaja de que debe trabajar con imperfecciones o asperezas de forma y fondo de las instituciones y organismos existentes.
- Uno de los inconvenientes de Sudamérica es que las decisiones, proyectos, acuerdos, y demás instrumentos internacionales de compromiso y cooperación están sometidos al ordenamiento y jurisprudencia de cada nación. Sin embargo, esto da cabida a desfases por incumplimiento, rechazo y negación total a lo acordado. Se requiere, por tanto, que exista un sentido de *supranacionalidad*; es decir, que todo pacto y/u obligación sea de cumplimiento irrestricto e incluso incondicional. Vinculado a la idea anterior, se requiere la supranacionalidad tanto en los acuerdos marco como en las instituciones comunitarias y sus ordenanzas, decisiones y/o resoluciones. Se ha evidenciado que existen trabas adicionales al proceso en cuanto al poder que se asigna a los órganos comunitarios.
- Para poder promover la confianza comunitaria, no solo por parte de los gobiernos sino también de las empresas y personas, es necesario que exista un foro de

discusión (órgano de solución de controversias). Se puede tomar la experiencia del Tribunal de Justicia de la CAN para diseñar algo similar para UNASUR. Se debe recalcar que estos espacios de solución de controversias proveen de seguridad jurídico-institucional para que los agentes puedan llevar a cabo sus actividades, como intercambio comercial, etc., con mayor libertad e incluso con la garantía que existe un sistema detrás de ellos amparando sus derechos y regulando los procesos.

- Con el universo de propuestas de integración lo que se está dando es una competencia mutua (entre los diferentes procesos) por la asignación de recursos para su funcionamiento. Como nuestros países no cuentan con los medios financieros suficientes para mantener tantas estructuras paralelamente, ello deviene en una deficiente colocación de recursos y consecuentemente un funcionamiento institucional con fallas.
- Se evidencia que la cantidad de propuestas, organismos y estructuras que están en marcha en pro de la integración puede ser contraproducente para los objetivos previstos. Esto es por la segregación de recursos para diferentes actividades que apuntan a lo mismo pero que son trabajadas dentro y para diferentes esquemas de integración. Así es cómo el gasto que realizan los países, en su condición económica, puede ser no tan efectiva y eficiente como se desearía.
- Para la integración y la confianza en la comunidad, es importante que la zona disfrute de un ambiente de paz entre los países. Sudamérica presenta la ventaja de no padecer, en la actualidad, de conflictos bélicos que amenacen el equilibrio y respeto mutuos. Esto es importante no solo para el buen desarrollo del comercio sino también para la positiva predisposición política para profundizar lazos de cooperación y coordinación entre los países. Sin embargo, nuestra región sí ha evidenciado conflictos y asperezas que, precisamente, ralentizan los procesos de integración.
- La nueva propuesta UNASUR apunta a la consolidación de un espacio de paz, cooperación y solidaridad de las naciones. Con el Consejo de Defensa se

promueve la armonía regional con el liderazgo de los países de influencia exterior regional como Argentina, Brasil y Venezuela y Chile. Esto a su vez lleva a la vigorización de los acuerdos y proyectos regionales puesto que los mencionados estados fungen de una suerte garantes del proceso. Con la adición de un grupo importante de países, territorio y potencial geográfico; el Consejo de Defensa tiene el potencial de convertirse en un ícono de referencia internacional en ese ámbito.

- El potencial energético de la región no sólo es de considerable importancia para la economía e industria sudamericanas, sino que puede considerarse como un elemento de integración a través de la consolidación de un mercado energético regional así como también la semilla de proyectos futuros de colaboración y coordinación de políticas en la materia. Similar a la EURATOM europea, Sudamérica tiene una oportunidad tiene el potencial de estructurar un espacio de estabilidad energética. En este sentido, los países importadores de energía (Chile, Paraguay, Uruguay, Surinam y Guyana) podrían beneficiarse de los excedentes de otros aminorando costos actuales de obtención de energía e impulsando a nuestros países vecinos con la compra de su producción.
- Al comparar las motivaciones hacia la integración de Europa y de Sudamérica, podemos ver, entre otras, una diferencia en cuando a la manera en cómo los países vieron las oportunidades dentro de la comunidad. Es decir, mientras los europeos comenzaron con intereses distintos pero visiones diferentes y construyeron su espacio bajo esos parámetros; en Sudamérica se busca la consolidación y consideración de la mayor cantidad de los intereses desvalorizando la proyección futura que se puede dar a un organismo supranacional.
- Una integración duradera y con efectos positivos requiere tomar en cuenta el aspecto social de los miembros. Para ello se usan los fondos de convergencia social que posibilitan el desarrollo de los sectores vulnerables a través de apertura a crédito productivo y asesoramiento técnico. Con un esquema regional se puede abrir el mercado internacional, y sus consecuentes beneficios, a los pequeños y medianos productores que constituyen un parte importante de la industria y economía de nuestra región.

- El esquema UNASUR encuentra, por otra parte, dificultades de índole geopolítica para su avance. Por un lado están los conflictos internos como Venezuela-Colombia-Ecuador que ya entorpecen el la evolución de la unión. Y por otro están las fuerzas de OEA y EEUU que disminuyen su influencia en Sudamérica, por ejemplo, en el ámbito macroeconómico, la creación del Banco del Sur, SUCRE y por consecuencia en la condicionalidad crediticia otrora regida por FMI y Banco Mundial.
- El Banco del Sur y el SUCRE responden a una necesidad regional de canalizar de mejor manera los ahorros de los países en lugar de almacenar recursos para una posible emergencia o crisis. Ya que la región necesita impulsar obras de desarrollo y la obtención de financiamiento necesita tiempo y procedimiento relativamente largos; estas instituciones ayudarán a aprovechar nuestras reservas, reducir costos vinculados a los créditos y apoyar al sector social, ambiental y en desarrollo. Adicionalmente, la optimización de las reservas ha conducido a saldar cuentas de deuda soberana tanto nacional, como internacional; lo cual, al ser una tendencia marcada en la unión, testifica una intención de convergencia, para alcanzar niveles de deuda inferiores, por parte de los gobiernos.
- El FLAR puede convertirse en el canalizador comunitario de las reservas para poder obtener mayores beneficios de la administración de los mismos a través de su alto equipo técnico; al cual un país no podría solventar por sí solo. Además se tendría el principio de solidaridad al momento de enfrentar una crisis que requiera acciones anticíclicas coordinadas.
- Los diferentes organismos multilaterales de crédito, tales como BM, BID o FMI, han representado para varios países una fuente de financiamiento que, a través de sus condicionamientos, los ha llevado al descuido de sectores vitales para el desarrollo nacional tales como salud y educación por el recorte en el gasto. La representación de los países Latinoamericanos, y la de los países en desarrollo en general, en las IFIS es baja debido a la estructura del capital de cada una de ellas y el peso que los aportes de capital tienen en la toma de decisiones.

- El Banco del Sur, a diferencia de las IFIS tradicionales, permite que sus miembros con menos recursos puedan obtener créditos proporcionalmente más grandes que sus miembros con más aportes. En esto se identifica el compromiso de cooperación e integración regionales. El Banco del Sur considera, en la casi todas sus instancias, a todos sus miembros por igual en la toma de decisiones. Esto lleva a una mayor representatividad y compromiso de sus miembros. Así, El Banco del Sur y el SUCRE son pasos muy importantes en la conformación de una zona monetaria común con miras a una verdadera integración a nivel económico.
- El Banco del Sur representa un foro abierto a las naciones de Sudamérica para la mejor canalización de su ahorro para que dichos recursos no salgan de la propia región y regresen en forma de préstamos e intereses. Por tanto, se puede decir que esta institución ayudará al uso eficiente de las reservas monetarias de sus miembros quienes dispondrán de capital para sectores tradicionalmente olvidados.
- El Banco del Sur es una opción para el financiamiento de proyectos de mucha importancia en el campo social, productivo y ambiental. Asimismo, la integración regional recobra mucha importancia para el Banco, un aspecto relegado por otras IFIS.
- No obstante, las IFIS que han trabajado por la región como BID y CAF han demostrado su eficiencia operativa y capacidad de financiamiento de los proyectos enmarcados en sus políticas internas. Como diferencia con el Banco del Sur se puede evidenciar que para la CAF es necesario la existencia de una garantía material previo a la concesión del crédito y los montos que se financian.
- Las diferentes crisis de los EEUU y la incertidumbre del dólar han afectado a las economías de Sudamérica que deben acoplarse a las decisiones de ese país con su moneda. Así, es necesario promover la independencia paulatina de nuestras economías y comercio del dólar con el fin para hacerlas menos vulnerables, en la medida de lo posible, de la fluctuación de dicha moneda.
- Con el SUCRE se promueve el comercio exterior intrarregional al reducir costos y evitar el uso del dólar como moneda de respaldo. Sin embargo, hay que

considerar que nuestras economías y nuestros productos son homogéneos lo que limita el crecimiento comercial.

- La integración Latinoamericana se encuentra en un momento oportuno para ganar impulso. Por un lado, el comercio de la región ha crecido, los precios de las materias primas han subido y consecuentemente los flujos de capital han permitido incrementar las reservas monetarias y pagar la deuda externa.
- La región nuestra una clara vinculación comercial con EEUU, China y Europa lo cual lleva a nuestros países a estructurar sus ciclos económicos, pagos y condiciones comerciales para potenciar ese intercambio que es valioso para las nuestros países sudamericanos. Pero es precisamente dicha vinculación la que hace que Sudamérica sea vulnerable no sólo a las decisiones estadounidenses de orden económico sino también a lo que pueda afectar a la economía de EEUU como las crisis internacionales.
- La incorporación de empresas multinacionales andinas a la estructura regional es un precedente importante para la configuración de una Sudamérica unida por capitales móviles. Las empresas tienen la seguridad de trabajar al abrigo de leyes comunitarias para la producción y crecimiento en un mercado ampliado. Es así como se puede notar que si desde el lado político se avanza lentamente, las necesidades comerciales y la realidad del capital promueven también la integración y su correspondiente ordenamiento jurídico.
- Un aspecto que se debe recalcar es el pacto europeo de agricultura y, en ese ámbito, las regulaciones andinas para la producción agropecuaria. La agricultura es el medio alimenticio y por ende vital para los pueblos. Si se asegura el abastecimiento y los precios de los productos básicos se puede promover el desarrollo e industrialización de este sector. Además, el mercado ya no se vería afectado por las olas especulativas, y los productores tendrían salida a de su producto a un mercado ampliado y asistencia para el perfeccionamiento de los métodos.

- Para Sudamérica es un problema para el avance de la integración el tipo de economías y su grado de desarrollo. Es decir, los países producen productos similares con poca diferenciación por se y/o en cuanto a valor agregado. Al producir bienes parecidos, nos convertimos en competidores hacia el exterior con consecuencias como las políticas cambiarias de devaluación. Todo lo cual nos afecta a la región como unidad conjunta.
- Los gobiernos de la región sudamericana tienden a usar políticas cambiarias donde sus monedas flotan con respecto a otras en los mercados internacionales. Para poder unir y converger políticas en la materia monetaria los países deben conformar un espacio de estabilidad cambiaria. Al respecto, el *sucre* hace gala de instrumentos técnicos para lograr la estabilidad a lo largo del tiempo ya que dicha instrumentación de fórmulas protegen al sistema de devaluaciones arbitrarias y/o inesperadas. Esta unidad puede y tiene el potencial de convertirse en la base para la estructuración de un mecanismo cambiario regional que propenda la transición paulatina a una unidad de cuenta sudamericana.
- El control de la inflación es importante al momento de buscar la seguridad de los agentes económicos puesto que no sufren los efectos de los especuladores ni tampoco deben incurrir en cálculos de costos de oportunidad de producir y comerciar en sus propios países. Existen varios factores que configuran el escenario macroeconómico sudamericano y que impiden que los gobiernos puedan imponer políticas más estrictas de control de inflación. De esta manera, las tasas de inflación suben por un lado asegurando los incentivos empresariales, pero por otro mermando el poder adquisitivo de la gente.
- Nuestra región ha priorizado el aspecto comercial para la integración; y se ha medido el avance de la integración respecto al progreso del comercio regional. Ahora bien, existen más factores que influyen el acercamiento de las economías tales como la producción a pequeña y mediana escala que son, de hecho, la fuerza productiva más importante de Sudamérica. Otras áreas a considerar son la protección de los derechos personales y laborales de los ciudadanos intracomunitarios, la conformación de una zona consular común, acuerdos e materia de jubilación.

- Como reflexión final puedo anotar que la profundización de la integración sudamericana sí es factible y estamos en un momento oportuno para hacerlo. Se requiere de una visión proyectiva, amplia y flexible; instrumentos firmes; acuerdos que compelan a los países a cumplirlos y por ende que estos respeten y una cosmovisión de lo *supranacional* de las entidades creadas o reforzadas.

5.3. Recomendaciones

- Es necesario que los gobiernos promuevan el respeto a los acuerdos firmados y las decisiones emanadas de los órganos comunitarios dándoles ese carácter de supranacionalidad. Es decir se debe dejar los intereses nacionales de un lado para poder dar paso a los proyectos regionales; los cuales tienen el potencial de coordinar y converger los esfuerzos nacionales con sus beneficios en varios ámbitos.
- Se debe buscar el perfeccionamiento o modificación del actual sistema de pagos de ALADI para que se promueva, por ejemplo, a los comerciantes que opten por este camino para sus pagos; pero a la vez se propenda a la reducción del uso del dólar estadounidense para el cálculo de los saldos e intereses.
- Los estados deben facilitar la labor técnica y diplomática de todas las instancias en el sentido que actualmente no hay una concepción del derecho internacional sobre el internacional. Por tanto, aún si los negociadores alcanzan a elaborar esquemas efectivos para la región y la legislación de cada país pone trabas o no lo acepta del todo; entonces, poco sería el beneficio de invertir en las negociaciones originalmente.
- Con el fin de crear una zona monetaria común y estable se requiere que los técnicos económicos creen un sistema donde los países se comprometan a converger sus políticas monetaria y cambiaria con el fin posterior de homogeneizar otras variables vinculadas con el tipo de cambio como la oferta monetaria y las tasas de interés.
- Se recomienda que los gobiernos promuevan programas de desarrollo en sectores de industria artesanal y medianas empresas para, primeramente,

mejorar su competitividad y técnica; y posteriormente insertarles de manera paulatina en el mercado intrarregional de bienes.

- Es necesario que los países de la región consoliden el nuevo organismo UNASUR, y que lo ratifiquen para que sus propuestas comiencen a estar en marcha. A parte de ello, UNASUR puede representar un foro de convergencia de propuestas de integración. Para lo cual se debería analizar la posibilidad de transformación de los diferentes entes regionales y su compaginación con el naciente organismo.
- Es primordial que el nuevo organismo cuente con un área de solución de controversias donde los miembros puedan dar a conocer sus inquietudes y quejas. De esta manera se promovería la participación más activa y democrática. Para ello se sugiere una estructura para el organismo clara y eficiente que tramite los problemas de manera rápida y competente.
- Los gobiernos deben enfatizar la necesidad de tener una visión flexible de la integración; es decir, velando por llegar nuestros objetivos comunes aún cuando la forma propuesta no vaya pareja a las políticas particulares de cada país. Además, se recomienda profundizar las competencias de los acuerdos e instituciones comunitarias en el ámbito de la supranacionalidad para avanzar de manera más eficiente al alcance de objetivos.
- El Banco del Sur debe establecer normas claras para la concesión de créditos, las condiciones y garantías sobre el crédito. Además, por la gran necesidad de crédito de la región se deben establecer, dentro de las áreas de trabajo, campos de acción prioritaria.
- Se recomienda a los gobiernos que se conformen comités técnicos de trabajo para estudiar y poner en práctica las posibilidades de lograr alianzas energéticas para el aseguramiento de la producción y distribución de la energía.
- La sociedad civil debe formar parte de la integración para lo cual se sugiere que los gobiernos constituyan foros de discusión y acercamiento con la población. No sólo para informar acerca de los procesos sino para tener una retroalimentación de la concepción de integración en todas las esferas de las naciones.
- Se recomienda a los técnicos involucrados, a los administrativos del gobierno y a los negociadores internacionales que promuevan el desarrollo del SUCRE y

del sucre (unidad de cuenta) con el fin de que paulatinamente se convierta en un referente cambiario de la región y se haga factible la integración monetaria.

- A las empresas, cámaras de industrias, ministerios de la producción se les recomienda que promuevan la complementariedad productiva de la región y en consecuencia la especialización paulatina de la región.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

AFTALION, Florin, *Le monétarisme*, Presses Universitaires de France, Francia, 1981

BORJA, Diego, *La integración monetaria y financiera en UNASUR: análisis de contenidos para la construcción de una agenda*, 10 de febrero, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2010

BUTLER, Eamonn, *Milton Friedman su pensamiento económico*, Noriega Editores, México, 1989

CRAZUT, Ramón, *La integración económica europea y el proyecto de moneda única*, Universidad Central del Venezuela, Caracas, 1996

DEUTSCHE BUNDESBANK, *Die Europäische Wirtschafts- und Währungsunion*, Frankfurt am Main, 2008

FRIEDMAN, Milton, *Studies in the Quantity Theory of Money*, Economics Research Center University of Chicago, Chicago, 1956

FUENTES HERNÁNDEZ, Alfredo, *Comunidad Andina: un proyecto de integración, desarrollo e inserción externa*, FLACSO, Quito, 1era Edición, 2008

GRUPO EURO Analistas financieros internacionales, *En el Euro*, Biblioteca Nueva S.L., Madrid, 1998

MANKIW, Gregory, *Principios de Economía*, Editorial Mc Graw Hill, Madrid, 2004

VANE, Howard, *Monetarism: Theory, Evidence & Policy*, Martin Robertson, Reino Unido

Artículos

ALBI, Anneli, *EU enlargement and the constitutions of Central and Eastern Europe*, Cambridge University Press, New York, 2005

ÁLVAREZ, Carlos, *Logros y desafíos de la integración regional en el caso del MERCOSUR*, FLACSO, Quito, 2008

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, *Informe monetario mensual*, BCRA, Buenos Aires, 2010

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *Informe Anual 2009*, Oficina de Relaciones Externas del BID, Washington, 2009

BANK OF GUYANA, *Banking system statistical abstract*, Research Department, Georgetown, Julio 2010

BERTELSMANN STIFTUNG, *Lisboa la Segunda*, Spotlight Europe, Gütersloh, 2010

BID, *Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo*, Artículo 1, Sección 1, 2, Washington, EEUU, 1959

BIS – BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS, *Informe anual*

CAF, *2009 CAF*, Comunicaciones Corporativas, Caracas, Venezuela, 2009

COMUNIDAD ANDINA, *Comunidad Andina ¿Cómo funciona el sistema andino de integración?*, San Isidro, Perú

COMUNIDAD ANDINA, *Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina*, Art. 3, Quito, 1997

DEUTSCHE BANK RESEARCH, *EMU: as a role model for an Asian Monetary Union?*, Frankfurt, 2008

GRATIUS, Susanne, *¿Hacia una OTAN sudamericana? Brasil y un Consejo de Defensa Sudamericano*, FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior), Madrid, 2000

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, *La pobreza en el Perú en el año 2007*, Informe Técnico, Lima, 2007

MICROSOFT ENCARTA, *Política Agraria Común (PAC)*, 2007, Madrid

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE ARGENTINA, *Reunión de Ministerios de Economía y Bancos Centrales de UNASUR en Ecuador*, Buenos Aires, abril de 2010

SCANDIZZO, Stefania, *El arancel externo común en la Comunidad Andina*, Debates, 2002

THE WORLD BANK, *Global Development Finance*, Washington, 2007

THE WORLD BANK, *Global Development Finance: Mobilizing Finance and Managing Vulnerability*, Washington, 2005. Traducido por: Byron Freire

TOUSSAINT, Éric, *Banco del Sur, marco internacional y alternativas*, IX Encuentro Internacional de Economistas, 08.02.2007, Cuba

VALDÉS ÁLVAREZ, Rodrigo, *UNASUR: desde la perspectiva subregional a la regional*, FLACSO Chile, Santiago de Chile, 2009

Otros artículos

ACUERDO MARCO DEL SISTEMA ÚNICO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE), Cumaná, 16.04.2009

ALBA-TCP, *Tratado Constitutivo del Sistema Unificado de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)*, Cochabamba, 17.10.2009

COMUNIDAD EUROPEA, *Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea*, Diario Oficial de la Unión Europea, 05.09.2008

CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO DEL SUR, Isla Margarita, 2009

CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES, *Video Institucional*, 2009, VIDEO

Diss. ESCALANTE BOTTIA, Eddy Johana, *Proteccionismo vs. integración regional: el impacto de la política comercial del Ecuador con países sudamericanos que integran la ALADI durante el período 1997-2004. Aplicación del modelo de gravedad aumentado*, PUCE, 2007, T/338.918/Es14p, p. 42

Diss. RIVERA VÁSQUEZ, Jairo Israel, *Creación del Banco del Sur como alternativa a los organismos multilaterales de financiamiento y con el objetivo de construir una nueva arquitectura financiera regional*, 2008, PUCE, T/332.1/R524c, pp. 47- 167

EUROPEAN COMMUNITIES, *Single European Act*, Luxemburgo, 17.02.1985

EUROPEAN COMMUNITY, *The Treaty establishing the European Economic Community*, Parte 1, Artículo 3, Numeral g, Roma, 1957

EUROPEAN COMMUNITY, *The Treaty establishing the European Economic Community*, Título II, Artículo 105, Numeral 2, Roma, 1957

OFFICIAL JOURNAL OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, *Regulation (EEC) No 907/73 of the Council of 3 April 1973 establishing a European Monetary Cooperation Fund*, 05.04.1973, N L 89, pp. 1-4

UNASUR, *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, Art. 3, literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, Brasilia, 2008

Entrevistas

Onofre Carlos, Asesor del presidente de la Comisión Técnica Presidencial para el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera, El Banco del Sur y el SUCRE, Quito 16.11.2009

Mtr. Mónica Mancheno Karolys, Subdecana de la Facultad de Economía de la PUCE, *Banco del Sur, IFIS y el SUCRE*, Quito, 17.11.2009

Econ. Carlos de la Torre, Delegado del Presidente Ejecutivo del Consejo Monetario Regional (CMR) del SUCRE, *ALADI, Banco del Sur, IFIS y el SUCRE*, Quito, 22.09.2010

Representante Embajada Alemana, Fuente diplomáticas, *Unión Europea, Conformación de la Unión Económica y Monetaria*, Quito, 07.08.2010

Econ. Lenin Parreño, Economista de CAF, *La CAF, sus créditos, y arquitectura financiera regional*, Quito, 06.09.2010

Ing. Gabriel Herrera, Investigador independiente, *La integración tecnológica sudamericana*, Quito, 10.07.2010

Web

AFP, *Min. de Economía descarta pedir nuevos créditos al FMI*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=199439&anio=2009&mes=10&dia=6

AGENCE PRESSE FRANCE (AFP), *Peso uruguayo cerró con apreciación de 0,24%, a 20,65 por dólar*,
<http://www.afp.com/afpcom/es/taglibrary/activity/web/graphics/infografia-animada>

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, *Fundamentos de la economía peruana*,
<http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandardsinHijos.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=62>

ALADI, *¿Quiénes Somos?*,
http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/quienes_somos

ALADI, *Algunas apreciaciones sobre la experiencia de la ALADI*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/titulare.nsf/cb432733df4e8a880325684800624e12/ca>

6ca1b3b08b176803256e590069c7e2/\$FILE/L.%20Mej%C3%ADa%20-%20UNCTAD-%20Las%20Palmas.doc

ALADI, *Comité de Representantes*,
http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/comite_de_representantes

ALADI, *Conferencia de Evaluación y Convergencia*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/CONFERENCIA>

ALADI, *Consejo de Ministros*,
http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/CONSEJO_DE_MINISTROS

ALADI, *Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Cuaderno N°6*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/cuaderno.nsf/vcuadernosweb/Convenio%20de%20Pagos%20y%20Cr%C3%A9ditos%20Rec%C3%ADprocos%20-%20Cuaderno%20N%C2%B0%206>

ALADI, *Creación de la Comisión Asesora en valoración Aduanera como órgano técnico de apoyo en la materia*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/Juridica.nsf/4f276c27ab66e250032567cf004853d9/1fd2f5ab62d29f2c232567a100553dca?OpenDocument>

ALADI, *Creación del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/Juridica.nsf/4f276c27ab66e250032567cf004853d9/780fb77bf570efd3232567a100553dfb?OpenDocument>

ALADI, *Creación del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios y de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/f35e3cf95e4913a503256ac0004c93a9/7e45c88292d44c7e232567a100553d64?OpenDocument>

ALADI, *Órganos Auxiliares*,
http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/ORGANOS_AUXILIARES

ALADI, *Secretaría General*,
<http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSITIOWEB/secretaria>

AMAZON WATCH, *BID en la mira*, <http://www.amazonwatch.org/documents/BID-en-la-mira-3.pdf>

AMÉRICA ECONOMÍA, *PIB de Brasil crece más de lo esperado en el segundo trimestre de 2010*, <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/pib-de-brasil-crece-mas-de-lo-esperado-en-el-segundo-trimestre-de-2010>

ANDES (AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA), *Reunión de ministros de Economía de la Unasur analiza aportes para la Unasur*,

<http://andes.info.ec/economia/reunion-de-ministros-de-economia-de-la-unasur-analiza-aportes-para-la-unasur-5318.html>

ANSA, *Venezuela, Argentina y Brasil con USD 4 000 millones para Banco del Sur*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198260&anio=2009&mes=9&dia=27

ARTUNDUAGA, Édgar, *Preguntas frecuentes sobre el Parlamento Andino*,
http://artunduaga.com/edgar/index.php?option=com_content&view=article&id=992:preguntas-frecuentes-sobre-el-parlamento-andino&catid=11:noticias&Itemid=36

ARVELAIZ, Maximilien, *Un peu de SUCRE dans un monde d'amertumes*,
<http://www.medelu.org/spip.php?article285>

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, *Cumbre de Presidentes de los Parlamentos de Naciones que integran UNASUR*,
http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/93d7971b-749b-4af7-ad4c-34004b35430d/unasur_agenda1.pdf

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, *Indicadores Económicos*, <http://www.bcb.gob.bo/>

BANCO CENTRAL DE CHILE, *Indicadores*, <http://www.bcentral.cl/>

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, *Tasa de desocupación por rama de actividad económica*, <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Estadísticas PIB*,
<http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=piib>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Inflación Mensual*,
http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion_mensual

BANCO CENTRAL DO BRASIL, *Noticias*, <http://www.bcb.gov.br/>

BANCO CENTRAL EUROPEO, *El Consejo de Gobierno*,
<http://www.ecb.int/ecb/orga/tasks/html/index.es.html>

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Funciones*,
<http://www.ecb.int/ecb/orga/tasks/html/index.es.html>

BANCO CENTRAL EUROPEO, *Los instrumentos de política monetaria*,
http://www.ecb.int/ecb/educational/facts/monpol/html/mp_007.es.html

BANCO DE ESPAÑA, *Las funciones del SEBC/Eurosistema*,
<http://www.bde.es/webbde/es/secciones/eurosist/inst/funciones.html>

BANCO DE LA REPÚBLICA COLOMBIA, *Indicadores*, <http://www.banrep.gov.co/>

BANCO DE RESERVAS DEL PERÚ, *Cuadros anuales históricos*,
<http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html>

BANCO MUNDIAL, *Paridad del poder adquisitivo (PPA)*,
<http://www.worldbank.org/depweb/spanish/modules/glossary.html>

BANK INFORMATION CENTER, *Siete países fundan el Banco del Sur*,
<http://www.bicusa.org/es/Article.10618.aspx>

BBC MUNDO, *Unasur: hacia un Parlamento*,
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7677000/7677435.stm

BBC MUNDO, *Venezuela sale de la CAN*,
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4924000/4924980.stm

BBC, *Channel Islands to target tax evaders*,
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/2025244.stm>

BBC, *El bolívar fuerte "cae a la lona"*,
http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/01/100111_0042_vene_bolivar_ao.shtml

BBC, Q&A: *Common Agricultural Policy*, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/4407792.stm>

BCE, *Estadísticas Mensuales – RILD Agosto 2009*,
<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000843>

BEROSCA RINCÓN SOTO, Idana Econ., *Problemas de desarrollo en América Latina*, <http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/probdesaidana.htm>

BID, *¿Quiénes somos?*,
<http://www.iadb.org/aboutus/whoweare/index.cfm?lang=es&id=5996>

BID, *Armonizando las normas técnicas entre los países*,
<http://www.iadb.org/mif/lessons/lessonlearned.cfm?lesson=25&tab=1&Language=Spanish&parid=4.com>

BID, *Obteniendo lo mejor de Acuerdos de Comercio*,
<http://www.iadb.org/mif/lessons/lessonlearned.cfm?lesson=30&tab=1&Language=Spanish&parid=4>

BID, *Países miembros no prestatarios*,
<http://www.iadb.org/aboutus/whoweare/index.cfm?lang=es&id=6006>

BID, *Países miembros prestatarios*,
<http://www.iadb.org/aboutus/whoweare/index.cfm?lang=es&id=6005>

CAF, *Breve historia*, <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61398&ms=19>

CAF, *Ecuador*, <http://www.caf.com/attach/19/default/2009-operaciones-ecuador.pdf>

CAF, *Organización*, <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61400&ms=19>,

CAF, *Países accionistas*,
http://www.caf.com/view/index.asp?ms=19&pageMs=61406&p=ec_lbl

CAF, *Preguntas frecuentes*,
<http://www.caf.com/view/index.asp?ms=19&pageMs=61404>

CAF, *Qué es CAF y Misión*,
<http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=61396&ms=19>

CÁMARA DE COMERCIO VENEZOLANO-ARGENTINA, *Guía para exportar a Argentina*, http://www.cavenarg.org.ve/la_camara/i/GuiaParaExportarAArentina.pdf

CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUAYAQUIL, *El costo del nuevo salario para los empleadores*,
http://www.cig.org.ec/archivos/documentos/costo_del_nuevo_salario_para_los_empleadores.pdf

CAN, *Decisión 536*, <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/d536.htm>

CAN, *Decisión 601*, <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D601.htm>

CARRIÓN MENA, Francisco, *Pasos concretos en el sur*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=199087&anio=2009&mes=10&dia=3

CELAM, *Banco del Sur: ¿Riesgo u oportunidad?*,
<http://www.celam.org/observa/docs/BANCO.pdf>

CENTER FOR GLOBAL DEVELOPMENT, *Developing Countries Should Diversify Out of U.S. Treasury Bills: Lawrence Summers*,
<http://www.cgdev.org/content/general/detail/8373title=?print=1&id=8373title%3D&atatype=13>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Argentina*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ar.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Bolivia*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bl.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Brasil*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/br.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Colombia*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Ecuador*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ec.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Guyana*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gy.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Paraguay*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pa.html>

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Suriname*,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ns.html>

CENTRALE BANK VAN SURINAME, *Announcement Of The Central Bank Of Suriname December 1st 2003*, <http://www.cbvs.sr/english/persberichten-20031201.htm>

CENTRALE BANK VAN SURINAME, *Monthly Averaged Exchange Rates for the U.S. dollar (USD), the Dutch guilder (NLG) and the Euro (EUR) as fixed by Centrale Bank van Suriname since 1994*, <http://www.cbvs.sr/english/statistiekendagkoersen-2010-usd.htm>

CENTRE VIRTUEL DE LA CONNAISSANCE SUR L'EUROPE (CVCE), *European Central Bank*,
http://www.ena.lu/european_parliament_approves_ecofin_council_recommendation_1998-022500070.html

CENTRE VIRTUEL DE LA CONNAISSANCE SUR L'EUROPE (CVCE), *The Stability and Growth Pact*, <http://www.ena.lu>

CENTRE VIRTUEL DE LA CONNAISSANCE SUR L'EUROPE, *European Customs Union*, www.ena.lu/european-customs-union-020100227.html

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (CIEM),
Evolución de la deuda externa del Tercer Mundo durante el 2008, marzo 2009,
http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf_Evolucion_de_la_deuda_externa_del_Tercer_Mundo_durante_el_2008.pdf

CENTRO PARA LA APERTURA Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, *La Comunidad Sudamericana de Naciones: El lanzamiento y sus problemas*,
http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_nota=829

CEPAL (Unidad de Estudios para el desarrollo), *Perspectivas del Fondo Latinoamericano de Reservas*,
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/28073/P28073.xml&xsl=/ues/tp/p9f.xsl&base=/ues/tp/l/top-bottom.xsl>

CEPAL (Unidad de Estudios para el desarrollo), *Perspectivas del Fondo Latinoamericano de Reservas*,
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/28073/lcl2730e.pdf>

CEPAL, *Deuda externa*,
<http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

CII, *¿Cómo son los créditos?*, <http://spanish.iic.int/25aniversario/cifras.html>

CII, *¿Qué resultado dan las inversiones?*,
<http://spanish.iic.int/25aniversario/cifras.html>

CIVITAS, *European Monetary System*,
<http://www.civitas.org.uk/eufacts/FSECON/EC9.htm>

CIVITAS, *Single European Act*,
<http://www.civitas.org.uk/eufacts/FSTREAT/TR2.htm>

COLOMA, Ana, AMUSAL (Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia), *EL Sistema Monetario Europeo*,
<http://www.amusal.es/Biblioteca/Trabajos/SistemaMonetario/SistemaMonetario.html>

COMEXI, *Acuerdo de Cartagena*,
www.comexi.gov.ec/docs/acuerdo_cartagena.doc

COMISIÓN EUROPEA, *Mecanismo de tipo de cambio (MTC II) entre el euro y las monedas nacionales participantes*,
http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/l25082_es.htm

COMUNIDAD ANDINA, *¿Qué es el Sistema Andino de Integración?*,
<http://www.comunidadandina.org/sai/que.html>

COMUNIDAD ANDINA, *Antecedentes*,
http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm

COMUNIDAD ANDINA, *Antecedentes*,
http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm

COMUNIDAD ANDINA, *Comisión*,
http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_3.html

COMUNIDAD ANDINA, *Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores*,
http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_2.html

COMUNIDAD ANDINA, *Consejo Presidencial andino*,
http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_1.html

COMUNIDAD ANDINA, *Declaración de Santiago de Chile*,
http://www.comunidadandina.org/unasur/10-3-09com_defensa.htm

COMUNIDAD ANDINA, *Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria*,
http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm

COMUNIDAD ANDINA, *Parlamento Andino*,
http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_6.html

COMUNIDAD ANDINA, *Política Arancelaria*,
<http://www.comunidadandina.org/comercio/union.htm>

COMUNIDAD ANDINA, *Programa de Acción*,
http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_4.htm

COMUNIDAD ANDINA, *Tema 3. Utilización de instrumentos financieros Derivados de divisas para reducir el riesgo y Volatilidad del mercado, en un escenario de Contracción de los mercados de capitales*,
http://www.comunidadandina.org/economia/consejo_11_doc2.pdf

COMUNIDAD ANDINA, *Tribunal de Justicia Andino*,
http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_4.html

COMUNIDADES EUROPEAS, *Agriculture*, http://europa.eu/pol/agr/index_en.htm

COMUNIDADES EUROPEAS, *Comisión Europea*,
http://europa.eu/institutions/inst/comm/index_es.htm

COMUNIDADES EUROPEAS, *Instituciones y otros órganos de la Unión Europea*,
http://europa.eu/institutions/index_es.htm

COMUNIDADES EUROPEAS, *Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea*, Tratado CEE - texto original (versión no consolidada),
http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_es.ht

COMUNIDADES EUROPEAS, *Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Tratado CECA*,
http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_ecsc_es.htm

COMUNIDAD ANDINA, *Potencialidades de la región*,
<http://www.comunidadandina.org/sudamerica.htm>

CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO, *Presidencia Pro Tempore*,
http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=185

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, *El Consejo ECOFIN*,
<http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?id=250&lang=es>

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *¿Qué es el BID?*,
<https://www.camaras.org/publicado/comites/bid.html>

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *¿Cómo opera el BID?*,
https://www.camaras.org/publicado/comites/bid_queofrece.html

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *Brasil*,
<http://www.camaras.org/infopais/informes/informe508.pdf>

CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), *Quiénes somos*,
<http://spanish.iic.int/25aniversario/quienes.html>

CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES, *Apoyo para la región en tiempos difíciles*, Washington, 2010, pp. 10, 46

COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, *Venezuela's Oil-Based Economy*,
http://www.cfr.org/publication/12089/venezuelas_oilbased_economy.html

CUBA DEBATE, *Cancilleres del ALBA aprueban documentos de VII Cumbre*,
<http://www.cubadebate.cu/opinion/2009/10/15/cancilleres-del-alba-aprueban-documentos-de-vii-cumbre/>

CUBA DEBATE, *Declaración de la VII Cumbre del ALBA-TCP*,
<http://www.cubadebate.cu/especiales/2009/10/19/declaracion-de-la-vii-cumbre-del-alba-tcp-en-cochabamba-bolivia/>

DANKLEFSEN, Nils (Parlamento Europeo), *Verkehrspolitik: Allgemeines*,
http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/de/FTU_4.6.1.pdf, p. 1

DELOITTE & TOUCHE, *Ecuador competitivo 2009*,
<http://www.cccuenca.com.ec/descargas/2009.pdf>

DEUTSCHE WELLE, *Europe unveils plan for greater prosperity*, <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,5313247,00.html>

DIARIO DEL PUEBLO, *Exportaciones de Uruguay bajan 8,7% en 2009*,
<http://spanish.peopledaily.com.cn/31620/6859765.html>

DIE WELT, *"Schwarzer Mittwoch" kostet Großbritannien drei Milliarden*,
http://www.welt.de/print-welt/article424275/Schwarzer_Mittwoch_kostet_Grossbritannien_drei_Milliarden.html

ECONOMY WATCH, *Venezuela Economy*,
http://www.economywatch.com/world_economy/venezuela/

EL COMERCIO, *Brasil tendrá peso político en el Banco del Sur*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198750&anio=2009&mes=10&dia=1

EL COMERCIO, *Ecuador aportará USD 700 millones al Banco del Sur*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198543&anio=2009&mes=9&dia=29,

EL COMERCIO, *El Banco del Sur ya tiene su convenio de constitución luego de tres años de debate*,

http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198317&anio=2009&mes=9&dia=28

EL COMERCIO, *En el Foro de Biarritz se habló de crisis y pobreza*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198912&anio=2009&mes=10&dia=2

EL COMERCIO, *Más Banco del Sur y menos Fondo Monetario*,
http://ww1.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=198465&anio=2009&mes=9&dia=29

EL ECONOMISTA, *Unasur reúne sólo US7 millones para Haití*,
<http://eleconomista.com.mx/internacional/2010/05/05/unasur-reune-solo-us7-millones-haiti>

EL HOY, *Banco del sur, en polémica*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/banco-del-sur-en-polemica-370632.html>

EL PAÍS, *El crecimiento de China registra su peor dato en los últimos 17 años*,
http://www.elpais.com/articulo/economia/crecimiento/China/registra/peor/dato/ultimos/anos/elpepueco/20090416elpepueco_1/Tes

EL PAÍS, *FMI: PIB de Uruguay llegaría a US\$ 54.295*,
<http://www.elpais.com.uy/100422/pecono-484006/actualidad/fmi-pib-de-uruguay-llegaria-a-us-54-295->

EMBAJADA DE BRASIL EN ECUADOR, *Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones (PSCI)*, <http://www.embajadadelbrasil.org.ec/brasil.php?c=785>

ENCICLOPÉDIA JURÍDICA, *Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (F.E.C.O.M.)*, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/fondo-europeo-de-cooperacion-monetaria-fecom/fondo-europeo-de-cooperacion-monetaria-fecom.htm>

ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION, *World Proved Reserves of Oil and Natural Gas, Most Recent Estimates*,
<http://www.eia.doe.gov/emeu/international/reserves.html>

ENFOQUE, *El Sistema Único de Compensación Regional (Sucre)*,
<http://www.enfoques365.net/N4208-sistema-nico-de-compensacin-regional-sucre-tiene-tratado-y-reglamento-general.html>

EURATOM, *The European Atomic Energy Community (EURATOM)*,
http://ec.europa.eu/energy/nuclear/euratom/euratom_en.htm

EURATOM, *Treaty establishing the European Atomic Energy Community (Euratom)*,
http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_euratom_en.htm

EURO KNOW, *Tax*, <http://www.euro-know.org/europages/dictionary/t.html>

EURO KNOW, *VAT (Value added tax)*, <http://www.euro-know.org/europages/dictionary/v.html#VATValueaddedtax>

EUROPEAN CENTRAL BANK, *31 December 1998 - Determination of the euro conversion rates*, http://www.ecb.int/press/pr/date/1998/html/pr981231_2.en.html

EUROPEAN CENTRAL BANK, *Economic and Monetary Union (EMU)*, <http://www.ecb.int/ecb/history/emu/html/index.en.html>

EUROPEAN COMMISSION - DIRECTORATE-GENERAL FOR AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT, *The Common Agricultural Policy Explained*, ec.europa.eu/agriculture/publi/capexplained/cap_en.pdf

EUROPEAN COMMISSION, *EU Customs strategy*, http://ec.europa.eu/taxation_customs/customs/policy_issues/customs_strategy/index_en.htm

EUROPEAN COMMISSION, *How VAT works*, http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/vat/how_vat_works/index_en.htm

EUROPEAN COMMISSION, *The European Investment Bank*, http://europa.eu/institutions/financial/eib/index_en.htm

EUROPEAN COMMUNITIES, *Free movement of workers: general provisions*, http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/living_and_working_in_the_internal_market/free_movement_of_workers/l23013a_en.htm

EUROPEAN COMMUNITIES, *Transport*, http://europa.eu/pol/trans/index_en.htm

EUROPEAN COMMUNITIES, *Treaty of Maastricht on European Union*, http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/treaties_maastricht_en.htm

EUROPEAN COMMUNITY, *The Single European Act*, http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_singleact_en.htm

EUROPEAN INVESTMENT BANK, *About the EIB*, <http://www.bei.org/about/index.htm>

FLACSO, *Cuadernos de integración de América Latina*, <http://www.flacso.org/uploads/media/Dossier-RIO.pdf>

FLAR, *Acerca del FLAR*, <https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=138&conID=196>

FLAR, *Atractivos de la Membresía al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)*,
https://www.flar.net/documentos/922_atractivos_de_la_membresia_al_fondo_latinoamericano_de_res~1.pdf

FLAR, *Perfil crediticio, de inversiones y de riesgo*,
<https://www.flar.net/contenido/contenido.aspx?catID=138&conID=198>

FMI, *Deuda de América Latina*, marzo 2009
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2009/03/pdf/dataspot.pdf>

FOLKETINGETS EU-OPLYSNING, *What is the internal market?*, http://www.eu-oplysningen.dk/euo_en/spsv/all/88/

FOMIN, *Foromic 2010: ¿Ya se registró?*,
<http://www.iadb.org/mif/newsDetail.cfm?language=Spanish&id=82&parid=8&page=index.cfm>

FOMIN, *Promoción de la oportunidad privada para el bien público*,
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1934367>

FOROMIC, *Acerca de Foromic*,
<http://events.iadb.org/calendar/eventDetail.aspx?lang=es&id=1779&OID=128>

GLOBOVISIÓN, *¿Qué es la reconversión monetaria?*,
<http://www.globovision.com/news.php?nid=66142>

GLOSARIO ADUANERO DE COMERCIO EXTERIOR, *Acuerdos de alcance regional*, http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=9

HM REVENUE & CUSTOMS, *International trade and VAT*,
<http://www.businesslink.gov.uk/bdotg/action/detail?type=RESOURCES&itemId=1079848408>

ICTSD (INTERNATIONAL CENTRE FOR TRADE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT), *Latinoamérica y la Unión Europea refuerzan lazos comerciales*,
<http://ictsd.org/i/trade-and-sustainable-development-agenda/76513/>

IIRSA, *¿Qué es IIRSA?*, http://www.iirsa.org//CD_IIRSA/Index.html

IIRSA, *Áreas de Acción*,
http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/C/cartera_proyectos_en_ejecucion/cartera_proyectos_en_ejecucion.asp?CodIdioma=ESP

IIRSA, *Comité de Coordinación Técnica (CCT)*,
http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/C/cartera_proyectos_en_ejecucion/cartera_proyectos_en_ejecucion.asp?CodIdioma=ESP

INDEX MUNDI, *Guyana Unemployment rate*,
http://www.indexmundi.com/guyana/unemployment_rate.html

INDEX MUNDI, *Paraguay Exportaciones - destino*,
http://www.indexmundi.com/es/paraguay/exportaciones_destino.html

INDEX MUNDI, *Suriname Unemployment rate*,
http://www.indexmundi.com/suriname/unemployment_rate.html

INFOLATAM (Información y análisis de América Latina), *Unasur analiza la integración financiera regional*,
http://www.infolatam.com/entrada/unasur_analiza_la_integracion_financiera-18912.html

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, *Indicadores periódicos*,
<http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio>

INTERNATIONAL MONETARY FUND, *Report for Selected Country Groups and Subjects*,
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/weodata/weorept.aspx?sy=2008&ey=2010&scsm=1&ssd=1&sort=country.html>

IPS-INTER PRESS SERVICE, *Tasas de inflación en América Latina*,
<http://ipsnoticias.net/inflacion.asp>

ISTPB (INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS),
ECU, <http://www.iberfinanzas.com/index.php/E/ECU.html>

JARAMILLO, Grace, *El espagueti latino*,
<http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/elcomercio24-5-08.htm>

JEFFERY, Simon, *The EU common agricultural policy*,
<http://www.guardian.co.uk/world/2003/jun/26/eu.politics1>

LA GACETA, *La canasta básica para una familia tipo costó \$ 1.950 en agosto*,
[http://www.lagaceta.com.ar/nota/397592/Economía/canasta_basica_para_una_familia_tipo_costo_\\$_1.950_agosto.html](http://www.lagaceta.com.ar/nota/397592/Economía/canasta_basica_para_una_familia_tipo_costo_$_1.950_agosto.html)

LA NACIÓN, *Ecuador solicitará a Chile dar el vamos a pacto de la Unasur*,
<http://www.lnd.cl/ecuador-solicitar-a-chile-dar-el-vamos-a-pacto-de-la-unasur/noticias/2010-04-08/225509.html>

LA PRENSA, *América Latina aumenta exportaciones en 2003*,
<http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2003/12/09/hoy/negocios/1401081.html>

LOS TIEMPOS, *INE sitúa la inflación boliviana en un 1,20%*,
http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20090904/ine-situa-la-inflacion-boliviana-en-un-120_35104_57340.html

MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio,
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA, *Informe de Exportaciones, Turismo e Inversión Octubre 2008*,

<http://www.slideshare.net/escenaenelmar/exportaciones-e-importaciones-en-colombia-presentation>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, *Comunidad Andina (CAN)*,
<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=388&idcompany=1>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, *Declaración de Quirama*,
<http://www.mincomercio.gov.co/econtent/verimp.asp?id=1163&IdCompany=1>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE BOLIVIA, *En 2010, el Salario Mínimo Nacional tendrá un aumento de Bs239 con relación a 2005*,
http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=1215&seccion=306&categoria=446

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN, *Sistema Ferroviario consolida desarrollo de la Venezuela socialista*, <http://www.vtv.gob.ve/noticias-nacionales/11488>

MINUTO 59, *Aprobada Ley Aprobatoria del Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre)*, <http://www.minuto59.com/primera-pagina/aprobada-ley-aprobatoria-del-tratado-constitutivo-del-sistema-unitario-de-compensacion-regional-sucre/>

MIPRO (MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD), *Acuerdo de Integración Subregional Andino "Acuerdo de Cartagena"*,
<http://www.mipro.gov.ec/images/stories/AcuerdodeCartagena.pdf>

MIPRO (MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD), *Comunidad Andina de Naciones (CAN)*,
http://www.mipro.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=102:comunidad-andina-de-naciones-can-&catid=7:acuerdos-comerciales&Itemid=8

MOLINA, Franklin, *Visiones del regionalismo y la regionalización en América del Sur en el nuevo milenio*, http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112007000300002&script=sci_arttext, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, 2007

NARANJO MENDOZA, Santiago Ab., *El Sistema Único De Compensación Regional (Sucre) y su afectación en la dolarización ecuatoriana*,
http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=5098&Itemid=130

NOGUEIRA, Uziel, *Unión Sudamericana de Naciones: desafíos y oportunidades*,
<http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/mercosurABC-6-08.htm>

NOTICIERO LEGAL, *Paralizada la construcción de la sede del parlamento de la Unasur en Bolivia, según un diario*,
http://www.noticierolegal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1219:paralizada-la-construccion-de-la-sede-del-parlamento-de-la-unasur-en-bolivia-segun-un-diario-&catid=35:unasur&Itemid=38

OBSERVATORIO DE POLÍTICA EXTERIOR URUGUAYA, *Nº 203 Informe de Política Exterior Uruguay 30/07/2010 al 05/08/2010*,
[http://www.laondadigital.com/LaOnda/LaOnda/495/InformePolíticaExteriorUruguay a%20.htm](http://www.laondadigital.com/LaOnda/LaOnda/495/InformePolíticaExteriorUruguay%20.htm)

OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR, *Uruguay*,
<http://www.anp.com.uy/c exterior/perfil/iceUruguay.pdf>, p. 3

PARLAMENTO ANDINO, *Naturaleza*,
http://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=7

PARLAMENTO ANDINO, *Qué hace Parlamento Andino*,
http://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_content&view=article&id=18:parlanmento&catid=2:sala&Itemid=28

PARLAMENTO EUROPEO, *De las Conferencias Interparlamentarias hasta EUROLAT*, http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/interp_to_eurolat_es.htm

PARLAMENTO EUROPEO, *El Parlamento Europeo le da la bienvenida*,
<http://www.europarl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?language=ES&id=146>

PINEDA, Julio César, *Unasur: más allá de la CAN y Mercosur*,
<http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/eluniversal3-9-09.htm>

PONCE, Benito, *La unidad de cuenta europea*,
http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/5/RIE_004_002_087.pdf, pg. 3

PORTAFOLIO (PORTAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS), *Inflación argentina cerró 2009 en 7,7% según datos gubernamentales difundidos el viernes*,
http://www.portafolio.com.co/internacional/vecinos/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-6964707.html

PRECIO DÓLAR, *Canasta familiar ha subido 2,35%*,
<http://www.preciodolar.com/colombia/canasta-familiar-ha-subido-235>

RADIO NEDERLAND WERELDOMROEP, *Venezuela: inflación sigue batiendo records contra expectativas del gobierno*,
<http://www.rnw.nl/espanol/bulletin/venezuela-inflacion-sigue-batiendo-records-contra-expectativas-del-gobierno#>

RECM (REUNIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR), *Comunicado conjunto de los presidentes de los estados partes del Mercosur*,
http://www.mercosur.coop/recm/IMG/pdf/declaracion_conjunta_presidentes_MERCOSUR_dic09.pdf

REVISTA INFORMADOR, *Bolivia: el país más desigual*,
<http://www.informador.com.mx/internacional/2010/220311/6/bolivia-el-pais-mas-desigual.htm>

REVISTA LOS RECURSOS HUMANOS, *Aumenta el desempleo en Uruguay*,
<http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/4638-aumenta-el-desempleo-en-uruguay.html>

REVISTA PERU ECONOMÍA Y FINANZAS, *Inflación de Perú será una de las más bajas del mundo este año, según la ONU*,
<http://www.peru.com/economiaayfinanzas/noticias20100121/76949/Inflacion-de-Peru-sera-una-de-las-mas-bajas-del-mundo-este-ano-segun-la-ONU-->

SALA DE HISTORIA, *Canasta básica de alimentos sube 12% en seis meses*,
<http://saladehistoria.com/wp/2007/08/22/canasta-basica-de-alimentos-sube-12-en-seis-meses/>

SENADO DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO, *El rol de los parlamentos en la crisis financiera internacional*,
http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/foros_parlamentarios/uiip19.pdf

SICE (FOREIGN TRADE INFORMATION SYSTEM), *Decisión 679 Política Arancelaria de la Comunidad Andina*,
<http://www.sice.oas.org/trade/junac/Decisiones/DEC679s.pdf>

STABROEK NEWS, *Guyana to record 3.3 per cent inflation this year – IMF*,
<http://www.stabroeknews.com/2009/news/stories/10/25/guyana-to-record-3-3-percent-inflation-this-year-imf/>

TASA DE INFLACIÓN, *La Inflación*, <http://www.tasadeinflacion.com.ar/ranking-inflacion-mundial-20092010/>

THE UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (THE PACIFIC EXCHANGE RATE SERVICE), *European Currency Unit (ECU)*, <http://fx.sauder.ubc.ca/ECU.html>

THE WORLD BANK, *Guyana: Strategies for Reducing Poverty*,
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTPOVERTY/EXTPA/0,,contentMDK:20207586~menuPK:435735~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:430367,00.html>

TODO1 (MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS EN VENEZUELA Y BANCOLOMBIA EN COLOMBIA), *Convenio de pagos y créditos recíprocos de Aladi*,
http://www.todo1.com/NASApp/cs/ContentServer?pagename=Empresas/Channel/index&pub=EmpVe_ComExt&cat=1012945789078&subcat=1012945789259&art=1013469555926&mode=art

TOUSSAINT, Éric, *Salir de un modelo de desarrollo basado en las industrias extractivas y acelerar el proceso de la integración suramericana*,
<http://alternativalatinoamericana.blogspot.com/2009/11/salir-de-un-modelo-de-desarrollo-basado.html>

TRADEPORT, *Glossary of Trade & Shipping Terms - E*,
<http://www.tradeport.org/library/e.html>

TROBERG, Pontus, Hanken School of Economics,
<http://www.shh.fi/depts/redovis/research/ptgcu94/ptgcu6.htm>

U.S. DEPARTMENT OF STATE, *Background Note: Paraguay*,
<http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/1841.htm>

U.S. DEPARTMENT OF STATE, *Background Note: Peru*,
<http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/35762.htm>

U.S. DEPARTMENT OF STATE, *Background Note: Uruguay*,
<http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2091.htm>

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, *Los efectos de una posible adopción de la ideología chavista en América Latina*,
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lizama_g_la/capitulo3.pdf

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, *La empresa multinacional Andina*,
<http://www.eumed.net/libros/2009b/557/LA%20EMPRESA%20MULTINACIONAL%20ANDINA.htm>

URUGUAY AL DÍA, *Inflación de 5,9% en 2009*,
<http://www.uruguayaldia.com/2010/01/inflacion-de-59-en-2009/>

VALENCIA, José, *Integración en la Unasur*,
<http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/hoy13-8-09.htm>

WEERAPANA, Akila, Wellesley College, *The ERM Crisis of 1992*,
<http://www.wellesley.edu/Economics/weerapana/econ213/econ213pdf/lect213-15.pdf>

WORKMAN, Daniel, *Top Venezuelan Exports & Imports*,
<http://www.suite101.com/content/top-venezuelan-exports-imports-a39902>

YOUNGWON, Cho, *Capital Account Liberalization in the Developing World and the Global Reserve System: Imbalances and Inequities*,
http://www.allacademic.com/meta/p_mla_apa_research_citation/3/1/3/7/5/pages313753/p313753-6.php

YVKE, *Histórica creación del Banco del Sur "para retornar capitales a nuestros pueblos"*, <http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?1695>